



Chiapas

Extensión Territorial: 73 724 Km² 3.8% del territorio nacional

Número de Municipios: 118

Número de Habitantes: 4 295 692

Regiones Socioeconómicas:

I	Centro
II	Altos
III	Fronteriza
IV	Frailasca
V	Norte
VI	Selva
VII	Sierra
VIII	Soconusco
IX	Istmo Costa

Colindancias:

- Al norte con Tabasco
- Al este con la República de Guatemala
- Al sur con la República de Guatemala y el Océano Pacífico
- Al oeste con el Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz

Los proyectos autorizados en el 2003 con impacto de cobertura estatal, sumaron 2 mil 798 millones 390 mil 210 pesos, mismos que se aplicaron para fomentar y promover el desarrollo Institucional, Social y Humano y Económico en el estado, así como para el pago y servicio de la deuda.

El gasto programable fue del 94.4 por ciento con respecto al gasto total de cobertura estatal, correspondiendo 37.7 al desarrollo institucional, 47.2 al desarrollo social y humano y 9.6 al desarrollo económico; el 5.6 por ciento restante que corresponde a gasto no programable, se destinó a amortización de capital y pago de intereses de la deuda.

Esta derrama económica representó el 11.2 por ciento del total del gasto ejercido en el estado.

**GASTO REGIONALIZADO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
COBERTURA ESTATAL**

CONCEPTO	2003	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1 053 723 928	37.7
Legislación	179 563 589	6.4
Impartición de Justicia		
Procesos Electorales	76 295 828	2.7
Procuración de Justicia	47 484 411	1.7
Gobierno	566 039 824	20.2
Seguridad Pública	168 312 301	6.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 027 975	0.6
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1 320 079 710	47.2
Educación	637 485 348	22.8
Salud		
Seguridad Social	127 066 879	4.5
Laboral	17 510 120	0.6
Abasto y Asist. Social	145 002 270	5.2
Des. Regional y Urbano	290 752 578	10.4
Energía	102 262 515	3.7
DESARROLLO ECONÓMICO	269 099 074	9.6
Desarrollo Agropecuario	17 817 502	
Comunicaciones	238 515 380	8.5
Otros Servicios y Actv.	12 766 192	0.5
TOTAL GASTO PROGRAMABLE	2 642 902 711	94.4
Participaciones a Municipios		
Deuda Pública del Gobierno del Edo.	69 022 397	2.5
Amortización de la Deuda	86 465 101	3.1
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	155 487 498	5.6
GASTO TOTAL	2 798 390 210	100.0

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal

Desarrollo Institucional

FUNCIÓN: LEGISLAR Y FISCALIZAR

SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: H. Congreso del Estado

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:

Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

El H. Congreso del Estado es la asamblea de representantes del pueblo que a través del análisis, discusión y consenso, expide y aprueba, en su caso, todo tipo de leyes que beneficien al pueblo chiapaneco, observando siempre el equilibrio entre los poderes del Estado y salvaguardando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ella emanen.

En enero del año 2003, se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria con fechas del mes de diciembre del 2002, en esta última, se aprueba lo correspondiente al paquete fiscal del año 2003, consistente en el dictamen que modifica, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública; el dictamen que contiene las bases, coeficientes y plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas; la Ley de Catastro del Estado de Chiapas; la Ley de Ingresos para el Estado de Chiapas; el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas y las 118 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2003.

Asimismo se aprueban tres dictámenes que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la minuta proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXIX-K al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que envía la Cámara de Senadores en materia de Turismo; otro relativo a la Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que es de suma importancia para el Gobierno del Estado porque actualiza y regula con más certeza los procedimientos en esta materia, y un dictamen más, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXIII a los artículos 49 y 57 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado y XXIV del numeral 154 del reglamento interior, mediante el cual se crea en el Congreso del Estado la Comisión de Desarrollo Rural, sumándose a las treinta y cinco comisiones ordinarias y una especial que se constituyen en esta Legislatura.

En el mes de mayo se inaugura el primer periodo extraordinario de sesiones, en el cual las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, presentan el dictamen relativo a la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas en materia de adopciones; asimismo, las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, presentan el dictamen relativo a la iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto de Educación para Adultos.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales presentó dictámenes relativos a la iniciativa de Decreto por el que se autoriza la disolución, liquidación y extinción del organismo público descentralizado denominado Coordinación al Fomento de Comercio Exterior de Chiapas (COFOCE); a la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 33 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, que presenta el titular del Poder Ejecutivo; a la iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción XII del artículo 2° del Decreto por el que se crea el Instituto de Desarrollo Humano; a la iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y a la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Protección y Tratamientos de Menores Infractores del Estado de Chiapas.

Esta misma Comisión presentó minuta del proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 63 y fracción IV del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que envía la Cámara de Senadores en materia de atribuciones del Congreso de la Unión y en el mes de junio se aprueba el dictamen proyecto de Decreto que adiciona y reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que envía la Cámara de Senadores en materia de seguridad nacional .

Es aprobada la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Decreto 189 por el que se amplía la región en la que obtiene la denominación de origen del cultivo de mango Ataulfo.

Al inicio del segundo semestre del segundo año de ejercicio constitucional, la LXI Legislatura del Estado se caracterizó porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace llegar al H. Congreso del Estado la

resolución del expediente 36/2001, en el cual declaró la invalidez de los decretos donde se habían reformado y adicionado diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado y se emitió la Ley de Fiscalización Superior del Estado. Ante la invalidez de los decretos referidos, se dispuso que el H. Congreso del Estado de Chiapas, dentro del periodo comprendido del 18 de mayo al 18 agosto, debería realizar las adecuaciones constitucionales y legales conducentes.

Por lo antes señalado, el H. Congreso del Estado de Chiapas, aprueba las reformas a la Constitución Política del Estado, que tratan principalmente de la organización y funcionamiento de este órgano soberano; como resultado de las mismas, se destaca la expedición de la Ley que regule al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; la creación de la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como de la Mesa Directiva que será la responsable de la conducción de los trabajos parlamentarios.

De esta manera, en el mes de agosto es aprobada y cumplida la resolución 31/2001 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al ser aprobada la minuta proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Chiapas. Una vez aprobadas, se procede a realizar las reformas a las leyes secundarias.

El C. Gobernador del Estado remitió a esta soberanía popular la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal relativa al Ejercicio Fiscal 2002, que sustancialmente contiene el panorama económico estatal, así como el ejercicio de los ingresos y gastos públicos, que una vez presentada y sustentada en el marco legal aplicable al ramo de la Hacienda Pública, en el mes de noviembre del 2003 se aprobó su contenido.

En el mes de diciembre el Ejecutivo del Estado presenta al pleno de la Sexagésima Primera Legislatura el paquete fiscal hacendario para el Ejercicio Fiscal 2004 y acordándose en éste aprobar las iniciativas de Decreto por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas y de la Ley de Catastro del Estado de Chiapas; e iniciativas de decretos de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas y Ley de Ingresos para los 118 Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2004. Asimismo para dar continuidad al cumplimiento de objetivos y estrategias prioritarias establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2004; así

como iniciativa de Decreto que contiene bases, coeficientes y plazos para el pago de participaciones fiscales federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2004.

En este mismo periodo se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se reforma y derogan artículos del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas; el dictamen que presenta la Comisión de Salubridad y Asistencia relativo a la iniciativa de Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios relacionados con la Salud del Estado de Chiapas; Decreto que presenta la Comisión de Artesanías por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley Orgánica del Instituto de las Artesanías del Estado.

Se realizaron diversas desincorporaciones de bienes muebles e inmuebles tanto de los Ayuntamientos como del Gobierno del Estado, entre los que destacan 4 predios, de los cuales uno se destina a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, y otro a favor de tiendas de descuento Monterrey, S.A. de C. V., mediante contrato de permuta de una superficie de 1,107.41 m²., segregada de la reserva territorial Tuxtlan polígono III, ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y del patrimonio municipal se aprueban diversas desincorporaciones de bienes inmuebles; de igual forma se autorizaron a diversos Ayuntamientos la desincorporación de vehículos, por encontrarse en estado de inoperatividad u obsolescencia.

Cabe señalar que se encuentran en proceso de trámite legislativo, las siguientes iniciativas de decretos presentadas por el Ejecutivo del Estado: Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de Creación del Instituto de Historia Natural y Ecología; iniciativa por la que se crea la Comisión de Límites del Estado de Chiapas; iniciativa por la que se reforma la Ley que crea la Comisión de Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas; iniciativa por la que se reforman los artículos 55 y 59 del reglamento de Tránsito del Estado de Chiapas; iniciativa por la que se reforma el artículo 588 y se deroga el 589 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas.

De igual forma, se encuentran en trámites legislativos iniciativas presentadas por los CC. Diputados de esta Legislatura como son: la Iniciativa de Ley de Educación para el Estado de Chiapas, Iniciativa de Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Chiapas, Iniciativa de Ley Estatal de Población del Estado de Chiapas, e iniciativas de reformas a la Ley de Salud, a la Ley del Servicio Civil y al Código Civil del Estado de Chiapas.

Por otra parte, se han aprobado diversos puntos de acuerdos presentados por las comisiones que conforman esta Legislatura:

La Comisión de Energéticos presentó el proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Servicio Público de Energía, y reforma de la fracción I del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía presentada ante el Congreso de la Unión, así como lo relativo a la creación de una partida presupuestal especial en materia de electricidad que se otorgue a diversos Ayuntamientos de la Entidad para cubrir los endeudamientos ante la Comisión Federal de Electricidad.

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología presentó lo relacionado con la no descentralización de los institutos tecnológicos y el acuerdo relacionado con el aumento de 120 a 200 días de pensión por concepto de gastos funerales de los trabajadores pensionados del ISSSTE.

La Comisión de Vigilancia presentó el acuerdo donde se le autoriza solicitar al Órgano de Fiscalización Superior la realización de las auditorías administrativas, financieras y técnicas a los 118 Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

La Comisión de Hacienda presentó lo relativo a una solicitud de autorización para contratar deuda pública por parte del H. Ayuntamiento de Santiago El Pinar, Chiapas.

SUBFUNCIÓN: REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Con el propósito de verificar que la gestión pública se realice con apego a las disposiciones legales y administrativas, la Auditoría Superior del Estado recibió, a través del H. Congreso del Estado un mil 370 avances mensuales de Cuentas Públicas Municipales, de las cuales, se revisaron y analizaron 392 informes municipales que contienen información comprobatoria y justificatoria de los ingresos y gastos aplicados en los Municipios en el ejercicio 2002. Asimismo, se revisaron un mil 126 expedientes unitarios del Ramo 20, Ramo 33 (FISM y FAFM) y del Programa de Inversión Municipal, correspondientes al ejercicio fiscal antes mencionado.

Se realizaron 71 auditorías a cuentas públicas municipales del ejercicio 2001, de las cuales 17 fueron Financieras - Administrativas y 54 Técnicas – Financieras, mismas que se aplicaron en 51 Ayuntamientos; estas acciones se realizaron en atención a las quejas y/o denuncias presentadas al Órgano de Fiscalización Superior por parte de terceros y de habitantes de diversos Municipios del Estado.

Al término del ejercicio 2003 se efectuaron 30 Auditorías Técnicas - Financieras correspondientes a la información presentada de cuentas públicas municipales del ejercicio 2002; se elaboraron 20 informes producto de las evaluaciones. Se concluyó el proceso de auditoría de la Cuenta Pública de los Poderes y Entes Públicos del Estado

correspondiente al ejercicio 2001, para lo cual se llevó a cabo el levantamiento del acta de retiro del personal de esta Auditoría Superior en los 12 entes fiscalizados; se integraron los expedientes de auditoría, y se elaboraron los informes de resultados y los pliegos de observaciones y recomendaciones.

Se emitieron y notificaron 27 pliegos de observaciones a los entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio 2001 y derivado del análisis de la documentación presentada para su solventación, se elaboraron 27 dictámenes técnicos; así también, se integraron los expedientes con presunta responsabilidad en que incurrieron los servidores públicos.

Fue presentado ante la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, en los términos de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los Poderes del Estado 2001. Del mismo modo, se presentó a la misma Comisión de Vigilancia el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Municipales 2001, en apego a la legislación antes mencionada.

En lo concerniente al seguimiento del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 1999–2001, de los Ayuntamientos que se encuentran en proceso parcial y/o pendientes de finiquitar; cabe mencionar que esta actividad se estableció como apoyo en el cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos, por lo que en el informe presentado al cierre del ejercicio 2003, de los 118 Ayuntamientos de la Entidad, 52 cumplieron con el proceso, 63 lo hicieron de forma parcial y 3 no cumplieron.

Se recibieron 246 quejas y/o denuncias de terceros, de las cuales 153 se encuentran en proceso de atención, 54 son copias para conocimiento de la Auditoría Superior, 17 se dieron por finiquitadas y en las 22 restantes se determinó que no eran competencia de la Auditoría Superior del Estado.

Con la finalidad de contar con documentos técnicos especializados en aspectos de auditoría y fiscalización que permita la unificación de criterios y procedimientos en la materia, se formuló la Metodología para Revisión y Fiscalización, se desarrolló la Guía de Auditoría del Desempeño, Guía para la Elaboración del Informe de Auditoría, Criterios para la Solventación o Cancelación de Observaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales, Código de Conducta, Normas Generales de Auditoría, Manual del Procedimiento para la Solventación del Pliego de Observaciones y Recomendaciones Derivadas de Auditorías y el Catálogo de Observaciones. Asimismo, al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de revisión el proyecto de la Guía para la Revisión de Gabinete y Fiscalización de la Cuenta Pública Municipal.

En el mes de abril se concluyó el proceso de capacitación a funcionarios de los 118 Ayuntamientos sobre la metodología a utilizar para la Integración, Presentación y Rendición de la Cuenta Pública Municipal y del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal, contando con la participación de 411 funcionarios públicos, llevándose a cabo el proceso de capacitación en tres etapas, las cuales se realizaron en nueve lugares sedes: Tuxtla Gutiérrez, Motozintla, Tonalá, Villaflores, San Cristóbal de las Casas, La Trinitaria, Palenque, Tapachula de Córdova y Ordóñez y Tapilula.

En el mes de enero del ejercicio 2003 se procedió a la elaboración e integración de la cuenta comprobada correspondiente al ejercicio fiscal de 2002, siendo presentada en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, en cumplimiento al artículo 67 fracción XVIII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas.

Se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera del 2003, que contiene la información cuantitativa y cualitativa de las metas alcanzadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado en el primer semestre del ejercicio, remitiéndose en el mes de julio a la Secretaría de Hacienda del Estado, en apego a lo establecido en los artículos 8, 10 y 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Con el objetivo principal de disponer de una herramienta ágil, que brinde certeza en la integración y presentación de información de los H. Ayuntamientos, se concluyó la programación y diseño de la primera etapa del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal, que consta de los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Administración. La programación y diseño de la segunda etapa de este sistema se encuentra al cierre del ejercicio 2003, en proceso de revisión y análisis.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la firma del convenio entre el Proyecto ATLATL y la Auditoría Superior del Estado, lo que redundó en asesorías y cursos de capacitación auspiciados por dicho proyecto a efecto de mantener actualizado al personal, para lo cual se instaló una aula virtual con equipo satelital donado por el Proyecto ATLATL codificado al sistema EDUSAT, teniendo acceso a ponencias de consultores internacionales en materia de auditorías en sus diversas ramas y especialidades, llevándose a cabo seis tele-cursos impartidos del 22 de septiembre al 8 de noviembre, con los que capacitó a un promedio de 48 empleados por curso; así también se contó con la presencia de consultores internacionales, quienes asesoraron en la integración de Manuales de Procedimientos de Auditoría e impartieron un curso sobre Auditoría Gubernamental, un taller de Auto-evaluación del Control Interno, y taller sobre Prácticas de Campo y Auditoría de Obra Pública.

Se impartieron cursos - talleres relacionados con la Autoevaluación del Control Interno en los Ayuntamientos de Chiapa de Corzo, San Fernando y Comitán de Domínguez.

Con relación a la operación del Proyecto Módulo de Atención a Municipios, se realizaron visitas a los 118 Municipios de la Entidad, con la finalidad de supervisar y actualizar el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal; brindándose 276 asesorías con atención personalizada y 116 actualizaciones; así también para agilizar y eficientar la comunicación con los funcionarios de los Ayuntamientos en la atención de sus consultas, se habilitó la línea telefónica sin costo 01800 627 0025.

Se formularon los lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos Municipales 2004, que incluye la Propuesta de Homologación del Clasificador por Objeto del Gasto Municipal con el del Gobierno del Estado de Chiapas.

Se elaboró el informe de integración de la situación presupuestal de los 118 Ayuntamientos, que contienen datos correspondientes a los rubros de ingresos propios, participaciones, subsidios y aportaciones del ejercicio 2001, mismo que sirvió

como insumo para la elaboración del Informe de Resultados de Municipios.

FUNCIÓN: PROCESOS ELECTORALES

SUBFUNCIÓN: CONTENCIOSO ELECTORAL

ORGANISMO PÚBLICO: Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

De conformidad con lo establecido por los artículos 19 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 139 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Electoral es un órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, de carácter permanente, con plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con patrimonio y presupuesto propios, que tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de revisión y queja, así como la calificación de las elecciones estatales y municipales declarando la validez o nulidad de las mismas .

Las atribuciones del Tribunal son conocer y resolver, ya sea actuando en pleno o en salas, los recursos que sean de competencia electoral estatal; emitir los acuerdos que resulten necesarios para garantizar su debido funcionamiento, solicitar a las autoridades estatales y municipales y de los consejos electorales la información y ayuda que juzgue convenientes; así como capacitar, investigar y difundir en materia de derecho electoral.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado es un órgano colegiado que funciona en pleno y dos salas con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En tiempos electorales y atendiendo a la carga de trabajo, el H. Congreso del Estado creará salas unitarias con jurisdicción territorial limitada, a petición del pleno del Tribunal Electoral.

El Centro de Actualización, Difusión y Vinculación Académica Electoral tiene facultad de difundir la información de las funciones electorales encomendadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado; tiene a su cargo las tareas de investigación, formación, capacitación y actualización de los miembros del Tribunal y de quienes requieran la capacitación así como la actualización de los miembros del Tribunal y de quienes aspiren a pertenecer a éste y todos los estudiosos del derecho electoral, servidores y afiliados de los partidos políticos; asimismo, la difusión de los trabajos que se elaboran en el centro.

Dentro de estas tareas de difusión en materia electoral, se llevó a cabo la firma de los siguientes convenios de colaboración:

- Convenio de Colaboración para Consolidar la Cultura Política a Través de la Educación, Investigación y Difusión para la Defensa de los Derechos Políticos Electorales, suscrito con la Universidad de Estudios Superiores de Tuxtla y Universidad Pablo Guardado Chávez.
- Convenio de Colaboración para Consolidar la Cultura Política a Través de la Educación, Investigación y Difusión para la Defensa de los Derechos Políticos Electorales, suscrito con el Centro de Estudios Profesionales de Chiapas Fray Bartolomé de las Casas.
- Convenio de Apoyo y Colaboración, suscrito con la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chiapas del Instituto Federal Electoral, Instituto Estatal Electoral, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretaría de Educación.
- Convenio de Colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Adicional a la firma de los convenios de colaboración antes mencionados, también se realizaron las siguientes actividades de difusión:

- Del 29 de enero al 12 de febrero se asistió al Congreso de Tribunales Electorales del Noreste de la República, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Del 18 al 20 de febrero se asistió al seminario Transición y Consolidación Democrática, el contexto internacional y la experiencia mexicana, invitación hecha por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la Republica Mexicana, A.C.
- El 14 de marzo se asistió a la conferencia La Omisión Legislativa y su Inconstitucionalidad, invitación realizada por el Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura del Estado.
- Del 27 al 29 de marzo y del 3 al 5 de abril se asistió al Curso de Especialización sobre Régimen Electoral, Gobernabilidad Democrática y

- Resolución de Conflictos, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura del Estado.
- Del 1º al 3 de abril se asistió a la Conferencia Democracia y Justicia Electoral, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - El 1º de abril se asistió a la conferencia magistral Los Sistemas Electorales en América Latina, impartida por el profesor de ciencias políticas de la Universidad de Heidelberg, Alemania.
 - El 9 de abril se asistió a la conferencia Exigencias de la Participación Política ante la Transición Democrática, invitación hecha por el Instituto Caritas Tuxtla, A.C.
 - Del 15 al 16 de mayo se asistió al Primer Curso Iberoamericano sobre Justicia Electoral, invitación hecha por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
 - El día 16 de junio se asistió al programa de televisión A cada quien lo suyo invitación hecha por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado a través del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.
 - Se distribuyó entre el personal y alumnos del área de Derecho de distintas instituciones universitarias, trípticos para dar a conocer los aspectos más importantes sobre los delitos electorales en materia federal.

Es conveniente señalar que aunque en el año 2003 no hubieron elecciones, fue un año preparativo para los comicios electorales del año 2004; por lo tanto, la actividad principal durante el 2003, fue la realización de tareas de actualización, difusión y capacitación en materia electoral, beneficiando a un mil 500 personas y cuatro mil estudiantes.

FUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: READAPTAR INFRACTORES DE LA LEY

ENTIDAD: Instituto de Desarrollo Humano
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

La Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Menores encargada de adaptar al menor mediante

tratamientos integrales a partir del diagnóstico de personalidad y de esta forma incorporarlos a su familia y a la sociedad, en el mes de marzo se autoriza su transferencia a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que el avance físico se registró por esta última.

SUBFUNCIÓN: GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

DEPENDENCIA: Procuraduría General de Justicia
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

En la tarea de coadyuvar con las Comisiones Públicas de Derechos Humanos, tanto Estatal como Nacional para atender en tiempo y forma las peticiones y quejas que realicen a la institución, la Dirección de Orientación y Protección a Instituciones y Defensores de Derechos Humanos, registró 246 expedientes de quejas tanto estatal como nacional, brindó 61 asesorías jurídicas, resolvió 19 propuestas conciliatorias y 12 recomendaciones resueltas. Éstas

acciones beneficiaron a 912 personas, siendo 496 hombres y 416 mujeres de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Ocosingo y Pichucalco.

Es importante mencionar que se otorgó de manera oportuna y eficaz los requerimientos de solicitud de colaboración y se redujo en la medida de lo posible la emisión de quejas; así también se brindaron asesorías jurídicas a la ciudadanía, en cuanto a propuestas conciliatorias para reducir en medida de lo posible la emisión de recomendaciones privilegiando la amigable composición, a través de las gestiones oportunas.

FUNCIÓN: GOBIERNO**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS****UNIDAD ADMINISTRATIVA: Gubernatura del Estado****ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos.*

Con la finalidad de proporcionar apoyo técnico a las giras y eventos del Ejecutivo Estatal, y así poder estar cerca de la ciudadanía, se realizaron 239 apoyos a las diferentes visitas que realizó al interior del Estado, esto en beneficio directo e indirecto de los 4 millones 295 mil 692 personas que conforman al Estado, de los cuales 2 millones 127 mil 446 son hombres y 2 millones 168 mil 246 mujeres, sobresaliendo las siguientes actividades:

- En el municipio de San Cristóbal de las Casas, estuvo presente en la entrega de mobiliario a instituciones educativas, colocó la primera piedra del Palacio de Justicia; asistió a la ceremonia de premiación de los artesanos ganadores de la sexta edición Expo Ámbar 2003; asistió a la reunión de la unidad con representantes de Colegios, Cámaras, Asociaciones Civiles y Funcionarios Municipales; entregó recursos del programa Una Semilla para Crecer a mujeres de la Región II Altos.
- Realizó una gira de trabajo por el municipio de Marqués de Comillas, para la inauguración en el inicio de pavimentación del camino entronque carretera Fronteriza - Zamora Pico de Oro. Asimismo, realizó una gira de trabajo por el municipio de Palenque, para la inauguración en el inicio de los trabajos de pavimentación en el camino Chancalá-Estación Pénjamo.
- Realizó una gira de trabajo por el municipio de La Libertad, donde estuvo presente en el inicio de pavimentación del camino La Libertad - Aldama - Estación la Placa.
- Efectuó 4 giras de trabajo por el municipio de Tapachula, estando presente en la entrega de 37 tractores agrícolas, a través del programa Alianza para el Campo y constató el avance del proyecto de rehabilitación de Puerto Madero; además entregó cerca de 3 millones de pesos en créditos a micros, pequeñas y medianas empresas para los municipios de Tapachula, Mazatán, Pijijiapan y organizaciones productivas de la Región Soconusco. Sostuvo una reunión con representantes del sector productivo y empresarial de la Región antes mencionada.
- Estuvo presente en la inauguración del camino Jitotol - Rubén Jaramillo, en el tramo carretero que comprende 11 kilómetros de terracería, en el municipio de Jitotol.
- Realizó 3 giras de trabajo por el municipio de Larráinzar, inaugurando el puente vehicular de la comunidad Tres Puentes y Bayalermo; inauguró la segunda etapa del Colegio de Bachilleres de Chiapas 60, también dio el banderazo de inicio de pavimentación del camino que comunica a Larráinzar con Santiago El Pinar y con Aldama.
- Inauguró el puente vehicular de la comunidad El Palmarcito, en el municipio de Pijijiapan. Asimismo, efectuó una gira de trabajo por el municipio de Tonalá, inaugurando el Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuacultura en la comunidad Cabeza de Toro, donde estuvieron presentes más de 6 mil pescadores de 63 cooperativas. En gira de trabajo por el municipio de Bella Vista dio inicio a la segunda etapa de pavimentación del entronque carretero Frontera Comalapa - Chicomuselo - Bella Vista.
- Inauguró el puente vehicular Santo Domingo y el inicio de los trabajos de pavimentación del camino Chamic - Tamaulipas, en el municipio de Frontera Comalapa. Asimismo, efectuó una gira de trabajo por el municipio de La Trinitaria, inaugurando el inicio de pavimentación del entronque carretero Fronteriza del Sur a Río Blanco.
- Puso en operación las actividades de la Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) Campus VII, e inauguró la remodelación y ampliación del área de urgencias del Hospital General; inauguró el primer Centro Regional de Emergencias y Desastres (CRED) en el municipio de Pichucalco, beneficiando a más de 30 mil habitantes; también dio inicio a los trabajos de la construcción del boulevard de acceso al Campus VII de la UNACH.
- Inauguró la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio de Guadalupe y asistió a la inauguración del mercado público, en el municipio de Chenalhó.
- En el municipio de Chiapa de Corzo entregó cerca de 4 mil documentos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). Inauguró el parque ecoturístico Cañón del Sumidero y asistió a la puesta en marcha del Programa Oportunidades como apoyo a estudiantes que deseen continuar sus estudios y entregó 79 viviendas a igual número

de familias en el Conjunto Habitacional Conquista Obrera.

- Se efectuaron 28 eventos en Tuxtla Gutiérrez: arranque del programa de obras de prevención para la protección de centros de población, con representantes de los municipios de Pijijiapan, Tonalá, Suchiate y Ostuacán; estuvo presente en la entrega de apoyos y maquinaria a través del programa de inversión productiva para desarrollar 134 proyectos con representantes de la Región I Centro; sostuvo un encuentro con mujeres de todas las regiones del Estado, inscritas en el programa de la creación del fideicomiso Una Semilla para Crecer; también entregó unidades automotrices, equipos de cómputo, a centros comunitarios del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), además hizo entrega de unidades automotrices, equipo de cómputo así como del laboratorio de Biología Molecular, Genética Forense o ADN, a ministerios públicos y agentes estatales de investigación y periciales para dar un buen servicio al Estado. Asimismo, se reunió con funcionarios estatales y federales para analizar los avances de los trabajos de construcción de las autopistas y carreteras que se realizan en los municipios de Arriaga, Ocozacoautla de Espinosa, Tecpatán y Tuxtla Gutiérrez. También se firmó el Acuerdo de Coordinación Institucional para el Desarrollo y la Superación de la Marginación y la Pobreza; asistió al Primer Encuentro de Magistrados de Salas Colegiadas Unitarias y Segunda Reunión de Jueces de Primera Instancia; inauguró el ciclo escolar 2003-2004 en la escuela secundaria Adolfo López Mateos; presidió la entrega de comisiones a maestros de educación básica 2003 y asistió al acto de inauguración de la primera Expo Agro 2003; asistió a la firma del anexo de ejecución 06/03 PEMEX-Chiapas; inauguró las instalaciones de investigación y postgrado de la Facultad de Medicina Humana de la UNACH, beneficiando a estudiantes de 7 especialidades; asistió a la ceremonia conmemorativa del 25 Aniversario del Centro Cultural de Bachilleres de la Esperanza, entregando 550 equipos de cómputo. Estuvo presente en la gira presidencial: donde se entregaron medallas al mérito ganadero, cheques del programa Estímulo a la Producción Ganadera, clausuró la LXVIII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional Ganadera y entregó ambulancias a 68 H. Ayuntamientos del Estado. Inauguró la sexta emisión de la Feria Estatal del Empleo 2003; presentó el Programa Emergente para la Reactivación Económica de las Zonas Afectadas por la Tormenta Tropical Larry, realizó la primera entrega de crédito del Programa Emergente para la Reactivación Económica a

Comerciantes Afectados por las Inundaciones. Inauguró el XXVII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana; inauguró el Centro Estatal de Tecnología Educativa; se reunió con embajadores de 14 países de la Unión Europea (UE). Realizó la presentación de Gobierno Exprés con la presencia del C. Presidente de la República. Inauguró la Aldea Infantil SOS, con la presencia de la princesa Saliman Aga Khun. Celebró el convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Tarifa Vida Mejor. Inauguró el XLII Congreso Nacional de Avicultura, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Inauguró el Palacio de Justicia Federal del Vigésimo Circuito de la Suprema Corte de Justicia. Asistió al acto de reapertura del zoológico Miguel Álvarez del Toro. Realizó el Tercer Informe de Gobierno.

- Inauguró con el Presidente de la República el Puente Chiapas en la autopista Tuxtla – México.
- En el municipio de Tapachula, tanto el mandatario federal como estatal fueron informados del avance del proyecto rehabilitación de Puerto Madero.
- Realizó una gira de trabajo por el municipio de Yajalón, donde inauguró las obras de rehabilitación, ampliación y equipamiento del Hospital General; inauguró el centro de enlace de la Secretaría de Planeación para los municipios de Yajalón, Sabanilla, Tila, Tumbalá y Ocosingo, también inauguró la terminal de autotransporte Ajakablnha.
- Efectuó una gira de trabajo por el municipio de Las Margaritas: Puso en marcha el programa de Vida Mejor para las Mujeres, las Niñas y los Niños de Chiapas, que ha beneficiado a 260 microempresas y 2 mil 80 localidades del Estado.
- Llevó a cabo una gira de trabajo por el municipio Montecristo de Guerrero, donde puso en marcha los trabajos de inicio de pavimentación del tramo carretero Ángel Albino Corzo – Siltepec - Montecristo de Guerrero.
- Estuvo presente en la entrega de apoyos consistentes en automóviles, cayucos, redes de pesca y tilapias para cultivo, a familias dedicadas a la pesca del ejido de Jericó y celebró la reconciliación de los pobladores de la comunidad de San Pedro Buenavista, municipio de Villa Corzo.
- Realizó una gira de trabajo por el municipio de Amatenango de la Frontera donde evaluó el

Programa de Vivienda de la Región VII Sierra beneficiando a cerca de 4 mil familias con 3 mil 778 acciones de vivienda en los municipios de Bejucal de Ocampo, Mazapa de Madero, Bella Vista, La Grandeza, Motozintla, El Porvenir, Siltepec y Amatenango de la Frontera.

- Realizó una gira al municipio de Ocozocoautla de Espinosa, donde visitó la planta ARNECOM, empresa que se dedica a la manufactura de arneses, componentes e instrumentos automotrices.
- Colocó la primera piedra de la planta regional procesadora de pasta de cacao, en el municipio de Tuzantán.
- Realizó una gira por el municipio de Chilón para inaugurar el sistema de agua potable de los ejidos San Jerónimo Bachojón, San Sebastián y la cabecera municipal, la cual beneficiará a 30 mil familias.
- Inauguró los trabajos de pavimentación del acceso principal de la cabecera municipal del municipio de Sitalá, en beneficio de un mil 500 habitantes,
- Dio el banderazo de inicio de la pavimentación de la primera etapa del camino Simojovel-San Andrés Duraznal, en el municipio de Simojovel,
- Realizó una gira por el municipio de Villa Comaltitlán, inaugurando el fraccionamiento La Primavera e hizo entrega de 50 viviendas a igual número de familias.
- Asistió a la firma del convenio de colaboración con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA), formando un fondo bipartita de 7.3 millones de pesos para el fomento de las actividades culturales y creativas de los chiapanecos e inauguró la Casa de la Cultura, en el municipio de Unión Juárez.
- Colocó la primera piedra de la Planta Procesadora de Lácteos del Norte, generando más de 250 empleos directos, en el municipio de Juárez.
- En los municipios de Acala y Berriozábal entregó recursos económicos del programa Una Semilla para Crecer en beneficio de mujeres emprendedoras.
- En el municipio de Zinacantán puso en marcha el Programa Vida Mejor para Adultos Mayores para la temporada de invierno.

El Gobierno del Estado cuenta con una representación en el Distrito Federal que mantiene

una comunicación directa, oportuna y eficaz con las instancias del gobierno federal, sector privado y social a nivel nacional. Sirve como vínculo con las instancias federales y diversos sectores, promocionando el desarrollo y dando a conocer al Estado, en su contexto global, al público en general tanto nacional como extranjero.

Para dar solución a problemas y fortalecer los canales Gobierno-Sociedad, se atendieron eficazmente 15 mil 593 solicitudes y demandas de la ciudadanía de manera directa en coordinación con Atención Ciudadana, encargada de canalizar la documentación a la dependencia o autoridad competente para su seguimiento con el fin de dar solución a sus peticiones e introducir en la población, la práctica de una cultura en materia de atención ciudadana, para cumplir compromisos adquiridos por el Ejecutivo.

La Coordinación de Atención Ciudadana atendió 2 mil 550 audiencias el mismo día en que se recibieron, siendo atendidas de manera personal por asesores, y canalizadas de manera inmediata a través del Programa de Atención Personalizada, a las diferentes instancias de Gobierno correspondientes.

Se recibió la visita del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada a nuestro Estado en 4 ocasiones. La primera el 28 de febrero, visitando Tapachula y Huixtla; la segunda el 18 de junio, a Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa y Tapachula; la tercera el 1 de diciembre, en Tuxtla Gutiérrez, a la presentación del módulo Gobierno Exprés y la cuarta el 22 de diciembre, a la inauguración del Puente Chiapas.

Se atendieron 10 mil 909 demandas de la sociedad Chiapaneca, de las cuales, dos mil 49 turnadas por la Secretaría Particular, y 8 mil 860 turnadas por la Coordinación de Atención Ciudadana; las peticiones de la ciudadanía fueron de diferentes actividades: agraria, educación, vivienda, impartición de justicia, empleo, ecología y medio ambiente, entre otras. Mismas que se turnaron para su atención y trámite correspondiente a distintas instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así también se canalizaron documentos a los poderes Legislativo y Judicial.

Se analizaron y revisaron 249 decretos, se validaron 501 análisis de temas y propuestas de proyectos jurídicos en atención a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y se revisaron 52 dictámenes de tipo legal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Relaciones Internacionales
ACCIONES Y RESULTADOS*Fuente de Financiamiento:**Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

La Coordinación de Relaciones Internacionales, en el ejercicio 2003, fortaleció los vínculos del Estado de Chiapas con embajadas, organismos internacionales acreditados ante el Gobierno Federal y otros organismos no gubernamentales, captó recursos técnicos y proyectos de desarrollo, y abrió el espacio político para la firma de acuerdos internacionales. Lo anterior, creó la presencia continua de gestión en beneficio directo del desarrollo de Chiapas.

Se generaron relaciones con 200 instancias entre embajadas, organismos internacionales, instituciones, fundaciones, universidades y dependencias de gobiernos extranjeros. Asimismo, se participó en 5 Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa y Cultural con Chile, China, Hungría, Eslovenia y Corea, a invitación de la Unidad de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el ámbito de proyectos de cooperación, se presentaron a diversas agencias y gobiernos 33 proyectos emanados por las Instituciones Gubernamentales para su evaluación y posible ejecución.

Algunas acciones realizadas por la Coordinación de Relaciones Internacionales, en cumplimiento a la misión encomendada por el Ejecutivo Estatal de colocar a Chiapas en el ámbito mundial como un Estado con gran potencial de desarrollo, que incentive la atracción de la inversión y cooperación internacionales son:

Invitado por el Presidente Vicente Fox a su gira por Europa, el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía participó en La Haya en el Seminario Empresarial Oportunidades y Perspectivas de Comercio e Inversión en México. En la ciudad de Múnich conversó con el Ministro de Economía, Transporte y Tecnología del Estado Libre de Baviera, Dr. Otto Wiesheu y con el Sr. Franz Dettenhofer, interesados en la importación de frutas para distribuir en Europa. Se reunió con funcionarios de la Cámara de Industria y Comercio de Múnich y Alta Baviera y con empresarios bávaros y de Baden-Wurtemberg, dedicados al fomento de la pequeña y mediana empresa y al sistema de formación profesional dual.

En el mes de marzo, se realizó la visita a la Entidad de la Embajadora de Serbia y Montenegro, Sra. Vesna Pesic, cuyo objetivo fue el de establecer lazos de amistad entre Chiapas y su país, permitiendo una relación de cooperación y apoyo mutuo. La

Embajadora y el Primer Consejero de la Representación, Zoran Stanojevic, manifestaron interés especial por coadyuvar con Chiapas en la atención de grupos vulnerables y temas relacionados a la reconciliación intercomunitaria.

Se recibió la visita del Primer Secretario de Asuntos Económicos de Japón, Lic. Goichi Tanaka, quien estuvo en el Estado para analizar la viabilidad de otorgar financiamiento en proyectos de desarrollo comunitario. Se aprobó el financiamiento a 2 proyectos, uno con el Instituto de Desarrollo Humano y otro con el Comité de Construcción de Escuelas. Los proyectos de donación fueron aprobados por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón. La donación oficial se realizó durante la visita del Embajador de Japón a Chiapas en el mes de noviembre.

El mandatario estatal se reunió con la representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Yoriko Yasukawa, con el objetivo de establecer líneas de colaboración mutua a favor de la niñez chiapaneca, en el ámbito educativo y social.

La Fundación Rigoberta Menchú Tum, por invitación del Gobernador Lic. Pablo Salazar Mendiguchía, realizó en Chiapas su Reunión Anual de Consejo Directivo. Ésta significó la consolidación del vínculo con el Gobierno de Chiapas, contribuyendo con el desarrollo de las 4 políticas institucionales de la fundación: identidad y derechos de los pueblos indígenas, justicia y lucha contra la impunidad, cultura de paz e iniciativas de autogestión.

El Fondo Canadá en México, desarrolló en Chiapas el Taller de Formulación de Proyectos de Desarrollo Comunitario. Dicho programa administrado a nombre de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, tiene como objetivo principal el financiamiento de pequeños proyectos que aportan una ayuda técnica, económica, educativa, cultural o de desarrollo social a las poblaciones locales de países que cuentan con una Misión Canadiense acreditada. Este mecanismo permite a Canadá trabajar directamente con comunidades rurales para responder más adecuada y rápidamente a los requerimientos y necesidades locales. Para Chiapas han sido aprobados en un periodo de 3 años (2001-2003) 15 proyectos por un monto de un millón 360 mil 122 pesos.

Uno de los grandes retos que logró la Secretaría de Desarrollo Social es haber gestionado ante la Comisión Europea en México, el financiamiento del proyecto denominado Programa Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México. El proyecto está sustentado en la participación organizada de los

habitantes de las comunidades y sus organizaciones en 13 microregiones que tienen influencia y ejercen presión sobre el complejo de reservas naturales de la Selva Lacandona; la selección de este universo responde a la necesidad de desarrollar acciones integradas para hacer compatible el desarrollo social y la conservación de los recursos naturales.

Con la finalidad de promover a los artistas chiapanecos en el extranjero, la Coordinación de Relaciones Internacionales gestionó la presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Chiapas, el Coro de Cámara Canto Nuevo y el grupo de danza folklórica N'bareme-lahamé en la República de Guatemala, gracias al apoyo de la Embajada de México en Guatemala, se llevó a cabo esta jornada cultural que causó expectativa en ese país al ser la primera vez que en un evento de este tipo participan artistas chiapanecos. Los grupos artísticos mencionados participaron en el programa Mosaico Cultural, realizado en ese país centroamericano.

La Coordinación de Relaciones Internacionales gestionó ante el Banco del Desarrollo de la Mujer (Banmujer) de la República Bolivariana de Venezuela, una gira de trabajo para que mujeres chiapanecas microempresarias del programa Una Semilla para Crecer y funcionarios estatales, conocieran la experiencia desarrollada en ese país a través del Banmujer.

Se promovió la participación de Chiapas en el Foro de Turismo Solidario en Marsella, Francia, con el objetivo de reforzar el movimiento internacional que emerge en torno a un turismo más equitativo y solidario, vector de un desarrollo sostenible para las poblaciones del sur. De esta manera, Chiapas participó con 4 proyectos de turismo solidario, Las Palmas, localizado en la Encrucijada, municipio de Acapetahua; Las Nubes, localizado en Maravilla Tenejapa; Escudo Jaguar, localizado en Yaxchilán, y por último El Museo, en Frontera Corozal, obteniéndose resultados satisfactorios, entre ellos, el establecimiento de contactos con Organismos No Gubernamentales (ONG's) y operadores que realizan viajes de turismo solidario hacia centros turísticos sociales franceses. Empero, originado por la necesidad de una búsqueda constante para que dichos proyectos sean ejecutados a la brevedad posible, se dio inicio a contactos con otras organizaciones entre ellas Green Development Foundation.

Para contribuir en la promoción de la imagen del Estado en el exterior, labor paralela a las acciones que en ese ámbito viene realizando el Gobierno Estatal con la firma de acuerdos y la relación política que estableció con los distintos actores internacionales, se realizó la edición de la revista Chiapas, Enlace con el Mundo, la publicación se

caracteriza por abordar las diversas acciones que el Gobierno Estatal realiza y da seguimiento a la relación y proyectos que mantiene en el contexto internacional. Cabe destacar que con el objetivo de ampliar el número de lectores y de incidir en un universo mayor, la revista se diseñó electrónicamente y se puede acceder a ella desde la página de Internet: www.cri.chiapas.gob.mx.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Eventos Especiales

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:

Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

En el ejercicio 2003, se coordinaron un total de 527 eventos en los diversos municipios del Estado de Chiapas resaltando los siguientes:

- Fiesta grande Chiapa de Corzo.
- Foros Regionales con Niñas y Niños del Estado de Chiapas. Derechos de la niñez.
- Programa Extraordinario de Crédito para Vivienda.
- Entrega de 35 aparatos auditivos a niñas y niños chiapanecos.
- Entrega del Premio Chiapas.
- Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857 y 1917.
- Presentación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reunión del Consejo Técnico Consultivo Forestal de la CONAFOR.
- Presentación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas.
- En educación, redoblamos el paso, entregando bienes educativos.
- Firma del convenio de colaboración ANVIES – Fundación Ford – UNICACH.
- Primera sesión extraordinaria de la Comisión para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas.
- XIX edición del Maratón Internacional de Natación Cañón del Sumidero.

- Inauguración de la planta de café orgánico.
- Fondo para la Educación y la Salud de la Infancia Chiapaneca.
- Grito de Independencia.
- Inauguración del Puente Chiapas.
- Propuestas de solución integral a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zona urbana.
- Programa Como Veo Pago.
- Programas sociales de apoyo a damnificados.
- Firma del convenio de colaboración Gobierno del Estado – Comisión Federal de Electricidad.
- Presentación del módulo piloto de Gobierno Exprés.
- Giras de trabajo del C. Gobernador.

DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Para conducir la política de asistencia técnica jurídica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, la Coordinación de Asuntos Jurídicos atendió 5 mil 73 asuntos de gobierno, sobresaliendo un mil 27 legalizaciones de documentos y 422 reuniones con Dependencias, beneficiándose a 5 mil 73 personas de las cuales 2 mil 58 pertenecen al género femenino y 3 mil 15 al género masculino.

Se llevó a cabo la impresión de 30 mil 800 ejemplares de periódicos oficiales del Estado, distribuidos a suscriptores y a diferentes Dependencias e Instituciones. En lo que se refiere a la revisión de documentos educativos de los niveles medio y superior, en el año 2003 fueron recepcionados 24 mil 362 para su legalización, beneficiándose el mismo número de personas de las cuales 12 mil 926 son mujeres y 11 mil 436 hombres.

De conformidad con las atribuciones contempladas en la Ley del Sistema Estatal de Archivos, en la Ley del Notariado del Estado y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, se realizaron acciones para la identificación, rescate y protección de los documentos generados por la Administración Pública del Estado, así como de los archivos con valor permanente, se organizaron 9 mil 700 fondos

documentales del Archivo General del Estado: material archivístico entre documentos, libros, revistas, periódicos, discos, mapas y fotografías. Se vigiló, cuidó y aseguró el pleno, eficiente y eficaz ejercicio de la función notarial en el Estado, llevándose a cabo 60 supervisiones a Notarías Públicas adscritas en Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de vigilar que la función notarial se cumpla de acuerdo a la Ley del Notariado.

Se impartieron 7 cursos; 2 de Organización de Archivos Públicos y 5 de Valoración y Selección Documental a la Contraloría General, al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, a la Coordinación de Comunicación Social y otras Dependencias de Gobierno, con un total de 94 personas beneficiadas, de las cuales 32 pertenecen al género femenino y 62 al masculino.

Se organizaron 16 exposiciones históricas, siendo las siguientes: Pequeña Muestra Pictórica, Historia de la Constitución Política del Estado de Chiapas, La Bandera de México a Través del Tiempo e Historia Gráfica del Escudo de Chiapas, Exposición Numismática (la muestra de monedas y billetes antiguos), Timbres Postales Nacionales, Juguetería Popular Chiapaneca, La Formación de la Identidad del Chiapaneco, la Batalla de Chiapa de Corzo 21 de Octubre de 1863, Revolución Mexicana en Chiapas, Historia del Límite de Chiapas e Historia del Traslado de los Poderes de Chiapas (1833-1892), beneficiando a 3 mil 476 personas.

Se rindieron 10 mil 200 informes a diferentes órganos jurisdiccionales sobre la existencia o inexistencia de registros de avisos de testamentos públicos abiertos, otorgados ante notarios públicos del Estado, ésto con la finalidad de coadyuvar en el procedimiento de los Juicios Sucesorios Testamentarios o Intestamentarios que se tramitan en los diferentes juzgados o en el Tribunal Agrario; beneficiando al mismo número de personas, de las cuales 4 mil 855 pertenecen al género femenino y 5 mil 345 al masculino.

DEPENDENCIA: Secretaría de Administración
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Se coordinaron y controlaron los procesos, funciones y actividades sustantivas en materia de administración de recursos humanos, materiales y servicios generales e informática del Gobierno del Estado; realizándose 224 reuniones de trabajo con funcionarios de Gobierno del Estado, en las que se establecieron 255 acuerdos en la materia.

Se canalizaron recursos a través del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A. C. con el objetivo de promover la investigación y desarrollo de técnicas administrativas, tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de las instancias estatales y municipales del Estado, y promover el desarrollo de las ciencias administrativas a través de cursos de capacitación. En este sentido, se realizaron 58 cursos de profesionalización, capacitación y actualización a diferentes organismos públicos; se llevaron a cabo 39 servicios de biblioteca y librería, beneficiando a un total de un mil 808 personas.

Se vigiló el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las relaciones en el Gobierno del Estado. En este sentido, se validaron 360 contratos de convenios y acuerdos y se realizaron 806 verificaciones de existencia de personal pensionado por el Gobierno del Estado; se realizaron 3 mil 95 trámites por solicitudes de licencias y comisiones sindicales y reanudación de sueldos al personal de base, docente y administrativo, además se expidieron un mil 983 constancias de antigüedad, previa revisión y análisis de los documentos presentados y existentes en los expedientes del trabajador que obran en los archivos de la Secretaría de Administración; se elaboraron 5 actas administrativas a trabajadores al servicio de Gobierno del Estado y se realizó la certificación de un mil 873 documentos; se elaboraron 27 decretos de pensión a trabajadores de confianza, se llevaron a cabo 10 análisis de revisión de reglamentos y se otorgó el estímulo de premio anual a la responsabilidad en 6 ocasiones; con estas acciones, se beneficiaron un total de 8 mil 155 personas y 10 Dependencias.

La Secretaría de Administración cumplió con el objetivo de nivelar los sueldos de los trabajadores al servicio de Gobierno del Estado y personal pensionado y jubilado, conforme al incremento autorizado, recursos que fueron otorgados en su totalidad. Mediante el programa Reserva para Prestaciones Sindicales, se dispuso de los recursos necesarios para el otorgamiento de prestaciones y apoyos sindicales, realizando 11 trámites, en beneficio del Sindicato de Trabajadores al Servicio de Estado.

Se entregaron 3 mil 298 credenciales a burócratas al servicio del Gobierno del Estado; asimismo; los Módulos de Orientación e Información que operan en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula de Córdova y Ordóñez, brindaron servicio gratuito a 116 mil 790 personas.

SUBDEPENDENCIA: Coordinación de Transportes Aéreos **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento:

Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Con la finalidad de proporcionar el servicio de transportación aérea, procurando confiabilidad y seguridad a los usuarios, esta Subdependencia cuenta actualmente con 10 aeronaves, las cuales atienden los requerimientos del Gobierno de Chiapas.

La Coordinación de Transportes Aéreos logró atender satisfactoriamente a 3 mil 997 usuarios, realizándose un mil 33 vuelos dentro de los diferentes Municipios del Estado y en el territorio nacional.

Asimismo, con la finalidad de que todas las aeronaves asignadas a esta Coordinación se encuentren en un 100.0 por ciento de operatividad, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, se llevaron a cabo 471 mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a los programas presentados por la empresa proveedora de los servicios, los cuales fueron validados por los asesores de mantenimiento de esta Coordinación; con estas acciones se logró beneficiar satisfactoriamente a 3 mil 997 personas.

La Coordinación de Transportes Aéreos con el objetivo de mejorar la calidad y seguridad del servicio aéreo, y mantener debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves, impartió 60 cursos de capacitación y adiestramiento en el siguiente orden: 44 a pilotos, 15 al personal técnico y uno al personal administrativo, los cuales fueron realizados en diversas ciudades de Estados Unidos, Culiacán, Sinaloa y México, D.F., con estos cursos se logró beneficiar a 32 empleados.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

La actual administración se empeña en conformar un sistema social gobernable, construido entre el Gobierno y la ciudadanía, estructurado socio-políticamente con el objetivo de que los actores se interrelacionen para tomar decisiones consensadas, buscando resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales o informales, dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias, que genere y fortalezca un Estado de Derecho que permita alcanzar una cultura de paz y de reconciliación verdadera entre la sociedad chiapaneca, sustentada en los principios de la división de poderes, que garanticen el respeto y disfrute pleno de las garantías individuales y derechos humanos.

Para este fin, a los ciudadanos que solicitaron audiencia, se les atendió en todo tipo de problemas o asuntos que expusieron, dentro de las cuales destacaron los de tipo agrario, político, laboral y de contingencias civiles; se atendieron un total de 8 mil 878 audiencias, llegando a cubrir a un total de 21 mil 307 beneficiarios, de los cuales 3 mil 291 pertenecen al género femenino y 18 mil 16 al masculino.

Dentro del ámbito rural y ganadero se celebraron un mil 153 reuniones y entrevistas, en las que se trataron diversas demandas, mismas que se tramitaron y gestionaron ante las instancias y Dependencias correspondientes.

En el ámbito social se tuvieron un mil 621 reuniones, audiencias y entrevistas, en las que se trataron y recibieron las demandas, entregando éstas a las instancias involucradas.

En el aspecto de justicia, se atendieron 205 entrevistas y reuniones, coadyuvando conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia, en sus diversas zonas, encaminadas a buscar alternativas de solución a sus problemas.

En el ámbito de competencia y naturaleza se brindó atención a 2 mil 979 organizaciones sociales y políticas, todo esto con el objeto de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática del Estado, fomentando la cultura política y ampliando la participación ciudadana de manera organizada, beneficiando a 949 mil 936 personas, de las cuales 403 mil 415 pertenecen al género femenino y 546 mil 521 al masculino.

La Asociación de Padres de Familia del Estado de Chiapas orientó y supervisó a las diferentes asociaciones en cada uno de los centros de trabajo, del nivel de educación preescolar, primaria, secundaria (especial e inicial) de la Entidad.

Se llevaron a cabo 5 programas de respeto y tolerancia religiosa en la Región I Centro de la siguiente manera: uno impartido por la Secretaría de Educación al Consejo Interreligioso de Chiapas (CICH), otros por el Subsecretario de Asuntos Religiosos con algunas ponencias en las siguientes conferencias: La comunicación organizacional, realizada en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el Simposium Internacional para la Libertad de Religiones y creencias y en la celebración del Día Internacional para la Tolerancia, también se realizó el Tercer Encuentro de Voces por la Paz y la Fraternidad, este último en coordinación con el Consejo Interreligioso de Chiapas, con lo cual se benefició a 5 mil 112 personas, de las cuales 2 mil 562 pertenecen al género femenino y 2 mil 550 al masculino.

En aspectos de transmisiones de programas de tolerancia y normatividad religiosa a los habitantes del Estado por medios masivos de comunicación, se tuvo participación en 7 programas de difusión, entre programas de televisión, campañas radiofónicas y foros de opinión, teniendo una cobertura cercana a la totalidad del Estado.

Asimismo, se dio capacitación a funcionarios públicos, municipales y estatales, a través de 2 cursos denominados: Conferencia Símbolo y Religión organizada por el Colegio de México y Transformación Pacífica de Conflictos, Diversidad y Tolerancia Religiosa, con lo cual se benefició a 40 personas, de las cuales 6 corresponden al género femenino y 34 al masculino.

La Asesoría a la Comisión de Límites, con la finalidad de reducir en un marco de legalidad las controversias de orden agrario, que involucran aspectos socio-políticos y de convivencia de los sujetos agrarios asentados en el noroeste del municipio de Cintalapa, apoyado con los antecedentes de carácter documental y cartográfico que sustenten las acciones definitivas de los límites del Estado de Chiapas con las Entidades Federativas colindantes, logró los siguientes avances:

- Se ubicaron en el ámbito municipal y regional las áreas de mayor incidencia política y social que por su naturaleza requirieron ser atendidas de manera coordinada con las Dependencias y organismos institucionales de los sectores federal y estatal.

- A raíz de la reunión sostenida, en la ciudad de México, entre el Ejecutivo del Estado y la titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, se constituyó la mesa interinstitucional encabezada por esa propia institución, el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Gobierno del Estado, la cual sesionó mensualmente; analizando y revisando la documentación legal de los 30 núcleos agrarios involucrados, así como la de pequeños propietarios y nacionaleros, ubicados en la Región a los cuales se les atendió en su propia localidad o en las oficinas regionales instaladas oficialmente.
- La dimensión territorial sujeta a atención por parte de la comisión, se incrementó alrededor de 180 mil Has. que involucra a 420 propietarios y/o posesionarios, 238 nacionaleros y aproximadamente un mil sujetos de derechos, en tierras de propiedad social. En ese sentido, se integró la carta catastral la cual se sustenta con los expedientes generales e individuales por tipo de tenencia, generales y calidad de sus ocupantes.

Se realizaron 8 certificaciones de documentos histórico-cartográficos, beneficiando a un mil 656 habitantes de la Región; en lo que se refiere al posicionamiento de vértices limítrofes geográficos se

realizaron 10 asistencias técnicas en la localización de puntos, con un beneficio de un mil 658 integrantes del sector rural; para la integración censal de la tenencia de la tierra se dio un avance de 73 mil 600 hectáreas, lo que significó un beneficio de un mil 658 habitantes.

El Consejo Estatal de Población (COESPO), elaboró y promovió la ejecución de acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de crecimiento y la distribución de la población sean acordes con los programas de desarrollo económico y que respondan a la dinámica demográfica. Se difundieron un mil 475 mensajes radiofónicos, con temas de salud sexual y reproductiva, así como promocionales de las actividades del Consejo, estos mensajes estuvieron dirigidos principalmente a las personas en edad reproductiva, beneficiándose a 192 mil 337 habitantes.

Se avanzó con la incorporación de 2 nuevos proyectos: sobre salud sexual y reproductiva, sobre población y ambiente, fortalecimiento institucional del COESPO; y el de propuestas de proyectos para fortalecimiento del COESPO, en beneficio de 100 mil personas de las cuales 65 mil pertenecen al género femenino y 35 mil al género masculino.

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y ESTADÍSTICOS

DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, faculta a la Secretaría de Hacienda como el órgano de Gobierno responsable de proponer al Ejecutivo del Estado, la política hacendaria concerniente a la administración de los ingresos, gasto público y su presupuestación, así como el financiamiento e inversión de los recursos públicos, establecer la contabilidad gubernamental, administrar la deuda pública y propiciar una transparente rendición de cuentas, con la finalidad de coadyuvar el desarrollo económico y social de la Entidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas 2001 - 2006.

Con fundamento en lo antes mencionado, se realizó una administración eficiente de las finanzas públicas, llevando a cabo actividades de seguimiento tanto en materia de las políticas: fiscal, de gasto público, monetaria, crediticia y financiera; así como la reglamentación de la administración tributaria que comprende, la ejecución y operación de la política de

ingresos y egresos del Estado. Asimismo, se coordinó el pago oportuno de la deuda pública.

Con el fin de optimizar el ejercicio de los recursos públicos, observando en todo momento las normas y lineamientos presupuestales, se estableció con los organismos públicos del Gobierno del Estado una comunicación ágil que permitió dar respuesta a 4 mil 742 solicitudes por concepto de ampliaciones y reducciones presupuestarias, liberación de recursos, trasposos, recalendarizaciones, entre otras, presentadas por los mismos, en un tiempo no mayor de 7 días, y de esta manera se contribuyó oportunamente con la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de las obras y acciones de gobierno.

El actual gobierno se ha caracterizado por su diálogo constante con la sociedad y principalmente por la transparencia en el manejo de los recursos públicos. En este sentido, el órgano administrativo encargado de la contabilidad y evaluación del gobierno estatal, llevó a cabo actividades encaminadas al compromiso de establecer, promover y difundir la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental, fortaleciendo el cumplimiento oportuno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con la entrega de la información

contable, financiera, presupuestal y funcional, que permitió evaluar eficientemente los estados financieros y la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002 y del Informe de Avance de Gestión Financiera 2003.

Bajo un esquema de mejora continua y acorde a la evolución de los medios electrónicos de comunicación, la Secretaría de Hacienda incorporó a su página de Internet www.haciendachiapas.gob.mx, en lo que respecta a la Cuenta Pública, cinco videos que contienen una síntesis de la información presentada en el documento en referencia.

Lo anterior ofrece otra opción para las personas que desean consultar la cuenta pública, al mostrar a través de imágenes y audio, las acciones realizadas por el nuevo gobierno durante el año 2002.

La coordinación interinstitucional en materia presupuestaria se basa en criterios y lineamientos establecidos en la Reforma del Sistema Presupuestario, razón por la cual los servidores públicos encargados de estas funciones deben tener los conocimientos de la metodología a utilizar en los diferentes procesos de la administración de los recursos públicos. En este sentido, se desarrollaron cursos de capacitación sobre planeación estratégica y construcción de indicadores proporcionando asesorías especializadas para certificar a los servidores, e integrar y controlar el gasto público.

La política de gasto implementada para promover el desarrollo social y humano, favoreció un incremento del 11.9 por ciento en los recursos destinados al mismo; es decir, de 17 mil 410 millones 249 mil pesos que originalmente se tenían programados, al cierre del ejercicio, se otorgaron 19 mil 457 millones 981 mil pesos, recursos ministrados para elevar la calidad y cobertura educativa y de salud; beneficiando a todo el Estado.

En cuanto al mejoramiento en la Integración del Presupuesto de Egresos, el Paquete Hacendario para el ejercicio fiscal 2004, fue turnado en el mes de septiembre y aprobado por el Congreso del Estado en el mes de diciembre.

Se realizaron un mil 234 evaluaciones a la información financiera, presupuestaria y funcional de 12 entidades de control presupuestario indirecto, 5 organismos autónomos y 33 fideicomisos públicos, así como el análisis y consolidación de ésta información para su integración en el Informe de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal 2003, en el apartado denominado Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

Una de las principales características de la Administración Pública, es que fundamenta su actuación sobre una base legal, por lo que es imprescindible enfocar las acciones de mejoramiento en orden prioritario en esta materia, por lo tanto en lo concerniente a la instrumentación, actualización y revisión del marco jurídico de las Entidades Paraestatales, se logró en el ejercicio 2003, 20 adecuaciones de mejoramiento al marco normativo y jurídico de diversos fideicomisos públicos. Asimismo, se autorizó la constitución de 5 fideicomisos, los cuales se denominan Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, Análisis al Proyecto Fondo de Apoyo a la Hortifruticultura en Chiapas; Análisis al Proyecto Fideicomiso para el Desarrollo de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas.

Con el objetivo de definir las políticas de capitalización y otorgamiento de créditos y microcréditos, a través de los fideicomisos fondos de financiamiento para los sectores productivos de la entidad; por acuerdo del Lic. Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 204, Tomo II, de fecha 12 de noviembre del 2003, fue instalada en diciembre del 2003 el Sistema Microfinanciero del Estado, denominado Financiera VIDA MEJOR como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, dotado de autonomía técnica, cuya máxima autoridad se ve investida en un Consejo Directivo.

La Financiera Vida Mejor, tiene como objetivo fundamental, constituirse como el ente normativo, supervisor, promotor e integrador de la operación financiera de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento que integran el Sistema Microfinanciero Estatal.

La creación de la Financiera Vida Mejor, permite crear un producto tangible, consolidado, dentro del Programa Vida Mejor, que contribuye a generar oportunidades de desarrollo económico y social a través de aportar recursos solidariamente como capital semilla para la incubación de microempresas, otorgar recursos financieros a grupos sociales, micros, pequeñas y medianas empresas para constituir o fortalecer sus actividades empresariales; de igual forma logra consolidar al Gobierno del Estado como la primera entidad federativa en crear un sistema microfinanciero, con lo cual mejora la calificación de Chiapas ante organismos públicos federales e internacionales para recibir recursos concurrentes para programas sociales y económicos, así como posicionarse a nivel internacional como una política social eficiente económicamente y replicable en cualquier estado o país; de igual forma logra eficiencia y eficacia por segmento, posicionar una

política económica con sentido social y consolidar un producto que garantice la sustentabilidad y sostenibilidad del modelo económico social. En ese tenor, se aprovecha la experiencia institucional consolidada en tres años para operar servicios financieros a los sectores productivos de la Entidad, fundamentalmente en los programas Una Semilla para Crecer y Microempresas Sociales, beneficiando con ello los sectores que no tienen acceso al crédito y tienen la necesidad de financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos.

Para fortalecer las funciones del Sistema Microfinanciero del Estado, se llevó a cabo el diseño del modelo denominado Sistema de Información Financiera de los Fideicomisos Estatales (SIFFE), el cual tiene como objetivos crear un padrón único de acreditados que reciban financiamientos vía créditos y microcréditos; generar información oportuna, suficiente e integral para la toma de decisiones; instituir el Buró de Crédito Estatal que brindará información de la situación que guardan cada uno de los créditos que otorgan los fideicomisos Fondos de Financiamiento, con la finalidad de asignar una calificación al acreditado; generar información crediticia para programar los financiamientos que definen la capitalización del patrimonio de los fideicomisos Fondos de Financiamiento; evaluar la derrama crediticia en el estado y eficientar las operaciones de crédito con la finalidad de que se otorguen con oportunidad.

La Procuraduría Fiscal dio resolución a 302 recursos de revocación, promovidos en contra de los actos de las autoridades hacendarias, sumando un total de 394 gestiones; además para salvaguardar los intereses de la Secretaría de Hacienda, se tramitaron 142 medios de defensa. Asimismo, para resarcir al erario público por el incumplimiento de obligaciones contributivas, se realizaron 394 gestiones, consistentes en 92 requerimientos de pagos de pólizas de fianzas ante diferentes instituciones afianzadoras, efectuándose 16 requerimientos de pagos de fianzas administrativas y 76 de fianzas penales; obteniendo un ingreso por la cantidad de 10 millones 31 mil 856 pesos, de los cuales corresponden 7 millones 699 mil 378 pesos, a pólizas de fianzas que garantizan contratos de obra o adquisiciones, y 2 millones 332 mil 478 pesos, por concepto de fianzas penales expedidas para garantizar libertad provisional bajo caución. Esta actividad se realiza a solicitud de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia, sobre las inconformidades de los contribuyentes, en contra de los actos de autoridad fiscal y en contra de los requerimientos de pago formulado a las instituciones de fianzas.

En lo concerniente a la práctica y efectividad de los actos de fiscalización en el Estado, se concluyeron

un mil 132 actos, mismos que se encuentran constituidos en estatales y federales, lo cual permitió una captación en cifras determinadas y cobradas de 116 millones 322 mil 580 pesos; asimismo, se llevó a cabo la aplicación de 569 revisiones fiscales. Cabe mencionar que se disminuyó considerablemente el tiempo promedio de conclusión a 115 días de los 150 que se tenían programados.

Derivado de las principales acciones y metas definidas en el proyecto de Modernización Integral Catastral del Estado, se incorporaron al padrón catastral 16 mil 495 predios, como resultado de las acciones de levantamientos técnicos y atención en ventanilla catastral, sustentada en el desarrollo tecnológico que propició ofrecer servicios oportunos, eficientes y de calidad a los propietarios, poseedores y usuarios.

Con el propósito de cumplir con las políticas relativas a la ministración de recursos, se realizaron durante el ejercicio fiscal 2003, 4 mil 152 gestiones lo cual permitió cumplir con las transferencias financieras a Dependencias, Entidades y Municipios.

Con la finalidad de apoyar a los proveedores y contratistas del Gobierno del Estado, en cuanto a la recuperación inmediata de su capital de trabajo y de esta manera ampliar el margen financiero y operativo de los prestadores de servicios, reactivando de esta forma la actividad empresarial que incida en el mejoramiento de la economía estatal, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda implementó el programa Como Veo Pago, mecanismo financiero que les permite una vez prestado el servicio, disponer de manera inmediata recursos en efectivo mediante el cobro de contrarecibos de pago que puede ser hasta por el monto total de la operación contratada. Estos contrarecibos son emitidos y registrados en el sistema del programa por las Dependencias Ejecutoras.

Para tener acceso al programa Como Veo Pago, los proveedores y contratistas del Gobierno del Estado deben afiliarse ante Nacional Financiera (NAFIN), banca de desarrollo que fondea a través de su plataforma tecnológica a la banca comercial, HSBC (antes Bital), Santander-Serfin y Banorte, los recursos que anticipadamente pueden hacer efectivo las empresas participantes en condiciones preferenciales, existiendo la opción de no pagar la tasa preferencial de este programa, siempre y cuando se cobre en la fecha de vencimiento de los contrarecibos.

Como Veo Pago, en su etapa inicial ha considerado el proceso de difusión e instrumentación del programa, de tal manera que durante el último trimestre del 2003, se realizaron operaciones por 13

millones de pesos, beneficiando a 80 prestadores de servicios del Gobierno del Estado.

Chiapas en el contexto nacional e internacional está catalogado como un Estado confiable que incentiva la inversión de los empresarios locales, nacionales y extranjeros. Este calificativo fue otorgado por las Agencias Standard & Poor's y Moody's basado en la información socioeconómica de la Entidad. Por lo tanto en el ejercicio 2003, se enviaron a esas agencias calificadoras 4 informes de actualización del Marco Jurídico Financiero Estatal, así como la Evolución de los Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2002.

En cumplimiento a las nuevas reformas y disposiciones del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, el cual entre otras modificaciones realizadas, contiene la reorganización de las jurisdicciones de las delegaciones hacendarias, quedando integradas en 4 coordinadoras regionales de recaudación, 9 delegaciones de ingresos y el resto en centros de recaudación local y módulos de recaudación; ésto con el fin de facilitar los servicios hacendarios a los contribuyentes e incrementar la cobertura de recaudación en todo el Estado. En función a lo anterior, se realizaron 18 supervisiones a las Coordinadoras Regionales de Recaudación Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, Palenque y Tapachula.

Dentro de las principales metas que presenta el Programa Sectorial Finanzas 2001-2006, se proyecta la reducción de la cartera crediticia, mediante la instrumentación de programas de recuperación de créditos fiscales y la actualización y depuración de todos los padrones de contribuyentes, logrando con ello 7 mil 964 notificaciones de requerimientos y embargos.

En actos de cobranza coactiva a los contribuyentes morosos, específicamente en el rubro vehicular; se llevaron a cabo 27 mil 44 actos de cobros de ejercicios anteriores. Asimismo, en lo referente al registro de contribuyentes, se realizaron 38 mil 902 registros al padrón, ampliando de esta forma el universo de contribuyentes.

Con el objetivo de cumplir con el Reemplacamiento 2003, se adquirieron 321 mil 929 juegos de placas, con las cuales se reemplacaron un total de 229 mil 816 vehículos; que corresponden 212 mil 268 vehículos del servicio particular, 13 mil 678 del servicio público y 3 mil 870 vehículos del servicio oficial.

La modernización de los sistemas informáticos desempeñó un papel importante en las actividades

hacendarias, permitiendo que las personas físicas o morales consultaran y cumplieran con sus obligaciones tributarias haciendo uso del sistema DeclaraCIE a través de la red cibernética de comunicaciones (Internet).

Un logro sin precedentes y pensando siempre en el beneficio de la población usuaria de los servicios que brinda el gobierno estatal es el sistema electrónico denominado Gobierno Exprés, que fue presentado a la población y a los medios de comunicación en el mes de diciembre del 2003, con la presencia del presidente de la república, Vicente Fox Quesada. El Estado de Chiapas se colocó a la vanguardia nacional en tecnología hacendaria e innovación gubernamental mediante este módulo que pone a disposición de la ciudadanía en una primera etapa, 18 servicios públicos automatizados que se brindan en menos de 2 minutos como son: Actas de Nacimiento (solicitud, pago y entrega del acta), Antecedentes Penales, Constancia de no Inhabilitación, Impuestos sobre Nóminas, (declaración y pago de impuestos), pago de Impuestos Médicos y de Hospedaje (declaración y pago de impuestos), Licencias de Conducir (solicitud, pago y reposición de licencias), Contribuciones Vehiculares (liquidación, pago de tenencia estatal y federal, entrega de tarjetas de circulación y entrega de placas).

El módulo Gobierno Exprés facilita a la ciudadanía el acceso a los principales servicios públicos evitando el burocratismo y la corrupción, asimismo brinda servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. En aspectos recaudatorios promueve el pago oportuno de los impuestos, proporciona comodidad al contribuyente y buena imagen del quehacer gubernamental.

Para la consolidación de este avanzado sistema automatizado fue necesario depurar padrones, simplificar procesos y requisitos, mejorar la plataforma de sus sistemas y bases de datos con desarrollos propios, fortalecer el equipamiento y crear páginas web transaccionales. Gobierno Exprés cuenta con dispositivos electrónicos con tecnología de punta y procesos vía Internet que permiten: recibir monedas y billetes; validar perfectamente las denominaciones, rechazando billetes falsos, rondanas o monedas inválidas; dar cambio en monedas y billetes; también acepta pagos de impuesto vehicular con tarjetas de crédito.

Los módulos instalados de Gobierno Exprés en la primera etapa fueron ubicados en prestigiosos centros comerciales de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, posteriormente se instalarán en otras ciudades importantes como San Cristóbal de las Casas,

Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco, Chiapa de Corzo y Reforma.

FUNCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS

SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Las líneas estratégicas del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) para el ejercicio del 2003, se orientaron a coordinar los trabajos relativos a la integración de los programas de inversión de cada una de las instituciones del Gobierno del Estado que participaron con acciones inmersas en los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), mismo que fue formalizado mediante la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y la federación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de abril del 2003. Las instituciones participantes en el FOSEG son: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Derivado de esto se realizaron actividades correspondientes a la coordinación, para integrar, concertar y presentar el programa de inversión 2003 ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, considerando los ejes estratégicos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública a través de la fórmula de distribución de recursos aprobada por el mismo Consejo Nacional.

Referidos ejes estratégicos corresponden a: Profesionalización, Cobertura y Capacidad de Respuesta, Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, Equipamiento para la Seguridad Pública, Infraestructura para la Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico Nacional de Emergencia, Seguimiento y Evaluación, Instancias de Coordinación, y Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.

De lo anterior, se derivan un conjunto de proyectos de inversión, los cuales obedecen a la problemática y necesidades que requieren satisfacer las Instituciones que participan en el FOSEG, para la ejecución de las acciones para el combate de la delincuencia, garantizar la seguridad pública, realizar labores eficientes en la administración, procuración e impartición de justicia, la readaptación social de delincuentes, así como permitir la participación activa

de la sociedad, y con ello se abarcan todos los aspectos del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se elaboraron y recibieron 14 anexos técnicos que contienen la información de los montos y metas que se realizaron de acuerdo a los subprogramas en que se subdivide, estos en apego a los ejes estratégicos antes referidos; mismos que fueron firmados y validados por funcionarios de la federación y del estado.

En el ámbito de las funciones de planeación, resalta la elaboración de 5 propuestas institucionales, mismas que tuvieron como fin precisar los programas de inversión del Fideicomiso Fondo de Seguridad FOSEG para el ejercicio 2003, correspondiendo a las Dependencias ejecutoras: Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores del Estado, Procuraduría General de Justicia, Supremo Tribunal Superior de Justicia, y el propio Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Asimismo, se formularon 12 documentos estadísticos, con información que oficialmente emiten las Instituciones del sector, mismos que sirven de instrumentos para la toma de decisiones con criterios objetivos a fin de proponer planes, programas, políticas para el cabal cumplimiento de metas, buscando con ello coadyuvar con el mejoramiento en la función de las instituciones responsables de la Seguridad Pública en el Estado. Referidos documentos presentaron información relevante para el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ya que en ellos se muestran los índices y cifras relativas de los delitos cometidos en el Estado, así como su comportamiento histórico; además de proporcionar información sobre las averiguaciones previas en sus diferentes modalidades, las personas consignadas a los Juzgados Penales, la población penitenciaria, las sesiones y acuerdos establecidos por los Consejos Municipales de Seguridad Pública, así como la situación de los servicios proporcionados en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, donde opera el Sistema de Atención a Emergencias 066.

Se efectuaron 30 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, donde se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión institucional, logrando aplicar eficazmente los

recursos públicos, así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión. A través de éstas se plantearon aspectos que limitan y/o facilitan la eficiente y efectiva realización de los proyectos de inversión e institucionales, de tal manera que se tomaron decisiones acertadas que permitieron mejorar la actuación de instituciones y servidores públicos, con el propósito de que se traduzcan en mejores condiciones de seguridad para la población del Estado.

Se destaca la 3ª Reunión de Secretarios Ejecutivos de la Región Sur Sureste del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual tuvo como sede el Estado de Chiapas; mismo que reconoció el trabajo en conjunto de los secretarios ejecutivos para la reorganización y transformación de la Academia Nacional de Seguridad Pública en donde el principal objetivo es atender las necesidades de los estados, ofreciendo un servicio nacional de apoyo a las tareas de profesionalización, formación y desempeño de los policías de seguridad pública, todo ello a través de un diagnóstico regional en donde se valoraron los niveles de seguridad o inseguridad de cada estado para ofrecerles una capacitación especializada de acuerdo a sus prioridades.

Así también, coadyuva en la coordinación para la profesionalización de las corporaciones Estatales y Municipales, implementando programas de evaluación, certificación, capacitación, dotaciones complementarias y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV del Ramo 33), a través de evaluaciones que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y de la capacitación y adiestramiento por conducto de los Institutos de Formación Policial, atendiendo las políticas y normas en la materia.

Se participó de manera coordinada con la Secretaría de Planeación en la elaboración de los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas, para orientar el esfuerzo de inversión y canalización de recursos de los H. Ayuntamientos del Estado al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública.

Se formalizó con 116 Alcaldes Municipales, la realización de 32 cursos Regionales, capacitándose un total de un mil 152 policías con el propósito de atender la demanda social de seguridad pública en su patrimonio e integridad física, mismos que se detallan en los proyectos estratégicos por Región correspondiente.

Se destaca que por primera vez se llevó a cabo el curso Técnicas de Entrevista e Interrogatorio impartido por la Sección de Asuntos Antinarcóticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en el programa implementado en conjunto por la Embajada de los EE. UU., la Academia Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, con la participación de 43 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y personal de la Delegación de Tránsito del Estado de Oaxaca.

De aquí resalta que la dinámica para la validación de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos del 2003, generó que funcionarios de los H. Ayuntamientos Municipales requirieran de asesoría personalizada para garantizar el debido cumplimiento en la integración de sus expedientes; mismas que correspondieron a 212 Asesorías respectivamente. Con lo anterior, se logró la revisión y validación de 827 expedientes técnicos de 116 H. Ayuntamientos, aptos a la aplicación de sus recursos económicos.

Se dio seguimiento a la integración de los 113 Comités de Consulta y Participación Ciudadana conformados en el 2002, se elaboraron 24 concentrados de actas de las sesiones a fin de asumir compromisos que permitieron resolver los problemas en la materia y obtener información sobre la actuación y desempeño institucional en la atención efectiva y oportuna de las demandas de la población del Estado, de lo anterior se derivaron 39 acuerdos relevantes de los Comités de Consulta y un mil 672 seguimientos a los acuerdos de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Una de las demandas más sentidas de la población y una de las tareas más difíciles de afrontar por las distintas instituciones encargadas de la Seguridad Pública ha sido la inseguridad, por eso este Órgano Estatal, en el marco de coordinación que promueve de orientación y seguimiento de las acciones a implementar por los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública; hizo hincapié a los miembros de los citados Consejos sobre la importancia de restablecer acciones dentro de la esfera de respeto de los derechos humanos, para lograr un ambiente de paz social, abatimiento de la impunidad y que se recobre la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones.

Por lo que se trazó el cumplimiento de metas para esta acción, se realizaron 389 operativos acordados en los Consejos Municipales de Seguridad Pública (rondines o patrullajes), mismos que fueron efectuados en diversos Municipios de las 9 Regiones económicas del Estado.

En lo que corresponde a los Talleres de Prevención del Delito, se realizaron 38 eventos en igual número de Municipios, distribuidos en las Regiones económicas de los Altos, Fronteriza, Frailesca y Soconusco; obteniéndose una participación de 8 mil 477 personas correspondiente a estudiantes de los niveles educativos de secundaria, medio superior y superior y sociedad en general.

Se llevaron a cabo las acciones para el registro y actualización de las bases de datos de los aplicativos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP), relativos al personal que labora en instituciones y corporaciones del sector, logrando la captura de 3 mil 210 cédulas que corresponden al registro de las instituciones de seguridad pública; personal de la Procuraduría General de Justicia: Ministerios Públicos, Agentes Estatales de Investigación y Peritos entre otros; así como personal de la policía sectorial, la policía auxiliar, policía de tránsito y los custodios de los Centros de Readaptación Social, además del personal administrativo de estos organismos. Adicionalmente se capturaron 5 mil 713 cédulas que corresponden al aplicativo del Sistema de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), el cual se refiere al registro de las huellas dactilares del mencionado personal. Las metas alcanzadas en este periodo, fueron acordes a la programación que en su momento se definió para el cumplimiento de estas acciones.

Con la información sistematizada del personal de las corporaciones de investigación; en los aplicativos relacionados con los datos del personal se tendrán cuerpos policiacos con probidad moral, ya que se puede ingresar e informar sobre ascensos, castigos, promociones, etc., de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente un banco de datos nacional que permite efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Con respecto a la integración de enlaces al Sistema Estatal de Seguridad Pública, se realizó en este sentido la instalación y operación de 10 sitios de operación instalados en el Supremo Tribunal de

Justicia de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Centro de Readaptación Social, Consejo Municipal de Seguridad Pública y Secretaría de Seguridad Pública de Villaflores y Delegación de este Consejo en la Región IV Frailesca, Derechos Humanos de Procuraduría General de Justicia, Comité de Consulta y Participación de la Comunidad, en Tuxtla Gutiérrez; oficinas de este Consejo y Sector Seguridad Pública en San Cristóbal de las Casas, oficinas de este Consejo en Motozintla y los CERESOS ubicados en Huixtla y Yajalón.

En lo que corresponde a la acción de cédulas de internos capturadas, se realizaron 3 mil 5 censos de internos de los Centros de Readaptación Social, mismos que corresponden a los ubicados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

En lo referente al mantenimiento a equipos AFIS Instalados a la fecha se realizaron 21, mismos que fueron efectuados al propio Consejo Estatal, Centro de Readaptación Social, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto de Formación Policial en Tuxtla Gutiérrez, Subprocuraduría General de Justicia en Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Subprocuraduría Regional Indígena en San Cristóbal de las Casas.

Fuente de Financiamiento:
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

El fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, es el responsable de administrar los recursos públicos provenientes del Fondo VII y los asignados por el Gobierno del Estado, mismos que ascienden a 156 millones 446 mil 986 pesos, y que fueron transferidos a la cuenta del Fideicomiso mediante la Coordinación de los Organismos encargados de la Seguridad Pública en la Entidad; observando políticas, lineamientos, convenios, sesiones y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública del Estado.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, brinda, coordina y da seguimiento a los servicios de auxilio proporcionados a la ciudadanía, a través del número

telefónico gratuito 066, la red de telecomunicaciones del Gobierno del Estado y un avanzado equipo de cómputo, así como de la promoción y gestión de acciones y políticas ante las instancias participantes y de la supervisión de las unidades y elementos de las instituciones que ofrecen este servicio, con la finalidad de prevenir y apoyar a la sociedad en situaciones emergentes.

Este proyecto busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, así como de poblaciones cercanas a éstas, en la actualidad, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Asimismo, se efectuaron reuniones con funcionarios de los H. Ayuntamientos de las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, V Norte, VIII Soconusco y IX Istmo - Costa, para darles a conocer los servicios que se brindaron a través de este sistema y las bondades de la Red de Telecomunicaciones, fomentando con esto la cultura de paz, dando como resultado la elaboración de proyectos de módulos de atención a emergencias en distintos Municipios, servicios que se brindaron a través de un mecanismo de enrutamiento telefónico de los Municipios cercanos a las ciudades que cuentan con el Sistema de Atención de Emergencias.

Se proporcionaron mantenimientos preventivos y correctivos a todas las terminales de radiocomunicación, tales como portátiles, móviles y radios bases de las corporaciones de seguridad y organismos sociales del Estado; asimismo, en el Sistema de la Red de Telecomunicaciones se incrementaron 212 terminales.

Cabe agregar que esta infraestructura de radiocomunicaciones permitió el intercambio de información interinstitucional de voz, imagen, videos y datos, cumpliendo los estrictos niveles de seguridad y confidencialidad que la misma labor de Seguridad Pública exige para su manejo.

Entre otras actividades realizadas por el Sistema de Atención de Emergencias 066 se encuentran las siguientes:

- Activación de la línea 01800 y su respectivo enrutamiento.
- Recepción de torres para los nuevos sitios de Coapilla, Tumbalá y el Mirador.
- Instalación del repetidor en el sitio de Sesecapa, Coapilla y traslado de equipos al sitio de Arriaga, Tzontehuitz y Navenchau.
- Mantenimiento de 159 repetidores en diversos Municipios.
- 436 mantenimientos de terminales activas.

- Jornadas de eventos de concientización para el uso correcto de Teléfono de Emergencias 066, visitando jardines de niños y eventos publicitarios a través de la radio y televisión locales; entre otros.
- Apoyo técnico y recorrido de cobertura con el Presidente Municipal de Tonalá, Chiapas; por ampliación del proyecto de expansión del Servicio Telefónico de Emergencias 066.
- Presentación del Sistema de Atención de Emergencias 066 con miembros del Consejo Municipal de Seguridad Pública de los municipios de Arriaga, Berriozábal, Suchiapa, Chiapa de Corzo y Las Rosas para implementar el servicio en esas cabeceras municipales.
- Entrevista en el programa radiofónico del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión del 93.9 F.M.; con la finalidad de explicar detalles sobre el Servicio de Atención a Emergencias 066.
- Instalación de 4 equipos de radiocomunicación móvil para los CERESOS de Tuxtla Gutiérrez, Acapetahua, San Cristóbal de las Casas y Pichucalco.
- Reunión con Directivos del Servicio 066 del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Coordinador Estatal del C-4 y jefes de los subcentros SAE 066; con la finalidad de explicar detalles sobre los avances y forma operativa del 066 en el Estado de Chiapas, así como proyectos realizados sobre la expansión en otros Municipios de la Entidad.
- Personal del Sistema de Atención a Emergencias 066 recibieron los siguientes cursos: Desarrollo Humano, Relaciones Humanas y Comunicación Acertiva, Acondicionamiento Físico, Integración de Equipo de Trabajo, Autoestima, Proyecto y Calidad de Vida; los cuales fueron impartidos por personal del Centro de Desarrollo Profesional y Familiar Nandaburé de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Como parte de la difusión de Emergencias 066 en Tuxtla Gutiérrez se sostiene entrevista televisiva dentro del Programa Todas las Voces, transmitida en vivo por Canal 10 del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, con la finalidad de explicar detalles sobre el Servicio de Atención a Emergencias 066.
- Presencia y Difusión de Emergencias 066 en instituciones educativas desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, en los Municipios que cuentan con el Servicio de Atención a Emergencias con la finalidad de explicar a los niños y jóvenes el

funcionamiento del 066 y concientizar sobre el buen uso del número, logrando un total de 407 presentaciones y un total de 38 mil 115 alumnos durante el periodo 2003.

- Publicación permanente del logotipo oficial, eslogan e información del Sistema de Atención a Emergencias 066 en la revista Fusión con un tiraje quincenal de 3 mil 500 ejemplares de distribución gratuita en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Teopisca, Chiapa de Corzo, Las Margaritas, Las Rosas y Comitán de Domínguez.

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Pública
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos propios, Participaciones e Incentivos

La Subsecretaría de Protección Civil, llevó a cabo actividades encaminadas a implantar y ejecutar programas y acciones de prevención y protección a la sociedad ante la presencia de eventualidades, dentro de las cuales sobresalen:

La implementación de 5 campañas de difusión a nivel estatal siendo las siguientes: difusión para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, a través de spots de TV en el canal 10 con 5 impactos diarios; 3 spots de radio en la Red Radio Chiapas con 8 impactos diarios.

Asimismo, se implementó la campaña para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, a través de spots de TV en el canal 10 con 8 impactos diarios; 4 spots de radio en la Red Radio Chiapas con 10 impactos diarios; se promovió la canción de los bosques que se transmite en la barra musical de la estación de Gobierno 93.9 de la FM; 3 veces a la semana; y se emitió un boletín informativo semanal sobre la situación actual en la Entidad, en relación a incendios forestales. Además se participó en la mesa

de difusión del Consejo Consultivo Estatal para la Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Se implementó la campaña de la Semana Estatal de Protección Civil, con objeto de difundir la cultura de la protección civil y autoprotección entre la población, promoviéndose a través del sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, spots con una frecuencia de 10 impactos diarios en las 8 estaciones, así como 7 entrevistas en medios comerciales.

Se implementó la campaña de difusión del programa invernal 2003, a través de un spots de TV de 25 segundos en el canal 10 con 5 impactos diarios; 3 spots en lengua castellana y 11 spots en dialectos para la radio, con duración de 25 segundos en las 9 radiodifusoras de la red radio Chiapas con 15 impactos diarios.

Se implementó la campaña Semana Santa 2003, con el fin de difundir medidas preventivas para este periodo vacacional, a través de spots en 7 estaciones de televisión de la iniciativa privada y del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, con un promedio de 9 impactos diarios; además, spots en 29 radiodifusoras estatales y locales con un promedio de 10 impactos diarios, promoviéndose además 8 entrevistas en programas de radio y televisión.

A través del Sistema LOCATEL se brindaron 4 mil 636 servicios a la población, realizando acciones de localización de personas extraviadas, accidentadas y/o detenidas, localización de vehículos robados, por medio de localización telefónica realizada a instancias como la Policía Municipal, Cruz Roja, Centros de Reclusión, Hospitales Públicos y Privados, Instituciones de Beneficencia Pública, Servicios Médicos Forenses SEMEFO, Sistemas LOCATEL Municipales y Nacionales, entre otros, beneficiándose a igual número de personas

FUNCIÓN: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS

ENTIDAD: Instituto de Historia Natural y Ecología
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Para impulsar actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y protección ambiental en el Estado de Chiapas, se realizó la coordinación interinstitucional con las Dependencias del sector Federal y Estatal que inciden de manera

directa e incluso indirecta, en temáticas que giraron en torno a: diagnóstico agrario de los bienes comunales de la Selva Lacandona; conducción del Consejo Estatal Provisional del Corredor Biológico Mesoamericano; gestiones para la participación del Instituto en el proyecto binacional para el manejo y conservación de las 4 cuencas en la frontera sur de México; conclusión del borrador de la Ley para la Conservación de la Biodiversidad y la Protección Ambiental del Estado de Chiapas; organización del Congreso Mesoamericano para la conservación de la

biodiversidad; colaboración con el programa de la Unión Europea para el desarrollo integral en Chiapas; participación en el Comité Interinstitucional para la atención de las zonas petroleras en el Estado y participación en el Consejo Nacional para el Desarrollo Sustentable, como consejeros en representación del Gobierno del Estado.

Con el fin de generar en la sociedad interés hacia los problemas de la interrelación entre el ser humano y el medio circundante y difundir información para crear una cultura ambiental en la sociedad se lograron 5 acuerdos con diferentes instancias para desarrollar actividades de educación ambiental: el primer acuerdo fue realizado con el Instituto del Deporte de la Juventud (INDEJ) el cual tuvo como objetivo el desarrollo de programas que permitieron promover en la población juvenil de la Entidad la toma de conciencia y el cambio de actitudes hacia la convivencia respetuosa con el medio ambiente y la sociedad; el segundo acuerdo se llevó a cabo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realizando acciones en el proyecto de inversión capacitación y educación ambiental para la Prevención de Incendios Forestales, financiado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN-AID); el tercer acuerdo se realizó con la Comisión Nacional del Agua y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, realizando un curso taller Encausemos el Agua; el cuarto acuerdo fue con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la elaboración de un Plan Estatal de Educación Ambiental involucrando a las Dependencias e instrumentando dicho documento; el último acuerdo se llevó a cabo con la Secretaría de Educación, a la cual se informaron los esfuerzos realizados por el grupo de educadores ambientales del Estado en la formulación del Plan Estatal de Educación Ambiental; asimismo, se revisaron las leyes estatales y federales en aspectos de educación ambiental.

Para reforzar los temas que en materia de educación ambiental brinda el ZooMAT, se elaboraron 87 diferentes tipos de material didáctico, entre cuadernillos, loterías, memoramas, guías entre otros, con esto se benefició a 36 mil 122 personas de las cuales 18 mil 340 son hombres y 17 mil 782 son mujeres, que solicitaron orientación o material específico como folletos, trípticos, cuadernillos de actividades educativas, libros de texto sobre medio ambiente, préstamo de material como videos, libros, entre otros.

Dentro del programa de capacitación y extensión en educación ambiental y con el fin de incorporar en

ellos la visión acerca de la conservación de los recursos naturales se llevaron a cabo 6 talleres de educación ambiental, los cuales fueron impartidos a Guardaparques del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro (ZooMAT), a prestadores de servicio social que participaron en el curso de verano y a profesores de nivel secundaria, provenientes de varios Municipios del Estado.

La participación coordinada de las instituciones de los tres niveles de gobierno y de la sociedad es indispensable para sumar esfuerzos en la conservación y preservación de los recursos naturales, en este contexto, el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE), celebró 14 convenios de colaboración entre los que se encuentran: convenio con el parque ecoturístico Cañón del Sumidero; con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, para fortalecer la colaboración científica, cultural y servicio social; con la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para conjuntar esfuerzos y recursos en fomento de la conservación de especies de tortugas que arriban al Estado; con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el programa de rescate y protección de fauna silvestre dentro de la reserva de la biosfera La Sepultura; con el Instituto de Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, para la elaboración de estudios sobre aspectos faunísticos de los humedales de Catazajá y humedales del río Usumacinta en el norte de Chiapas; y acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución de diversos proyectos dentro de los Programas de Protección y Preservación Ecológica.

Con la finalidad de tener una señalización actualizada, moderna, explícita y bien distribuida para que el visitante al Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZooMAT) conozca inmediatamente lo necesario acerca de lo que está viendo, su ubicación, los servicios que se ofrecen, a dónde o con quién acudir en caso de necesidad y, además, reflexione acerca de la conservación de los recursos naturales y la fauna silvestre, se llevó a cabo el diseño de nuevos letreros; asimismo, para apoyo de las áreas de educación ambiental se obtuvieron señales interactivas dentro de estas: 2 muebles con ventanas giratorias con ilustraciones con los temas monos y serpientes; 2 muebles para exponer información didáctica sobre felinos y aves rapaces difundiendo sus características y problemáticas; y 2 cubos de cristal difundiendo información sobre el suelo y nido de reptil de la especie de tortuga y cocodrilo.

SUBFUNCIÓN: MEDIO AMBIENTE**ENTIDAD: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento****ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

Derivado del aumento poblacional y de la contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua, surge la necesidad impostergable de una nueva cultura del buen uso y cuidado del agua que asegure a las futuras generaciones la disponibilidad de este vital líquido. En este contexto, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ha implementado y ejecutado programas encaminados a concientizar a la sociedad en general, para que cambie sus hábitos de desperdicio y contaminación por el del uso

racional y conservación de este recurso natural que cada día es más escaso para el consumo humano.

El Programa Agua Limpia, ha permitido instalar equipos dosificadores de cloro para mejorar la calidad del agua que suministran los Organismos Operadores de Agua Potable a la población, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la comunidad y a mejorar las condiciones de salud al eliminar o minimizar las enfermedades de origen hídrico; asimismo se han instalado y equipado espacios municipales del agua con la finalidad de que sean agentes detonadores de la nueva cultura del buen uso y cuidado del agua mediante capacitaciones, pláticas y participación social.

OBRA REALIZADA (ADEFAS) ENERO-DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGR.	ALCAN.		CANT.	TIPO	
<i>Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i>								
Cobertura Estatal		Mantenimiento y Rehabilitación						
Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas y equipo educacional. Programa Agua Limpia (ADEFAS).	Obra	Mantenimiento y Rehabilitación de obras públicas (suministro e instalación de equipos dosificadores de cloro) y equipo educacional y recreativo (adquisición de muebles de oficina).	1	1	100.0	39	Habitante	Cobertura Estatal

Desarrollo Social y Humano

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS

ENTIDAD: Comité de Construcción de Escuelas

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Para satisfacer las necesidades de las Dependencias del sector educativo, se tuvo como objetivo evaluar, contratar y equipar obras a través de los recursos autorizados en la construcción de espacios y planteles educativos. Como resultado de ello, se elaboraron un mil 20 presupuestos de obras, analizando en cada uno de ellos los precios unitarios y catálogos de obras, cotización de los materiales, actualizando los tabuladores de precios unitarios, se realizaron 808 concursos de obras con recursos liberados; y 808 contratos de obra correspondientes al Programa General del 2003.

Con el objeto de que se logran resultados óptimos, se supervisaron mecanismos de control para la ejecución de los programas de construcción de las obras que se realizaron en coordinación con la Federación, Estado y Municipio, se planearon y programaron las visitas de obras para la verificación del control de calidad de insumos, de avances físicos y para vigilar el desarrollo de las obras. Se atendieron a un mil 20 obras, de las cuales se efectuaron 908 supervisiones de obras en los niveles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, en los diferentes Municipios de la Entidad.

Una de las tareas de COCOES fue dar seguimiento a cada uno de los proyectos de construcción de espacios educativos desde el levantamiento de

cédulas hasta la elaboración y terminación de los proyectos, visitando los centros educativos en atención a las demandas recibidas para efectuar el dictamen de las condiciones en que se encuentra la infraestructura, determinando lo procedente, para ello se efectuaron 920 levantamientos de obra; se realizaron 2 mil 465 inventarios de la infraestructura educativa; de igual forma se alcanzaron un mil 4 proyectos ejecutivos en todos los niveles educativos; y se realizó la digitalización de 4 mil 206 planos, atendiendo a las comunidades que requieren la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.

Así también se tuvo como objetivo formular, conducir, normar, regular y evaluar las políticas para la construcción, ampliación y mejoramiento de las obras de la infraestructura educativa en el Estado, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo 2001-2006, estableció el titular del Poder Ejecutivo del Estado, incorporándolos a los objetivos y prioridades de la planeación nacional, así como alentar la participación social organizada de las comunidades. Se realizaron 908 coordinaciones de evaluación y análisis del proceso de ejecución de obras, en la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos, que se tienen en los diferentes Municipios de la Entidad.

Todas las acciones que realizó el COCOES fueron en beneficio de 176 mil 400 estudiantes del Estado, de los cuales fueron 88 mil 200 hombres y 88 mil 200 mujeres.

ESPACIOS EDUCATIVOS REALIZADOS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN FÍSICO	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGR.	ALCAN.		CANT.	TIPO	
<i>Fuente de Financiamiento:</i>								
<i>Fondo de Aportaciones Múltiples (Economías)</i>								
Cobertura Estatal		Construcción						
Aulas Móviles Educativas	Espacio Educativo	Diseño de aulas móviles educativas	10	9.80	98.0	2 400	Alumno	Cobertura Estatal
Cobertura Estatal		Rehabilitación						
Rehabilitación de Mobiliario Escolar	Espacio Educativo	Rehabilitación de mobiliario escolar	1	0.89	89.0	2 400	Alumno	Cobertura Estatal

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD
			PROGR.	ALCAN.	FÍSICO	CANT.	TIPO	BENEFICIADA
Fuente de Financiamiento:								
Fondo de Aportaciones Múltiples (Refrendo)								
Cobertura Estatal Prim. Cuauhtémoc	Espacio Educativo	Equipamiento Mobiliario	1	1	100.0	10 000	Alumno	Cobertura Estatal
Fuente de Financiamiento:								
Otras Aportaciones y Subsidios (Economías)								
Cobertura Estatal Cobach	Espacio Educativo	Equipamiento Compra de mobiliario escolar	1	1	100.0	1500	Alumno	Cobertura Estatal

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO CULTURAL

ENTIDAD: Consejo Estatal para la Cultura y Artes de Chiapas

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:

Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Con la finalidad de promover, difundir y fomentar el gusto por la lectura entre los niños y jóvenes del Estado, se llevaron a cabo 5 ferias del libro: En el marco del Segundo Festival Regional de la Palabra, del 28 de marzo al 6 de abril la Feria del libro infantil y juvenil de Tapachula. Del 24 al 30 de abril en Palenque en el marco del Primer festival cultural del Usumacinta; del 16 al 24 de julio la de Comitán de Domínguez como parte del tercer festival internacional de las culturas y las artes Rosario Castellanos; la feria de Villaflores realizada del 26 de septiembre al 5 de octubre, y la de San Cristóbal de las Casas del 30 de octubre al 9 de noviembre aunado a las actividades del Festival Internacional Cervantino Barroco. En dichas ferias participaron 35 distribuidoras comerciales de libros de distintas partes del País y del Estado. Estas actividades beneficiaron 15 mil personas de las Regiones Soconusco, Fronteriza, Selva, Frailesca y Altos.

Para coadyuvar al desarrollo de la creatividad infantil, se impartieron 18 talleres de fomento a la lectura en atención a 4 mil 475 personas. A través de las ferias del libro se realizaron 159 actividades artísticas y culturales de música, danza, teatro, literatura y gastronomía.

Se logró preservar, promover, fortalecer y difundir la cultura en sus diversas manifestaciones, a través de las casas de cultura desarrollándose 76 eventos artísticos y culturales, entre los que se encuentran: la obra *Al que buen árbol se arrima*, un curso de juguetería tradicional, un recital poético en honor a Jaime Sabines, la exposición temporal *Rastros y*

rostros de ayer, el ciclo de cine *Mujeres contemporáneas*, la semana de Japón en Tapachula, la exposición de máscaras de Guerrero y Michoacán, *Alegoría de un mundo mágico*, la presentación de la serie biblioteca popular de Chiapas y de los libros: *Entre la iguana y el colibrí: sobre la poética de Roberto López Moreno*, *Ascensos en caída*, *De fiesta*, *Don Cenizo y doce más*, *La pasión según un hombre cualquiera*, *Beber en el espejo*, un concurso de danzón, presentación del CD-ROOM *Picardía Mexicana*, un encuentro de escritores, un encuentro de marimbas en Tapachula, homenaje al Maestro Roberto "Tito" Palomeque, un taller itinerante de marimba, el encuentro de danzas tradicionales indígenas mame. Por otra parte, se participó en la organización del Festival de las culturas y las artes 18 de marzo celebrado en Reforma y los concursos, regional, estatal y nacional de marimba. A través de estas acciones se beneficiaron 8 mil 817 personas (4 mil 409 mujeres y 4 mil 408 hombres) de las Regiones Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Sierra, Soconusco e Itsmo-Costa.

Otro de los objetivos del CONECULTA fue promover la creación de artistas, promotores culturales e intelectuales que incentivarán el desarrollo cultural de la sociedad, mantener vínculos con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales; así como con instituciones privadas educativas y sociales para impulsar las actividades artísticas y culturales.

Se llevaron a cabo 12 coordinaciones (concertaciones y diseño de programas) para realizar y promover 37 actividades en las diversas disciplinas artísticas y culturales, entre ellas se encuentran: puesta en escena *Vieja el último*, la obra de teatro *Zorró, el zapató*; Encuentro regional de orquestas, Festival internacional de marimbistas, presentación del Ballet nacional de Chile, Festival internacional de las culturas y las artes Rosario Castellanos,

presentación del Ballet folclórico de la Benemérita Universidad de Puebla, el espectáculo del Coro de niños cantores del Liceo Francés, talleres literarios, Concierto de Air Supply, Festival cervantino barroco, entre otros. Estas acciones beneficiaron a 75 mil personas, de las Regiones Centro, Altos Fronteriza, Costa, Soconusco y Selva.

También se consolidaron los servicios de todas las bibliotecas públicas de la red estatal, fomentando la lectura y promoviendo la creación de más bibliotecas en donde se requieran. Se atendieron a un millón 956 mil 627 usuarios, en 289 espacios bibliotecarios que forman parte de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, a través de 12 servicios en busca de satisfacer las siguientes necesidades del público: información y orientación a usuarios; colecciones de consulta y general; visitas guiadas; actividades de fomento a la lectura, y préstamos a domicilio. En materia de mantenimiento del acervo bibliográfico se restauraron y encuadernaron 9 mil 827 libros que pertenecen a 112 centros bibliotecarios.

Por otra parte, en las actividades de fomento al hábito a la lectura se impartieron 38 talleres en atención a 4 mil 875 personas, entre ellas: alumnos y personal bibliotecario. De igual forma, se impartió el módulo de cómputo infantil en las bibliotecas públicas de Tuxtla Gutiérrez, Ixtapa, San Fernando, Jiquipilas, San Cristóbal de las Casas, Zinacantán,

Comitán de Domínguez, Juárez, Pantepec, Yajalón, Palenque, Escuintla y Arriaga.

Para capacitar a bibliotecarios y usuarios de las bibliotecas, a través del Fondo de Fomento a la Lectura se impartieron 12 talleres sobre Formación de coordinadores de salas de lectura correspondiente al primer módulo en Bachajón, Tonalá, Napité del municipio de Las Margaritas, Ixtapa, Tapachula, Motozintla, Marqués de Comillas y Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, para acercar al público a la lectura, se llevaron a cabo 5 Ferias del Libro Infantil y Juvenil en: Tapachula, Palenque, Comitán de Domínguez, Villaflores y San Cristóbal de las Casas, en beneficio de 15 mil personas.

Se otorgaron 14 apoyos con recursos económicos para la descentralización de la cultura; asimismo, se llevó a cabo la firma del Convenio de renovación Federación-Estado para la constitución del Fondo especial para la Cultura y las Artes de Chiapas, entre representantes del CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), CONECULTA (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes) y de los municipios de Cacahoatán, Tapachula, Escuintla, Huehuetán, Tuzantán, Villa Comaltitlán, Mapastepec, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Mazatán, Socoltenango, Ostucán, San Cristóbal de las Casas y Cintalapa.

FUNCIÓN: SALUD

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS

ENTIDAD: Instituto de Salud

Fuente de Financiamiento:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Como punto de partida a la descripción de lo relevante en acciones de salud en el periodo que nos ocupa, uno de los resultados principales, son los Planes Municipales de Salud, estrategia maestra para la operatividad del programa sectorial de salud, nivel en donde se encuentra la concreción de las políticas públicas en la materia, para generar la movilidad social y la corresponsabilidad por la salud, asumiéndola como parte del desarrollo local. El municipio es el punto de convergencia de los tres elementos clave para la movilización social; población organizada, ayuntamiento y las instituciones de salud.

Los planes municipales de salud, responden a la necesidad de contar con instrumentos técnicos, políticos y metodológicos que permitan consolidar los propósitos de un municipio integral, incluyente al

proceso de salud-enfermedad y al reto de enfrentar los problemas de salud desde las microregiones.

A través de esta estrategia, en Chiapas se encuentran operando 118 planes municipales de salud, destacando acciones dirigidas a patologías como adicciones, cáncer cérvico uterino, enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, mortalidad materna y salud del menor de 5 años, entre otros problemas de salud de importancia para la población.

El compromiso de la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud incluye dos grandes acciones concretas: por un lado, ofrecer un trato digno tanto a los usuarios de los servicios de salud como a sus familiares y por otro, mejorar constantemente la calidad técnica de la atención médica. Así, se tiene que a dos años de haberse implementado se han logrado resultados inmediatos. En la satisfacción por la oportunidad de la atención se alcanzó el 94.0 por ciento, en satisfacción por la información proporcionada por los médicos 97.8 por ciento, por el trato recibido 96.7 por ciento y en la satisfacción por el surtimiento de medicamentos 81.4 por ciento lo

que aún presenta un reto a superar para lograr el 100 por ciento en este renglón de suma importancia.

Actualmente se ha logrado que 67.2 por ciento de los usuarios esperen menos de 30 minutos el tiempo de espera en consulta externa en medio urbano, 93.3 por ciento en consulta externa en el medio rural y 71.7 por ciento en el servicio de urgencias.

En cumplimiento a los objetivos y estrategias relativos al abatimiento del rezago estructural descrito en el Plan Estatal de Desarrollo, es satisfactorio expresar que en este año, la aportación estatal para este renglón tiene cifras históricas sin precedente y que alcanzan los 322.2 millones de pesos para inversión. El ejercicio de este presupuesto incluye 120 millones de pesos para la modernización de 19 unidades médicas con equipamiento a quirófanos, áreas de urgencias y neonatología, destacando la histórica inversión para el Hospital General de Tuxtla Gutiérrez crear la Unidad de Choque y Trauma con un diseño vanguardista en cuanto a equipamiento y operación que apoyará a todo el Estado. Se destinan 20 millones de pesos para ampliación y equipamiento del Hospital General de Comitán, con especial atención a las áreas de urgencias y neonatología, 18.9 millones para complementar el Sistema Estatal de Ambulancias, lo que disminuirá en algunos casos el riesgo de falta de atención a la salud por la falta de disponibilidad de un transporte adecuado para la referencia de los pacientes. Este Sistema cuenta con el apoyo y participación de los presidentes municipales para el cumplimiento de los objetivos.

Por su parte, el Hospital General de San Cristóbal de las Casas, localidad de alta concentración de pueblos indios y de alta demanda de servicios de salud para la mujer, las niñas y los niños, se vio

fortalecido con la ampliación y modernización de su área de urgencias pediátricas, especialmente de neonatos, con una inversión de 11 millones de pesos en obra y equipamiento. En otras inversiones para fortalecer la infraestructura de salud en operación y actualizar su equipamiento, se dispuso de 11.6 millones de pesos para el Programa de Ampliación de Cobertura, 11.7 millones de pesos de PEMEX para fortalecer la operación de las unidades de salud de la Región Norte con énfasis en el Hospital General de Pichucalco; al Hospital General de Comitán, 5 millones de pesos para modernizar el servicio de imagenología. El resto de la inversión (6.7 millones de pesos) estuvo dirigida a diversos equipamientos menores entre los cuales se encuentra instrumental, equipos de radiocomunicación para regiones con difícil acceso y el inicio de la implementación de programas de operación automatizada en los hospitales Generales de Comitán, San Cristóbal de las Casas y Arriaga con el propósito fundamental de eficientar la operación hospitalaria.

En busca de mejorar y preservar las condiciones sanitarias de las fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, a fin de prevenir daños y riesgos a la salud de la población a través del control y vigilancia sanitaria de los bienes, servicios e insumos para la salud, al respecto, se verificaron 18 mil 366 establecimientos (97.59 por ciento), se otorgaron 3 mil 187 avisos de apertura y licencias sanitarias (109.6 por ciento), 224 permisos sanitarios (95.7 por ciento); se analizaron 4 mil 532 muestras de productos de consumo y uso humano (108.4 por ciento).

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

ENTIDAD: Instituto de Salud

Fuente de Financiamiento:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fideicomisos para la Infraestructura de los Estados e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

En el marco del Plan de Desarrollo, se contempla el programa de acción "Atención a la salud durante el embarazo, parto, puerperio y recién nacido (Arranque Parejo en la Vida)", como una estrategia prioritaria que pretende en sus componentes sustantivos, otorgar atención integral al embarazo, parto, puerperio y al recién nacido, brindándole además un seguimiento al desarrollo hasta los 2 años de edad.

Con la finalidad de garantizar a toda embarazada una maternidad saludable, se otorgaron 169 mil 234

consultas a embarazadas y se han incorporado 40 mil 356 nuevas aceptantes de algún método de planificación familiar, teniendo así 141 mil 844 usuarias activas y se han atendido 27 mil 807 partos. Asimismo, se han llevado a cabo talleres sobre metodologías anticonceptivas, capacitación a 2 mil 344 parteras empíricas de diferentes comunidades que a su vez atendieron 5 mil 128 partos.

Durante este año, se intensificaron las acciones de detección, control, diagnóstico y seguimiento de cáncer cérvico uterino y cáncer mamario gracias al apoyo decidido de las Instituciones del sector salud, ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el marco de los planes Municipales de Salud. Como resultado de esta acción conjunta se logró realizar la detección oportuna de cáncer cérvico

uterino a 103 mil 309 mujeres y 130 mil 562 de cáncer mamario.

A fin de garantizar la equidad de género como eje transversal en las políticas gubernamentales, el Instituto de Salud implementó el Modelo de Intervención Integral (médico-legal) contra la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres bajo un enfoque de perspectiva de género y competencia cultural en 31 Municipios del Estado de Chiapas, 23 de los cuales tienen un alto porcentaje de población indígena. A la fecha, se ha trabajado con 666 prestadores de servicios de salud generando habilidades para la detección y atención oportuna y de calidad de las víctimas de violencia familiar y violencia sexual en estado de crisis y que ocurren a solicitar atención médica.

El conjunto de esfuerzos y la coordinación de acciones entre las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Salud, la Comisión de Agua y Saneamiento y el Instituto de la Vivienda hacen posible el desarrollo del programa Vida Mejor para las Mujeres, las Niñas y los Niños de Chiapas. El programa tiene como foco de atención a la población vulnerable: Mujeres embarazadas o en período de lactancia, así como menores de 5 años.

El Programa articula 5 ejes y 10 acciones a desarrollar: 1) Padrón de población vulnerable y en riesgo. 2) Fondo comunitario para urgencias médicas. 3) Sistemas de comunicación para urgencias médicas. 4) Fortalecimiento institucional. 5) Casa de la mujer, la niña y el niño. 6) Prevención de la desnutrición. 7) Autosostenibilidad alimentaria. 8) Mejoramiento de la vivienda. 9) Agua limpia y 10) Alfabetización.

Para continuar impulsando las campañas y semanas nacionales de vacunación y así garantizar que la salud de los niños no se vea amenazada por enfermedades prevenibles por vacunas, a través de campañas y semanas nacionales de vacunación se completaron 79 mil 422 esquemas básicos de vacunación en niños menores de 5 años de edad, 90 mil 959 esquemas con vacuna Td a mujeres en edad fértil; 36 mil 85 niños recién nacidos con vacuna BCG; 148 mil 934 dosis de vacuna SR (sarampión-rubéola) a mujeres en edad fértil; 97 mil 143 refuerzos aplicados con la vacuna DPT a niños de 2 a 4 años de edad y 66 mil 237 esquemas completos con vacuna antihepatitis "A" a la población de 12 a 19 años de edad.

Al contextualizar en el ámbito de la salud pública las prioridades de prevención y atención para disminuir la mortalidad infantil que en nuestro estado representa una de las tasas más altas, se implementaron campañas para fortalecer la prevención de las enfermedades. A la fecha se han

proporcionado 138 mil 308 consultas por enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años; 52 mil 23 consultas por enfermedad diarreica.

En el campo de la salud pública, se está trabajando con esfuerzos importantes para mantener el control de padecimientos identificados en un entorno de rezago sanitario como tuberculosis, tracoma, VIH/SIDA y dengue entre los más importantes. Por primera vez en la historia de Chiapas se estableció una estrategia de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en zonas reconocidas como de alto riesgo por sus características geográficas y sociales con la creación de 5 Centros Regionales de Vigilancia Epidemiológica (CREVES) lo que nos ha permitido con resultados satisfactorios a favor de la salud de los chiapanecos.

A nivel mundial se presentó una situación de emergencia epidemiológica ante la aparición del Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS), ocasionando pérdidas humanas en el ámbito mundial, en particular en la República de China; ésta situación ocasionó incertidumbre en el país y en el pueblo chiapaneco – por su ubicación geográfica – generando la atención del sector salud hacia la franja fronteriza, en virtud de la afluencia de inmigrantes indocumentados centroamericanos y de otras regiones del mundo que están de paso por la Entidad.

Ante la posibilidad de enfrentar la eventualidad de atender pacientes portadores del SARS, se desarrolló un plan emergente consistente en la dotación a las unidades médicas, de prendas especiales de protección para el personal médico y paramédico, así como el suministro de insumos para la potencial atención de pacientes en su fase inicial, destinándose inclusive áreas específicas para el aislamiento de este tipo de pacientes. Por otra parte, el sector salud a través de la coordinación de acciones con las Instituciones, de inmediato implementó estrategias para prevenir los posibles contagios, siendo uno de estos elementos la vigilancia epidemiológica estricta coordinada por los CREVES.

Se estableció un cerco sanitario epidemiológico en las principales ciudades fronterizas, en las aduanas, en los aeropuertos de la Entidad y en las principales terminales de autobuses; para estas acciones de protección a la salud se aportó un monto de 10 millones de pesos, los cuales permitieron mantener al Estado de Chiapas libre de esta amenaza epidemiológica mundial.

Una de las enfermedades que más preocupa al sector salud y que amenaza de manera considerable a las familias chiapanecas es; esta enfermedad como muchas otras transmisibles, tiene dentro de su

causalidad factores que dificultan la prevención de la misma, tales como las precarias condiciones de vida, del ambiente y factores socioculturales característicos de la marginación, de tal manera.

El principal reto en la atención de la tuberculosis, enfermedad que se le conoce como la “enfermedad de la pobreza”, es la coordinación de actividades con todas las instituciones del sector salud, para unificar esfuerzos, criterios y recursos que conlleven a cumplir con el objetivo de prevenir y controlar la tuberculosis. En respuesta, se implementó el Plan de Trabajo Sectorial del Programa de Prevención de la Tuberculosis, el cual busca fomentar la integración y participación de las instituciones y organizaciones no gubernamentales en las actividades del programa.

Dentro del marco de trabajo interinstitucional, se llevó a cabo el primer diplomado de actualización en tuberculosis pulmonar, el cual fue dirigido al personal de salud de las instituciones del sector y a las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades para controlar la tuberculosis en nuestro Estado y se efectuaron 3 reuniones de seguimiento de los compromisos.

Los resultados de los talleres municipales de salud que se realizaron durante este año, reflejan que 21 Municipios han priorizado a la tuberculosis como una de las enfermedades que amerita mayor atención. La respuesta del sector no se hizo esperar y de inmediato se intensificaron las actividades de detección, diagnóstico y tratamiento.

Como resultado de las acciones implementadas a través del Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis donde participan instituciones de salud, los ayuntamientos y población en general, se ha logrado reducir en 34 por ciento el número de muertes ocasionadas por la enfermedad; se espera que de continuar las acciones con la misma intensidad, la tendencia será hacia una disminución drástica de mortalidad, evitando por todos los medios posibles que la población chiapaneca muera a causa de tuberculosis. Todo esto, se respalda con la garantía de otorgar a la población enferma los medicamentos y exámenes necesarios para su control y curación. Las actividades del programa permitieron identificar un mil 273 casos nuevos a través de la detección por baciloscopia a 10 mil 499 pacientes.

Para el combate del tracoma no sólo es necesaria la detección y tratamiento del paciente, hacerlo implica un gran esfuerzo y recursos que conlleven a un cambio de hábitos y de higiene personal, fortalecidos con los servicios básicos indispensables para el desarrollo de las comunidades. Se afrontó la enfermedad como nunca en la historia de Chiapas se había abordado, con la búsqueda de soluciones al

problema en las comunidades indígenas. Se fortaleció el Programa Estatal de Prevención y Control del Tracoma, en coordinación con otros sectores a través de una Red Social donde se destaca la participación de organismos no gubernamentales. Los resultados de estas acciones para revertir la problemática son más que alentadores. En el año que se reporta, se realizaron 66 mil 607 revisiones oculares.

Chiapas presenta condiciones ambientales en diferentes zonas de nuestra Entidad que favorecen de manera preocupante las enfermedades transmisibles por vectores, como el paludismo, la Oncocercosis y leishmaniosis. Ante ello las acciones a favor del mejoramiento del entorno ambiental es compromiso de este Gobierno. Con el apoyo de las instituciones del sector y de los ayuntamientos se mantienen de manera permanente campañas de descacharramiento y de divulgación acerca del combate al mosquito transmisor del dengue y de otras enfermedades transmisibles por vector, referidas en líneas antecedentes. Para mantener en control a estas enfermedades se realizan en forma permanente acciones de vigilancia entomológica, rociado intra domiciliario de insecticidas, rociado antilarvario, rociado espacial (nebulizaciones), promoción del saneamiento básico a través de la participación comunitaria, limpieza de basuras y eliminación de algas verdes y filamentosas de ríos y arroyos de todas las localidades, donde el dengue y el paludismo se transmite por estos medios.

En el presente año, las acciones aplicadas para reducir los casos de dengue confirman su éxito debido a que se reportaron solamente 40 enfermos por dengue clásico y 16 de dengue. Los municipios de mayor riesgo para dengue clásico son: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Huixtla, Suchiate, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Mapastepec, Escuintla, Tonalá, Pijijapan.

La temporada anual de lluvias conlleva el riesgo de incrementarse la proliferación del vector por lo que se reforzaron las medidas de prevención y de control efectuando 551 mil 644 tratamientos a casas particulares con abate granulado.

Otro de los problemas emergentes de importancia básica, es sin duda alguna la pandemia del SIDA que se ha convertido en un problema de salud pública. Si bien Chiapas tiene una tasa media similar a la nacional de 39.48 casos por 100 mil habitantes, ello nos sitúa en un reflejo real de la magnitud de la epidemia, debido a las mejoras en la atención integral. Considerando condiciones de mayor vulnerabilidad a la epidemia, por factores sociales y la situación fronteriza de la entidad, se han tomado providencias para disminuir el impacto económico y social en los individuos y comunidades afectados no

sólo con la cobertura universal gratuita de los antirretrovirales, de los exámenes de seguimiento y evolución de la enfermedad, sino también pugnando por una atención integral dentro de un marco de no estigma o discriminación y de defensa irrestricta de los derechos humanos de los afectados.

El Estado ha establecido también el modelo para los servicios especializados en la atención integral de las personas afectadas por el VIH/SIDA, creando Servicios de Atención Especializados (SEA) en algunas unidades médicas hospitalarias (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Villaflores, San Cristóbal de las Casas y Arriaga), así mismo a efectuando capacitaciones de especialización en personal médico de estos centros de atención.

Se promueve la organización social de las personas afectadas por el VIH/SIDA a través del Grupo de Trabajo en VIH/SIDA-Chiapas; y de los Servicios Especializados de Atención (SEA) que operan en el Estado. Se proveen pruebas de tamizaje y confirmatorias para la detección oportuna de esta enfermedad a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado, a población abierta y en forma totalmente gratuita.

Ante la emergencia del inesperado brote de conjuntivitis en la zona sureste del país, el Instituto de Salud informó oportunamente a la población de las recomendaciones para evitar el contagio y el automedicarse a través de un decálogo para la prevención de la enfermedad, haciendo énfasis en la importancia de acudir a los centros de salud más cercanos para recibir atención y el tratamiento adecuado.

En este sentido, se redoblaron esfuerzos de coordinación con los presidentes municipales, brigadas de vigilancia epidemiológica y el sector educativo, para hacer un frente común a esta enfermedad tan dolorosa y contagiosa que aunque no pone en riesgo la vida de las personas, si es una afectación en los ojos que provoca riesgos de contagio en los centros de trabajo y escolares, registrándose en el periodo que se informa 29 mil 333 casos de conjuntivitis viral inespecífica.

Los chiapanecos han demostrado en momentos de desastre natural una profunda vocación de servicio y solidaridad con lazos muy fuertes de fraternidad por los demás, así quedó demostrado cuando se

necesitó ayuda y colaboración ante la gran contingencia hidrometeorológica que azotó violentamente al Estado, causando graves estragos y pérdidas incuantificables en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Ante el paso de la tormenta tropical "Larry" que afectó a varios municipios del Estado, principalmente a varias colonias de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Jiquipilas, Villaflores, Tapachula y Tonalá que perdieron casi todas sus pertenencias como muebles, casas y automóviles, se declaró zonas de desastre y ofreció toda su ayuda para la pronta reconstrucción.

Ante el escenario y el riesgo generado por las lluvias, de inmediato se implementaron y difundieron 10 recomendaciones para evitar brotes de enfermedades y se dio inicio a la fase de vigilancia epidemiológica y saneamiento básico en coordinación con los municipios afectados, la Comisión Nacional y Estatal de Agua a fin de monitorear los niveles de cloración del agua en pipas y clorar el agua en los diferentes sistemas de distribución. Asimismo, se ubicaron equipos de salud, ambulancias en zonas afectadas y en los albergues, se dieron consultas médicas, atención psicológica y crisis en hipertensos y diabéticos, reforzando trabajos para evitar infecciones diarreicas y respiratorias, cólera, dengue y paludismo, enfermedades exantemáticas y prevenibles por vacunación, hepatitis, tifoidea, leptospirosis y conjuntivitis.

Asimismo, se implementó un operativo de saneamiento básico en el que se atendieron a 35 colonias, beneficiando a 87 mil 917 habitantes en cuanto a las necesidades prioritarias de saneamiento básico y control sanitario, se realizó la cloración de 8 millones 363 mil litros de agua con 5 mil 200 determinaciones de cloro libre residual, se aplicaron 51 toneladas de cal en zonas de riesgo, se tomaron 139 muestras de alimentos y se realizaron 250 verificaciones sanitarias incluyendo a 8 plantas purificadoras de agua aplicándose 2 medidas de suspensión para conservar la seguridad. Con estas acciones el Sistema de Vigilancia Epidemiológica probó nuevamente su eficacia con resultados exitosos con la intervención oportuna de cientos de brigadistas que evitó la aparición de epidemias y brotes de enfermedades importantes, logrando que las afectaciones en materia de salud fueran mínimas.

SUBFUNCIÓN: ATENCIÓN MÉDICA**ENTIDAD: Instituto de Salud**

Fuente de Financiamiento:
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Para construir y operar modelos de atención con calidad que permitan que la población obtenga la atención médica, se cuenta con 15 unidades hospitalarias del segundo nivel de atención que proporcionaron 136 mil 308 consultas de especialidad, se tuvieron 59 mil 472 egresos hospitalarios y se atendieron 231 mil 513 urgencias. En el primer nivel de atención se otorgaron 3 millones 368 mil 751 consultas generales y 175 mil 225 consultas odontológicas.

Una de las líneas de trabajo que han funcionado satisfactoriamente a favor de miles de familias chiapanecas es la estrategia para incidir en el rezago quirúrgico acumulado desde hace varios años. El Programa para la Superación del Rezago Quirúrgico se ha planteado como una respuesta adecuada a la demanda de estos servicios, aprovechando al máximo los recursos disponibles tanto al interior del

Instituto como la participación de Asociaciones Médicas, Asociaciones Civiles e Instituciones Privadas y de Gobierno, tanto Nacionales como Internacionales.

Las especialidades de mayor demanda son: Oftalmología, Ginecología, Cirugía Plástica, Cirugía General, Otorrinolaringología, Ortopedia, Cirugía Cardiovascular, Cirugía Pediátrica y Urología. En este año se ha superado la expectativa de lo programado, la meta en cirugía extramuros se ha duplicado con un registro de 2 mil 145 cirugías, gracias a la participación de equipos quirúrgicos estatales, nacionales y algunos internacionales. Estas acciones ubican también a Chiapas en un primer lugar en la realización de cirugías de labio y paladar hendido y el segundo en cirugías extramuros en general en el país.

El conjunto de actividades y la interrelación institucional han permitido además efectuar cirugías que con anterioridad debían ser realizadas en Unidades Médicas fuera del Estado, como lo fueron las cirugías a corazón abierto o las de neurocirugía, por mencionar algunas.

FUNCIÓN: SEGURIDAD SOCIAL**SUBFUNCIÓN: PENSIONES Y JUBILACIONES****DEPENDENCIA: Secretaría de Administración**
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Una de las tareas de ésta Secretaría fue efectuar los pagos de sueldos de manera oportuna y transparente a los jubilados y pensionados del sector burocracia y magisterio, efectuándose al cierre del ejercicio 24 pagos de sueldos, en beneficio de 578 personas.

De la misma manera, se realizaron 24 trámites para el pago a jubilados por retiro administrativo, de manera oportuna, beneficiando a 17 personas.

Así también, se realizó el pago oportuno del 4.0 por ciento de cuotas al ISSTECH, llevándose a cabo 9 pagos, en beneficio de 2 mil 222 personas, de igual forma se realizaron 24 pagos del 6.0 por ciento, en beneficio de 583 personas.

FUNCIÓN: LABORAL**SUBFUNCIÓN: CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO****DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Económico**
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

A través del programa Servicio Estatal del Empleo se planteó el objetivo de vincular a la población carente de un empleo, con el sector empresarial que requiere de mano de obra; proporcionando becas de capacitación a personas desempleadas para su

incorporación al aparato productivo del Estado, así como abastecer de mano de obra capacitada de acuerdo al requerimiento del sector empresarial.

El Estado inició un proceso de industrialización, estableciéndose nuevas empresas generadoras de empleos a gran escala, las cuales demandan personal especializado en sus procesos, por ello, el Servicio Estatal del Empleo se dio a la tarea de integrar a la actividad productiva la mano de obra desocupada, preparándola mediante el otorgamiento

de cursos de capacitación y talleres especializados, que les permitiera competir en el mercado de trabajo.

Para proporcionar sus servicios a la población desempleada Chiapaneca el Servicio Estatal de Empleo cuenta con representaciones en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Pichucalco, Palenque y Tapachula, los cuales ofrecen los programas de colocación, talleres para buscadores de empleo, capacitación para el trabajo, así como ferias y micro ferias de empleo.

A través del Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT), el cual tuvo como fin principal brindar los conocimientos, habilidades y destrezas a través de cursos de capacitación, que facilitarían la inserción de desempleados al mercado de trabajo y permitieran el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, se impartieron 358 cursos de capacitación; se otorgaron 6 mil 950 becas en las modalidades mixta y mixta en micro y pequeña empresa, con una inversión de 22 millones 723 mil 362 pesos de recursos provenientes de la Federación, beneficiándose con éstas acciones a igual número de personas de los diversos Municipios de la Entidad, de las cuales 3 mil 577 fueron mujeres y 3 mil 373 fueron hombres, de la siguiente manera:

BECAS LABORALES OTORGADAS				
Enero – Diciembre 2003				
MUNICIPIO	INVERSIÓN	No. DE BECAS	HOMBRE	MUJER
Acapetahua	69 948	20	15	5
Amatenango del Valle	83 838	25	6	19
Arriaga	47 064	20	20	0
Bochil	255 606	80	50	30
Berriozábal	285 158	125	122	3
Catazajá	69 948	20	0	20
Cintalapa	234 021	70	29	41
Comitán de Domínguez	2 052 867	569	259	310
Chiapa de Corzo	132 690	40	3	37
Escuintla	62 352	12	11	1
Frontera	164 064	40	21	19
Comalapa				
Huixtán	144 856	52	0	52
Huixtla	1 506 264	481	35	446
Ixhuatán	73 542	40	12	28
Ixtacomitán	117 006	60	20	40
Jitotol	73 542	40	10	30
Juárez	73 542	40	10	30
La Independencia	104 922	20	0	20
La Trinitaria	486 984	100	38	62
Las Margaritas	269 525	68	1	67
Las Rosas	304 330	60	20	40
Ocosingo	164 064	39	24	15
Ocozacoautla de Espinosa	764 713	236	212	24
Ostuacán	290 201	120	29	91
Palenque	758 877	290	156	134
SUBTOTAL	8 589 924	2 667	1 103	1 564

BECAS LABORALES OTORGADAS				
Enero – Diciembre 2003				
MUNICIPIO	INVERSIÓN	No. DE BECAS	HOMBRE	MUJER
SUBTOTAL	8 589 924	2 667	1 103	1 564
Pichucalco	649 158	234	47	187
Pueblo Nuevo Solistahuacán	34 971	20	8	12
Reforma	355 302	120	61	59
San Cristóbal de las Casas	4 127 119	1 082	480	602
Siltepec	154 245	30	14	16
Simojovel	256 907	80	34	46
Socoltenango	322 020	60	34	26
Solosuchiapa	34 971	20	2	18
Suchiate	91 598	30	25	5
Tapachula	1 654 743	455	269	186
Tapilula	69 942	40	9	31
Tenejapa	155 184	56	28	28
Teopisca	47 064	20	4	16
Tonalá	235 320	100	100	0
Tuxtla Gutiérrez	5 666 551	1 836	1 131	705
Tuzantán	128 667	30	1	29
Villaflores	90 525	30	15	15
Yajalón	132 693	40	8	32
TOTAL	22 796 904	6 950	3 373	3 577

Como resultado del seguimiento a la capacitación proporcionada en ésta modalidad, se logró una colocación de 4 mil 186 personas, de los cuales 2 mil 416 fueron mujeres y un mil 770 fueron hombres, de un total de 4 mil 942 egresados de los cursos, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Tapachula.

Mediante el programa de colocación, el cual tuvo como objetivo vincular a la población carente de un empleo con las necesidades de mano de obra que requirieron los distintos sectores económicos, se atendieron a 8 mil 590 solicitantes de empleo, de los cuales 6 mil 292 fueron enviados a cubrir vacantes, lográndose una colocación de un mil 895 personas desempleadas en un mil 269 empresas de los sectores comercio, servicios, manufacturas, construcción y gobierno; asimismo, derivado de las actividades de vinculación empresarial se captaron en el periodo 5 mil 526 vacantes, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Tapachula.

Así también, como una actividad complementaria a la colocación, se aplicaron 209 talleres de empleo consistentes en cursos de enseñanza de estrategias, técnicas de comunicación, conducta, presentación y otros aspectos que amplían las posibilidades de las personas de ser empleadas, en beneficio de un mil 75 personas, de las cuales 645 fueron hombres y 430 mujeres, las cuales fueron enviadas a cubrir vacantes, obteniéndose como resultado en este

rubro, una colocación de 154 personas, de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Tapachula.

Mediante reuniones periódicas del Sistema Estatal de Empleo con empresas e instituciones oferentes de empleo, a fin de analizar los problemas de reclutamiento, selección y contratación de personal, se logró la colocación de 77 personas en los sectores comercio, servicios, manufacturas, construcción, gobierno y privado de diferentes Municipios de la Entidad, de las cuales 25 fueron mujeres y 52 hombres.

A través del programa de colocación "Un Día por el Empleo", así como la "Feria Estatal de Empleo 2003", llevado a cabo en diversas fechas y en cada una de las delegaciones del Estado, con el objeto de identificar a desempleados en busca de nuevas

oportunidades de empleo, se colocaron a 962 personas en las diversas empresas a las que fueron enviadas a cubrir vacantes, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Tapachula.

Como resultado del programa temporal Trabajadores Agrícolas Migratorios México-Canadá, se atendieron en el Estado a 104 personas solicitantes que reunieron los requisitos para poder trasladarse a aquel país, de los cuales fueron enviadas a 41 personas, lográndose colocar a 39 personas en los trabajos agrícolas en Canadá; las personas beneficiadas provinieron de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Tapachula.

SUBFUNCIÓN: CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PODER JUDICIAL: Tribunal del Servicio Civil ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

El Tribunal del Servicio Civil tuvo como objetivo atender y resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales, integrando 7 mil 570 acuerdos, de los cuales 6 mil 672 fueron dictados en la Secretaría de Acuerdos de Sala y 898 en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, beneficiando a 6 mil 879 personas.

Así también, se iniciaron 388 expedientes: 376 comprenden demandas individuales, 2 demandas colectivas, 6 solicitudes de registro de sindicatos y 4 emplazamientos de huelga; beneficiando a 456 personas.

Se interpusieron ante este Tribunal 397 demandas de amparo; 341 directos y 56 indirectos, de las cuales la Autoridad Federal notificó la resolución de 164, beneficiando a 151 personas y al mismo tiempo a 13 Dependencias.

Se brindaron 192 asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de Gobierno del Estado, beneficiándose con ello a igual número de personas.

En el área de conciliación se llevaron a cabo 314 audiencias, derivado de ello se celebraron 5 convenios conciliatorios y 309 expedientes laborales fueron turnados a la Sala de Conciliación para continuar con el trámite procesal correspondiente, beneficiándose con ello a 314 personas.

Se pronunciaron 447 laudos, por igual número de demandas: 168 condenatorios, 210 procedieron parcialmente, 53 absolutorios, uno sin materia, 2 concediendo y 13 negando registro sindical.

FUNCIÓN: ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL

SUBFUNCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

Esta Secretaría tuvo como objetivo formular la organización social y económica y propiciar la seguridad alimentaria de la población, estableciendo las políticas, estrategias y lineamientos del Desarrollo Social en el Estado; por lo que se llevaron a cabo coordinaciones interinstitucionales de las

Dependencias sectorizadas en desarrollo regional y organizaciones sociales, se diseñó el Programa de Desarrollo Social y se dirigió la operación de las diferentes acciones gubernamentales aplicadas al desarrollo; con estas acciones se beneficiaron a los 118 Municipios del Estado y a organizaciones interinstitucionales.

Para impulsar microempresas sociales productivas a través del desarrollo de la capacidad empresarial y el fortalecimiento del potencial productivo de la población y canalizar microfinanciamientos para

mujeres en beneficio de su desarrollo productivo y comercial, la Secretaría realizó la evaluación y dictaminación de 165 proyectos de microempresas sociales, de las 9 Regiones económicas del Estado; asimismo, se realizó la evaluación y dictaminación de 491 grupos solidarios de mujeres, con lo que se benefició a 9 mil 606 mujeres.

Se llevaron a cabo 150 visitas para supervisar y dar seguimiento a micro empresas sociales establecidas; con las cuales se atendieron a 547 grupos integrados por 684 hombres y 2 mil 51 mujeres, a quienes se les aplicó el cuestionario de seguimiento en las 12 delegaciones de esta Dependencia, brindando asesoría técnica y dando seguimiento a la recuperación de los créditos otorgados. Con el fin de supervisar las actividades de los grupos solidarios beneficiados y la recuperación de los recursos otorgados, se realizaron 175 visitas de supervisión con lo que se atendió a 675 mujeres.

Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y disminuir los índices de desnutrición de los niños y niñas, se realizaron 144 supervisiones al proceso de funcionalidad del programa desayunos escolares en las delegaciones regionales, que conforman la Secretaría; asimismo, se aplicó una encuesta de opinión respecto al impacto de los programas alimentarios.

También se llevaron a cabo 730 supervisiones de los programas alimentarios en los centros escolares a través del personal asignado a las delegaciones regionales, se establecieron 116 convenios de colaboración y participación que permitió identificar la operatividad de los programas alimentarios, y se realizó además un diagnóstico nutricional.

Teniendo como prioridad contribuir en el mejoramiento de la alimentación de las niñas y niños de preescolar y primaria, se otorgaron 176 millones 202 mil 222 Desayunos Escolares a alumnos en todo el estado, esto con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Fondo I), Ingresos propios participaciones e incentivos, y Fondo de Aportaciones Múltiples (Fondo V), beneficiando a un millón 144 mil 350 niños, de los cuales 576 mil 863 son niños y 567 mil 863 son niñas, distribuidos de la siguiente manera:

DESAYUNOS ESCOLARES OTORGADOS Enero – Diciembre 2003				
CONCEPTO	CANT.	BENEFICIARIOS		
		NIÑO	NIÑA	TOTAL
Desayunos Escolares	56 005 360	141 301	138 064	279 365
Fondo IV *	49 620 884	132 819	129 980	262 799
Fondo V	70 575 978	302 743	299 443	602 186
TOTAL	176 202 222	576 863	567 487	1 144 350

* Desayunos escolares con recursos municipales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Es conveniente subrayar, que como consecuencia de un óptimo aprovechamiento de los recursos, y un eficiente proceso de licitación de los Desayunos Escolares, se obtuvo un significativo ahorro del cual, una parte fue reorientada al proyecto Casa de la Mujer, la Niña y el Niño, inmerso en el Programa Vida Mejor, se proporcionaron paquetes para la rehabilitación a viviendas por daños menores por la tormenta tropical Larry, y el complemento se canalizó a la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución del proyecto Electrificación Rural de la Selva de Chiapas.

Al transferirse recursos a otro organismo público, se refleja un aparente subejercicio por parte de la dependencia, al presentar una reducción presupuestal, que solo repercutió en una disminución de carácter financiero, sin menoscabo del avance físico, ya que no solo se cumplieron las metas programadas, sino que fueron superadas en un 23.3 por ciento en cuanto al número de desayunos otorgados; además de que se amplió la cobertura del programa al incrementar los beneficiarios de 713 mil 365 a un millón 144 mil 350 niños y niñas, lo que representa una matrícula escolar atendida, del 93.8 ciento de los niveles educativos preescolar y primaria, del sistema público.

Adicionalmente, esta Secretaría mediante el Programa Alimentario otorgó 23 millones 607 mil 20 desayunos y paquetes alimentarios a la población vulnerable y de alto riesgo social y a familias en desamparo (ancianos), cuya distribución está informada en cada una de las Regiones Económicas del Estado.

Además fueron impartidos 8 capacitaciones orientadas a la promoción de salud e higiene, seguridad alimentaria y proyectos productivos, beneficiando a un mil 806 personas, de las cuales 831 son hombres y 975 mujeres.

Con el afán de desarrollar procesos de capacitación e información, efectuar programas y proyectos en zonas marginadas, desarrollar e instrumentar un modelo de capacitación y difusión, elaborar modelos pedagógicos y estratégicos, se impartieron 3 talleres en materia de análisis y resolución de conflictos, con lo que se beneficiaron a 80 personas integradas por 58 hombres y 22 mujeres, se realizaron 79 talleres de capacitación en materia de equidad de género, sustentabilidad ambiental, planeación participativa, de seguimiento y fortalecimiento organizacional, beneficiando a un mil 106 mujeres y 2 mil 54 hombres, haciendo un total de 3 mil 160 personas beneficiadas; se llevó cabo un seminario sobre líneas estratégicas con lo que se benefició a 45 personas, de las cuales 33 son hombres y 12 son mujeres.

Con el propósito de combatir la marginación, pobreza extrema y la exclusión social, así como para promover el desarrollo en localidades y grupos marginados, se realizaron 84 coordinaciones internas con las direcciones, a fin de eficientar la asistencia social; 84 visitas de campo a las delegaciones regionales para evaluar el funcionamiento de los programas; 12 reuniones de trabajo en Entidades Federativas, para coordinar y planear acciones en Distribuidora CONASUPO, S.A. (DICONSA), Sistema Integral de la Familia (DIF) y proveedores.

Otro de los objetivos de la Secretaría es definir y establecer estrategias de promoción social, para el fortalecimiento del tejido social que origine acciones de corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad.

Para generar una nueva cultura de participación social, hacia la promoción de un desarrollo humano autogestivo que tenga como premisas, la equidad de género y la sustentabilidad del medio ambiente para la reconstrucción del tejido social, mediante la vinculación de todos los actores comprometidos, se realizaron 42 reuniones de seguimiento de programas y proyectos a cargo de los órganos administrativos de la Secretaría; se llevaron a cabo 21 reuniones de vinculación e intercambio con organismos Estatales y Federales sobre formación y capacitación, evaluación de la política social y fortalecimiento de actores sociales, beneficiando a 10 organismos estatales integrados por 167 personas, de las cuales 110 son hombres y 57 son mujeres; se celebraron 34 reuniones para la atención, canalización y seguimiento de demandas, beneficiando a 16 organizaciones sociales integradas por 356 personas, de las cuales 253 son hombres y 103 son mujeres; y se realizaron 30 vinculaciones con organismos civiles nacionales e internacionales para intercambio de experiencias y actividades conjuntas, beneficiando a 9 organizaciones integradas por un total de 298 personas, de las cuales 212 son hombres y 86 son mujeres.

Con la finalidad de proporcionar medios y alternativas para el desarrollo social y combate a la pobreza en comunidades rurales, indígenas y urbanas con alto índice de marginación y vulnerabilidad, se realizó la verificación y supervisión de 292 padrones de beneficiarios de los programas de combate a la pobreza, beneficiando a 595 familias integradas por un mil 190 hombres y un mil 785 mujeres; se celebraron 8 reuniones de trabajo para atender demandas de organizaciones sociales relacionadas con los programas que se ejecutan, beneficiando a 106 organizaciones integradas por 80 hombres y 200 mujeres; se instrumentaron 106 modelos de técnicas especializadas para seguimiento, beneficiando con 106 proyectos a 450 hombres y 520 mujeres, se impartieron 105 asesorías técnicas especializadas en proyectos,

beneficiando a 276 comités integradas por 11 hombres y 834 mujeres; en los municipios de El Porvenir, Bella Vista, La Grandeza, Amatenango de la Frontera, La Trinitaria, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bochil, Ocotepéc, Simojovel, Zinacantán, Tuxtla Gutiérrez, Villa Comaltitlán, Mazapa de Madero, Venustiano Carranza, Las Margaritas, Jitotl y Chalchihuitán; con sus respectivas localidades.

Para realizar el seguimiento, medición de impacto y evaluación de los programas de la SEDESO, conocer el diagnóstico sobre marginación y pobreza en el Estado, se evaluaron 9 programas a cargo de la Dependencia, beneficiándose a los 118 Municipios del Estado; se difundieron los resultados del banco de información del desarrollo social (estadística); realizándose la retroalimentación y seguimiento de un sistema y evaluación del sector social; se concluyó la formación de 12 grupos en evaluación participativa y estadística, así también fue concluido el estudio sobre perfiles de la pobreza y la integración de un sistema de evaluación territorial, desagregado por localidad, unidad territorial, Municipio y Región Económica; beneficiando con estas acciones a las 12 Delegaciones y 118 Municipios del Estado.

SUBDEPENDENCIA: Instituto de la Mujer ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

El Instituto de la Mujer tiene como función coordinar el cumplimiento de objetivos, estrategias y metas programadas en el marco de las atribuciones, realizándose la interlocución con instancias civiles y gubernamentales para fortalecer las acciones de incidencia política y transversalidad de la equidad de género, llevándose a cabo a través 60 reuniones con instancias normativas, operativas y electorales participando también en eventos de sensibilización, formación y formalización de convenios.

Para favorecer la coordinación interna se participó en eventos de sensibilización, formación y capacitación, así como en reuniones sistemáticas con los equipos de trabajo del propio Instituto, por ello se realizaron 48 acciones para impulsar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos que conforman el programa anual de esta institución, participando 68 personas, 64 mujeres y 4 hombres.

La operación de proyectos y programas se dio a través de la participación en reuniones institucionales y con mujeres organizadas, para acordar formas de atención de las demandas de éstas, así como compartir proyectos, explicar mecanismos y acordar la realización de actividades conjuntas, también se

acompañó a la operación de programas de investigación, de desarrollo y promoción, con ello se realizaron un total de 60 acciones en las que participaron 2 mil 582 personas: 2 mil 252 mujeres y 330 hombres.

Con la finalidad de impulsar la participación de las mujeres en los espacios de planeación y toma de decisiones para lograr el acceso equitativo y control de los recursos a través del fortalecimiento organizativo y la formación de liderazgo, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan: realización de 4 eventos regionales: “Comercialización de artesanías” con mujeres indígenas de la Región II Altos, “Fortalecimiento organizativo” con mujeres de la Región VI Selva, “La participación de la mujer en el control y uso de los recursos naturales” con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Taller de Evaluación con promotoras comunitarias, beneficiando a 300 mujeres. Asimismo se atendieron necesidades de capacitación a solicitud de organizaciones sociales, y se realizaron eventos de evaluación regionales con grupos de mujeres que impulsan proyectos productivos en la Región IV Frailesca y en la Región VI Selva. Se impartieron 3 talleres de formación de promotoras del Programa de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se desarrollaron 6 proyectos de manera exitosa: uno en la Región IV Frailesca con productoras de tomate orgánico bajo condiciones de invernadero; el segundo en el municipio de Salto de Agua con un grupo de mujeres que impulsó una granja integral con borregos y estufas Lorena; el tercero en la colonia Pobres Unidos del municipio de Tapachula donde un grupo tiene un taller de costura; el cuarto en la Colonia Pomarrosa en Tuxtla Gutiérrez donde un grupo de mujeres impulsó un proyecto de comercio modular teniendo excelentes recuperaciones, los 2 últimos: uno del grupo de mujeres de la Selva “GUMSE” del ejido Tzisco, municipio de La Trinitaria y otro de mujeres Sociedad Hortícola Las Vegas en el Ejido Male, municipio El Porvenir.

Con respecto a la operación del programa de Mujeres Trabajando Unidas (MTU) se realizaron 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico en las cuales se presentó la situación que guardan los grupos que fueron beneficiados, analizando su problemática y avances. Se validaron e integraron los expedientes de proyectos productivos de 13 grupos de mujeres, con lo que suman 20 grupos atendidos por este programa, beneficiando a 340 mujeres, mismos que fueron financiados para su operación, realizándose previamente un taller de fortalecimiento organizativo a las directivas de los grupos mencionados, donde además participaron grupos que anteriormente eran

atendidos por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI). Asimismo, se llevaron a cabo eventos sobre comercialización y desarrollo gerencial, actividad que fue financiada por el proyecto de inversión Mujeres Trabajando Unidas (MTU) de esta Institución.

Se dio seguimiento al programa Agroindustrial, a través del cual se realizaron 372 asesorías a los grupos artesanales y agroindustriales que participaron en el programa. Paralelamente se realizaron actividades que permitieron avanzar en el objetivo de ese programa en torno al fortalecimiento de las capacidades de producción, gestión empresarial y empoderamiento de las mujeres en los subsectores artesanal y agroindustrial. Se realizó un evento de capacitación y se otorgó financiamiento para proyectos productivos a 21 grupos. Con esas acciones se beneficiaron un total de un mil 36 mujeres.

Así también, se llevó a cabo la elaboración e impresión del folleto “La participación de las mujeres en las actividades de traspaso”, beneficiando a un mil grupos. Asimismo, la reimpresión de la “Guía Metodológica para la elaboración de proyectos para mujeres” se coeditó con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CONADEPI), quien proporcionó los recursos financieros para la 2ª edición, beneficiando con esta acción a 500 grupos de mujeres.

En relación al mapeo de programas se tuvo un avance de 6 programas: revisándose la normativa del Programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), en sus vertientes Proyectos Productivos para Mujeres, Acompañamiento y Formación Empresarial, Fondos Regionales Indígenas, Pueblos y Comunidades Indígenas, el Cajón Financiero y el Programa de Proyectos Productivos, los 2 últimos del Servicio Estatal de Empleo, con lo que se benefició a 500 grupos, los cuales concentran un mil 400 mujeres.

Se elaboró una propuesta de modificación a las Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas que opera la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL); asimismo, se planteó una propuesta para modificar las Reglas de Operación del Cajón Financiero del Servicio Estatal de Empleo, se elaboró la propuesta para modificar las Reglas del programa Mujeres Trabajando Unidas, beneficiando a 500 grupos de mujeres .

De las reuniones realizadas con las directivas integrantes de los Fondos Regionales de Mujeres se derivó la presentación de la propuesta de trabajo para la conformación de una red, exponiéndola en las asambleas generales de los municipios de Mazapa de Madero, San Cristóbal de las Casas,

Huixtán y Comitán de Domínguez. Fueron impartidos 3 talleres de diagnóstico participativo con integrantes de los Fondos Regionales, en los que participaron un total de 85 mujeres.

Otros de los objetivos del Instituto fue fomentar que las mujeres vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad tengan una atención integral, de los servicios de salud y procuración de justicia. Para ello, se realizó un taller de Género y Violencia, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, al que asistieron 26 personas, 20 mujeres y 6 hombres, trabajadoras y trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un taller más fue dirigido al personal del H. Ayuntamiento, sector salud y educativo, así como a líderes de organizaciones sociales, en el municipio de Cintalapa, sobre perspectiva de género y violencia, logrando una sensibilización en la atención de las personas que requieren sus servicios, al taller acudieron 18 personas, 9 mujeres y 9 hombres.

El Comité por una Maternidad Voluntaria y Sin Riesgos, tuvo como principal objetivo contribuir en distintas acciones en el Estado, para evitar la muerte de mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, está integrado por instituciones y asociaciones civiles, Instituto de Salud a través de la Jurisdicción Sanitaria II, Departamento de Salud y H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Instituto de Desarrollo Humano, Instituto Mexicano del Seguro Social-Oportunidades, Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC), Protección de la Naturaleza (PRONATURA), Centro de Investigación en Salud en Comitán de Domínguez (CISC), Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A. C. (ACAS), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste (CIESAS), e Instituto de la Mujer. En ese tenor, se proporcionó al H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas algunas grabaciones del Programa de Radio "Otro modo de ser" para ser reproducido a través de su perifoneo en el mercado José Castillo Tielmans. En el marco del 28 de mayo, se participó en la Feria a favor de los derechos y la vida; Salud reproductiva para todas y todos, en el cual se distribuyó un boletín informativo sobre la muerte materna.

Se participó en 13 reuniones interinstitucionales por la "Cruzada Estatal para la Atención y Cuidados de la Mujer, de la Niña y del Niño", el cual consta de 2 componentes que son: Salud - desarrollo social y educativo. Las instituciones públicas y de investigación que participaron fueron: Secretaría de Educación (SEP), Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SDS), Instituto de Salud del Estado de Chiapas, Jurisdicción III (Programa

oportunidades, programa de nutrición y de salud reproductiva), Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CESC) y el Instituto de la Mujer. La participación específica de la Dirección de Atención Emergente a Mujeres Vulnerables, consistió en la aplicación de la perspectiva de género en las propuestas de las acciones que fueron realizadas, participando 120 mujeres y 80 hombres.

En el marco del convenio de colaboración firmado en noviembre de 2002 entre la Secretaría de Pueblos Indios y el Instituto de la Mujer, se llevó a cabo la realización de 2 actividades. Un análisis de la Ley de violencia Intrafamiliar del Estado, con la finalidad de que en dicha Ley se incluya a las mujeres indígenas y paralelamente se intercambió información sobre Violencia hacia las mujeres, a fin de mejorar los modelos de atención. La Red Interinstitucional contra la Violencia hacia las Mujeres en nuestro Estado, operó a través de comisiones: Difusión, Vinculación, Capacitación y Sensibilización e Investigación. Una de las tareas que se realizó en coordinación con el Instituto de Desarrollo Humano (IDH), fue un tríptico, con información de los delitos sexuales, violencia familiar, así como las alternativas legales por las que pueden optar. El tríptico fue presentado a las personas que participan en la Red, para distribuir dicho material en sus respectivas dependencias.

Asimismo, en el marco del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, la Red realizó el Foro: Procuración de Justicia en los casos de violencia hacia las mujeres en Chiapas: avances y obstáculos, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), donde se participó con una ponencia relacionada con el Foro. Por otro lado, se instaló un stand en el patio de la Biblioteca Universitaria, donde se repartieron trípticos y material relacionado con violencia familiar.

Se brindó atención a mujeres que enfrentan violencia, proporcionándoles atención psicológica de primer nivel para estabilizarlas y así lograr una mayor objetividad en la toma de decisiones, posteriormente para fortalecerlas aún más se les canalizó para que iniciaran un proceso de atención psicológica. En algunas ocasiones se brindó asesoría jurídica, cuando el asunto expuesto lo requería, se dio acompañamiento en su proceso jurídico, debido a que se trataba de mujeres que se enfrentaban a crisis muy severas.

Esta atención se dio a través del equipo multidisciplinario, que se dedicó a analizar la problemática de las mujeres, aplicando la perspectiva de género e impulsando el empoderamiento para romper el círculo de violencia en el que se encontraban inmersas. Esta atención se proporcionó

a 412 personas, de las cuales 386 son mujeres y 26 son hombres.

El Instituto de la Mujer canalizó a los centros especializados, mujeres de escasos recursos con problemas de cáncer de mama y de útero, VIH y deficiencia renal. Lo anterior, para apoyarles en el inicio o continuidad de los tratamientos de personas con condición económica que les impedía solventar los costos de los tratamientos. Cuando una mujer se presentaba con una enfermedad severa se le daba acompañamiento para que recibiera atención integral y con calidad; en este rubro, se recibió apoyo del H. Ayuntamiento de donde eran originarias y del Hospital Regional. En este sentido, se dio atención a un total de 14 personas, 13 de ellas del sexo femenino y uno del sexo masculino.

Se realizaron 4 talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a mujeres de organizaciones de distintas Regiones del Estado, de la siguiente manera: Un taller fue sobre los derechos sexuales y reproductivos, donde participaron 11 mujeres de organizaciones sociales de la Región I Centro, logrando con ello un empoderamiento y un mayor reconocimiento en sus derechos. El otro, se realizó en Amador Hernández, del municipio de Ocosingo, el taller sobre defensoría alternativa, participando 25 mujeres de comunidades Candelaria, Betania y Avellanal del municipio de Ocosingo. Uno más con mujeres de El Parral, Chiapas, sobre violencia y derechos de las mujeres, contando con la presencia de 24 mujeres. Y por último sobre violencia y alternativas legales para mujeres que enfrentan violencia, dirigido a 25 mujeres, logrando con ellas una sensibilización ante esta problemática.

Se realizaron actividades de acompañamiento a las enlaces, referente a la atención de mujeres que enfrentan violencia, esta atención se realizó a petición de las compañeras que representan al Instituto en las Regiones, debido a que no cuentan con elementos necesarios para brindar una orientación adecuada y de calidad a los asuntos expuestos, pues requieren atención jurídica, médica y emocional, para esto se establecieron contactos con diferentes instancias como: Centros de Salud, Instituto de Desarrollo Humano; Agencias del Ministerio Público, Juzgados Mixtos, Delegaciones de Gobierno, Presidencias Municipales, entre otras, con la finalidad de atender los casos eficientemente. Las Regiones atendidas son: I Centro; VI Selva, VIII Soconusco, IX Istmo-Costa, y se apoyó a la de enlace Regional de la Región VI Selva, en el mes de Noviembre, con la facilitación de un taller sobre las costumbres y violencia en el municipio de Tila, se benefició a 85 mujeres y 5 hombres, logrando con ello un mayor empoderamiento en el reconocimiento de sus derechos como mujeres.

Con relación a las actividades del día 08 de marzo de 2003, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, se trabajó con las de enlaces regionales, que solicitaron apoyo, en los siguientes Municipios: En Las Margaritas se participó en un programa de la estación de radio del Instituto Nacional Indigenista (INI), donde se abordaron temas de los derechos de las mujeres y costumbres que les impiden ejercer sus derechos, qué hacer y a quién recurrir en caso de que exista violencia en casa, así como una reseña histórica de la conmemoración del día 08 de marzo. En el municipio de Tzimol, se realizó una conferencia con 500 mujeres donde se abordaron los temas de los derechos de las mujeres, el ciclo y tipos de la violencia, y las instancias a las que una mujer puede acudir en caso de sufrirla, el evento fue organizado en coordinación con la Presidencia Municipal.

En el municipio de Las Rosas se participó con una ponencia acerca de los derechos de las mujeres, asimismo, se difundieron las acciones que realiza el Instituto de la Mujer, éste evento fue organizado coordinadamente con el H. Ayuntamiento y por el Instituto de Desarrollo Humano, beneficiando a 728 mujeres y 10 hombres.

Dentro de las pláticas que se impartieron a lo largo del año fueron las siguientes: En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo una plática sobre Violencia y Derechos de las Mujeres, en la zona de tolerancia con un grupo de 45 sexo servidoras; en el Centro Penitenciario No. 6 de Tuxtla Gutiérrez, se realizó una plática acerca de Derechos, Sexuales y Reproductivos, con un grupo de 40 mujeres; en la colonia Emiliano Zapata de Tuxtla Gutiérrez, la plática fue sobre Derechos y Violencia con 20 mujeres; en el municipio de Venustiano Carranza, en la comunidad el Brasilar, la plática que se impartió fue en relación a Derechos y Violencia con 15 mujeres; en el auditorio municipal del municipio de Bella Vista, la plática que se brindó a 250 mujeres fue sobre Derechos y Violencia; en el municipio de Soyatitán, en las instalaciones de la escuela primaria, la plática que se ofreció fue acerca de Violencia y Alternativas Legales a un grupo de 20 mujeres; en Agua Tendida del municipio de Pijijiapan, la plática ofrecida a un grupo de 30 mujeres versó sobre las Actividades del Instituto, Derechos y Alternativas Legales para Mujeres que enfrentan Violencia; en el municipio de Ocoatepec, en las instalaciones de la Tele Secundaria se brindó una plática sobre Violencia y Derechos a 45 hombres y 45 mujeres; en el auditorio municipal del municipio de Ocoatepec, la plática que se ofreció fue acerca de Violencia y Derechos beneficiando a 95 mujeres.

Se llevaron a cabo 4 talleres sobre metodologías con enfoque de género; uno de sensibilización en género dirigido al personal del Instituto de Profesionalización

del Servidor Público, asistieron 20 personas, 15 mujeres y 5 hombres; un encuentro regional de mujeres productoras en la Región II Altos, con el propósito de presentar el Plan de Igualdad de Oportunidades y buscar mecanismos de coordinación entre ellas, asistiendo 40 mujeres de los municipios de Zinacantán, Tenejapa, San Juan Cancúc, Pantelhó, Teopisca, Amatenango del Valle, Chamula y Chenalhó. Como resultado del encuentro se realizaron 3 talleres, de capacitación en la elaboración y gestión de proyectos productivos. Se participó en 3 presentaciones del Plan de Igualdad de Oportunidades. El 26 de Noviembre se realizó otro encuentro regional de mujeres en la cabecera Municipal de Tenejapa, en coordinación con las enlaces regionales y las autoridades del municipio de Tenejapa, asistieron 136 mujeres y 20 hombres en el marco de las jornadas contra la violencia hacia las mujeres. Se beneficiaron 196 mujeres con la capacitación realizada.

Del 8 de agosto al 1° de Noviembre se llevó a cabo el segundo diplomado sobre género y políticas públicas. El curso incluyó 26 sesiones que hicieron un total de 104 horas. El diplomado se realizó con financiamiento federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. A nivel estatal la coordinación correspondió al Instituto de la Mujer. Cabe señalar que la Universidad Autónoma de Chiapas participó ofreciendo espacio para el curso, con esto se beneficiaron 62 personas, 53 mujeres y 9 hombres.

Fueron impartidos 4 talleres de capacitación en el tema de presupuestos con perspectiva de género y se participó en el seminario internacional donde se recibió capacitación y se intercambió información sobre el tema con otros Estados y países. Participaron un total de 174 servidores públicos, 116 hombres y 58 mujeres.

Se publicó el documento "Diagnóstico Estadístico de Género", donde contempla información de salud, educación, participación y trabajo de las mujeres, Así también, se elaboró un Sistema Estatal de Indicadores de Género, propuesto por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mismo que se encuentra en revisión en México, para realizar en Chiapas la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI).

Se asistieron a 24 reuniones que tuvieron por objeto asegurar la participación del Instituto en varios proyectos de investigación y promoción de la equidad de género, mismos que se relacionan a continuación:

Con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se realizó una encuesta sobre salud reproductiva de adolescentes y jóvenes de escuelas de nivel medio y medio superior.

Se incorporó un análisis de género en el plan de estudios de las distintas carreras de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la colaboración para organizar de manera conjunta un diplomado en género y políticas públicas.

Reuniones del Subcomité de población Geografía y Estadística, con el objeto de consensar las propuestas de nueva regionalización para el Estado.

Reuniones con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para la presentación del proyecto de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares y la firma de convenio.

Con las secciones 7, 40 y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE), se acordó participar en su panel por la conmemoración del día mundial de acción por la salud de las mujeres. Con el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de Ocozacoautla de Espinosa se participó con una conferencia sobre los Derechos de la Mujer.

Se participó en reuniones de la Red Interinstitucional contra la Violencia hacia las Mujeres en Chiapas, en donde se revisaron los avances de las acciones de la propia Red. Para conmemorar el 25 de noviembre: Día Internacional contra la No Violencia hacia las Mujeres, la Red convocó y organizó el foro: "Procuración de justicia en los casos de violencia hacia las mujeres en Chiapas: Avances y Obstáculos". El Instituto de la Mujer tuvo una activa participación en este evento, beneficiando a 55 mujeres. Asimismo, se tuvieron reuniones para la coordinación del Diplomado "Género y Políticas Públicas" con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Para la encuesta de la no violencia, se tuvieron reuniones con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Coordinación Estatal de Población (COESPO), Instituto del Desarrollo Humano (IDH), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Otros de los objetivos del Instituto de la Mujer fue incidir en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en los sectores gubernamentales a través de información, capacitación, sensibilización y seguimiento, en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Chiapas. Realizándose 2 actividades entre ellas: Una reunión interinstitucional con mujeres del municipio

Benemérito de las Américas, la cual se realizó con la presencia de diversas Dependencias de los sectores: Gobierno, social, humano y vivienda, así como Educación, quienes dieron información a las mujeres presentes. Se llevó a cabo una reunión en la cual asistieron representantes del Programa Cho'l, Instituto de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDES), a fin de impulsar un Plan de Igualdad Regional, en beneficio de 100 mujeres.

Se impartió un taller de conceptos básicos de género, en la Región IX Istmo-Costa, en el municipio de Tonalá; en él participaron estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y servidores/as públicas de la Secretaría de Desarrollo Social. En dicho taller se hizo un trabajo de sensibilización en perspectiva de género y análisis diagnóstico de las condiciones de vida de mujeres y hombres de la misma Región. Adicionalmente se realizaron 11 eventos de sensibilización y capacitación, acordados por el Subcomité Especial de Equidad de Género (SEEG). Entre ellos destacan: Taller sobre Paternidad, Derechos y Obligaciones; de Educación, Masculinidad y Políticas Públicas; sobre políticas públicas, género y masculinidad; Cómo incorporar a los hombres en la ruta del género; Género y Desarrollo; Asimismo, conferencias: "Padres de ayer para familias de hoy"; "Hombres, conflictos y Alternativas"; y "Masculinidad y Políticas Públicas con Equidad de Género".

Fue impartido el taller para la conformación de las Redes Sociales a favor de la Relaciones Saludables en las Familias y Paternidad más Afectiva, proyecto financiado por el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), y coordinado por el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (CORIAC), Instituto de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social. En dicho taller se reunieron promotores de la Secretaría de Desarrollo Social, invitados del Instituto de la Mujer, que se capacitaron para reproducir y conformar Redes que promuevan las Paternidades Afectivas.

En el municipio de Yajalón, Región VI Selva, se impartió un Taller sobre Masculinidad. La reflexión sobre paternidad trató acerca de la necesidad de recuperar el valor del diálogo, así como la importancia de tratar al niño y niña por igual, establecer límites, reglas y normas dentro de la familia que deben respetarse, promover la solidaridad de los niños y niñas, la importancia del rol de los padres en el bienestar familiar, para vivir mejor.

En Jiquipilas, se realizó un taller que abordó la temática de violencia en contra de las mujeres, donde participaron 89 mujeres, de los municipios de Tonalá, Pijijiapan, Arriaga, Las Margaritas, Villaflores, en el cual las mujeres hablaron de la realidad que

padecen en su comunidad en donde existen los tipos de violencia intrafamiliar, y lo que ocasiona la desintegración familiar, situaciones que se empeoran por el alcohol, la droga, entre otros. La importancia de estos talleres consistió en fortalecer y capacitar a la mujer en el ambiente del respeto a su dignidad, el respeto a sus derechos como mujeres y a sus hijos y con el fin de difundirlos en sus comunidades.

Se presentó el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Chiapas (PIOMCH). Se tuvo la confluencia de diferentes actores sociales tanto de la estructura gubernamental estatal y federal, como de las organizaciones sociales y comunidad académica del Estado, lo que sin duda significó para la Dirección de Promoción de la Igualdad de Género, la culminación de un arduo trabajo iniciado con anterioridad y por otra parte, el espacio ideal para dar a conocer las propuestas operativas y concretas que es posible desarrollar desde el accionar gubernamental. La presentación del Plan de Igualdad de Oportunidades también respondió al inicio de un proceso de sensibilización, respondiendo de ésta manera al cumplimiento de indicadores y metas propuestas. Tomando en cuenta que los diferentes representantes sectoriales asistieron a este evento; se consideró que cada uno conoció y ubicó las responsabilidades que en materia de equidad de género corresponde a cada una de sus instituciones. Con estas acciones se beneficiaron a un mil 162 personas, de las cuales, 814 son mujeres y 348 son hombres.

En el marco de la validación de los proyectos gestionados ante el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), se reconoció al Subcomité Especial de Equidad de Género (SEEG) como instancia de incidencia para los procesos de validación regional, por los grupos de trabajo se dieron a la tarea de revisar y hacer recomendaciones a 18 proyectos etiquetados para mujeres, labor que permitió avanzar en la construcción de criterios de equidad, herramientas de validación de proyectos presentados ante diferentes Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER)

Con el afán de poner en práctica una estrategia de comunicación, difusión y educación que potencie el proceso de empoderamiento de las mujeres y permita su participación protagónica en la sociedad. Además, de buscar la revaloración social de las mujeres, la construcción de nuevas formas de relación entre los géneros que contribuyan a modificar las relaciones de poder y la división genérica del trabajo. El propósito consistió en ofrecer información a la población chiapaneca a fin de que conocieran sus derechos y se garantizara su participación en la sociedad. Se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

La conclusión de la Revista MUJERes *Fuerza colectiva expresada en letras* No. 8 con el tema Derechos de las Mujeres Indígenas, donde se incluyen artículos de autoras estatales y nacionales.

Se llevó a cabo la producción del calendario 2004 del Instituto de la Mujer, con el tema Relaciones Afectivas y Paternidad Responsable, además la Agenda 2004 con fotografías y poesía de mujeres chiapanecas. Esto debido a que con tales materiales este organismo gubernamental se posiciona aún más.

Se produjo y distribuyó el número 8 del Periódico Mural *“Entre Nosotras”* donde se dio a conocer diversas actividades del Instituto de la Mujer, así como las últimas publicaciones realizadas, mismo que fueron distribuidos en todo el Estado a través de los Enlaces Regionales.

Fue diseñado y distribuido el Cartel Jornadas de acciones en contra de la violencia hacia las mujeres, instrumento importante para difundir la serie de actividades que emprenden en el Estado un conjunto de instituciones Estatales y Nacionales para contribuir a disminuir los índices de violencia intrafamiliar y sexual.

Asimismo, fue diseñado y distribuido el cartel Prevenir las Agresiones Sexuales, es Responsabilidad de Toda la Sociedad, donde se ofreció información sobre la violencia sexual que no distingue edad, sexo, condición sexual o Religión; sin embargo, el mayor número de víctimas son mujeres. Con estas acciones, resultaron beneficiadas 30 mil personas, integradas por 15 mil 141 mujeres y 14 mil 859 hombres.

Con el objetivo de impulsar la presencia del Instituto de la Mujer en los medios de comunicación masiva fueron emitidos 31 boletines de prensa, tanto impresos como audiovisuales a medios estatales, para difundir las condiciones de vida de las mujeres y diversas actividades de este organismo gubernamental. Beneficiando a 15 mil personas, 7 mil 571 mujeres y 7 mil 429 hombres.

Para ofrecer información permanente a la población del Estado se continuó con el proceso de preproducción, producción, posproducción y 53 transmisiones en vivo del programa: *Otro modo de ser* abordando diferentes temáticas sociales, jurídicas, de salud y culturales en los que las mujeres son las protagonistas principales. Asimismo, se transmitieron promocionales sobre: “Derechos de las Mujeres” y “Derechos Sexuales y Reproductivos” en los programas de radio del Instituto y en radiodifusoras regionales; así también, se produjeron 8 spots. Con estas acciones se beneficiaron a 966

mil personas, 487 mil 541 mujeres y 478 mil 459 hombres.

Se buscaron espacios informativos en radio y televisión para dar a conocer actividades relevantes del Instituto a través de las emisoras del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, Radio Lagarto, Radio Núcleo y Canal 10, Canal 5, ORM, XECHZ, en los cuales se contó con una audiencia calculada de 605 mil 640 mujeres y 594 mil 360 hombres. Representantes del Instituto de la Mujer participaron hasta finalizar el año en 36 programas en medios electrónicos poniendo a debate temas relacionados con derechos y equidad de género, entre otros, beneficiando a un millón 200 mil personas, de las cuales, 605 mil 640 son mujeres y 594 mil 360 son hombres.

El proyecto Escuela de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres tuvo como propósito garantizar la formación y capacitación de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir del análisis y desarrollo de sus capacidades de dirección, gestión y elaboración de propuestas a fin de que estas fortalezcan sus liderazgos y sus procesos organizativos, impulsando su participación social y política de una manera equitativa e igualitaria. Con este proyecto, se realizaron 13 eventos de capacitación, integrados a su vez por varios talleres y/o foros con diversas organizaciones sociales en donde participaron principalmente mujeres.

Con la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red A.C. (AMOR) se realizó un encuentro nacional, beneficiando a 53 mujeres; en la conmemoración del aniversario del voto de las mujeres en México, se realizó un foro a nivel estatal, beneficiando a 260 mujeres, en el municipio Francisco León; se llevó a cabo un encuentro de mujeres Tojolabales, beneficiando a 60 mujeres y en Ángel Albino Corzo se impartió un taller sobre Identidad de las Mujeres beneficiando a 29 mujeres: Como parte del proyecto, los enlaces regionales realizaron 2 talleres: uno en la Región I Centro sobre Identidad de las Mujeres, beneficiando a 30 mujeres y otro en la Región VI Selva, denominado Contra la Violencia Hacia las Mujeres, beneficiando a 95 mujeres, en los Altos de Chiapas se realizó un encuentro municipal de mujeres, beneficiando a 132 mujeres y otro foro Contra la Violencia en la Región IX - Istmo Costa con la participación de 105 mujeres.

Además el proyecto acompañó los liderazgos de las mujeres participantes en los módulos de capacitación en San Cristóbal de las Casas con sus organizaciones; se brindó seguimiento, asesoría y apoyo en la facilitación de 3 módulos de la Escuela de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres. Las asesorías se realizaron de acuerdo a las temáticas requeridas en el proyecto y por las

organizaciones, realizándose un total de 7 asesorías, beneficiando a un mil 313 personas.

El objetivo del proyecto Mujeres Trabajando Unidas consistió en fortalecer los liderazgos de las mujeres y sus organizaciones con nuevos espacios e instrumentos de empoderamiento para contribuir a transformar las condiciones de marginación, pobreza y desigualdad, fomentar una cultura de democracia y equidad, ejercer una mayor intervención en las acciones del poder local, regional y nacional y contribuir a la construcción de identidades étnicas con perspectiva de género. Con este proyecto, se llevó a cabo el financiamiento de microempresas sociales, ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Ixtapa, La Trinitaria, Comitán de Domínguez, La Independencia, Ocosingo y Chicomuselo, por un monto de 895 mil 870 pesos a 13 grupos integrados por 280 mujeres.

Se realizaron 3 talleres regionales de capacitación y formación, uno en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Tapachula, así como un Taller Estatal en Tuxtla Gutiérrez. Se impartieron 15 talleres comunitarios de capacitación sobre contabilidad y administración del crédito, fortalecimiento organizativo y procesamiento de alimentos.

Se llevaron a cabo 2 Giras de Intercambio de Experiencias una a Cuetzalán, Puebla con la Organización Masealsuamej Mosenyolchikauanij Sociedad de Solidaridad Social y a la Región Central de Oaxaca con 3 empresas de mujeres, también se llevaron a cabo visitas de seguimiento y asesorías técnicas directas en el área contable y de administración del crédito a 40 grupos que recibieron financiamiento durante 2002 y 2003 (entre los grupos del 2002 están considerados aquellos que estuvieron participando con el Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Agroindustrial para el Estado de Chiapas, para el impulso empresarial de la mujer, impulsado por el Instituto de la mujer (IM) Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI). Beneficiando con esto a 405 mujeres.

El proyecto Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contó con el propósito de lograr que los programas, proyectos y acciones de los Gobiernos Municipal y Estatal reflejen los compromisos del Plan de Igualdad fortaleciendo la capacidad de las organizaciones sociales.

Para lo cual, se llevaron a cabo 13 eventos, entre ellos: el 3er. Módulo de la Red Social a favor de relaciones saludables en las familias y de paternidades afectivas, que coordinó el Instituto de la Mujer, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (CORIAC) y Secretaría de Desarrollo Social. En la cual participaron promotores de la Secretaría de Desarrollo Social del Proyecto Secretaría de Educación Pública (SEP), funcionarios

de la Secretaría de Educación, la responsable de Difusión del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, enlaces del Instituto de la Mujer, una comisariada ejidal entre otros (as) líderes sociales.

Se llevó a cabo un Foro - Taller de Plan de Igualdad, en el municipio de Bochil Región V Norte, en dicho evento se tuvo la presencia del Delegado de el Consejo Mexicano del Café (COMCAFE), Servicios Financieros Rurales (SERFIR), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Instituto de Desarrollo Humano, Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) y un regidor de la presidencia municipal de Simojovel.

Fue impartido un taller en el municipio de Salto de Agua, denominado Encuentro del Plan de Igualdad de Oportunidades en el cual participaron personas provenientes de la Unión Campesina, Comisariados Ejidales, representante de la Casa de la Cultura, Sociedad Obrera Campesina Magisterial (SOCAMA) Unión Campesina Indígena Agrícola y Forestal (UCIAF), Organización Emiliano Zapata, Organización Quinchán, Organización OSEAPI, Confederación Nacional Campesina (CNC), Jueces Rurales, Presidenta del Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de Salto de Agua, Presidente Municipal de Salto de Agua, y la Presidenta del Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de la Libertad, entre otras autoridades municipales.

Así también en el municipio de Motozintla, se realizó un taller del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Chiapas en el cual participaron personas provenientes de los municipios El Porvenir, Bejucal de Ocampo, Motozintla, Siltepec, donde se expuso la importancia de que las mujeres hagan valer sus derechos. En la participación en puestos públicos, sean atendidas en el aspecto de la salud, que se les dé mayor oportunidad en los proyectos productivos para el desarrollo personal, económico y para lograr una vida digna.

Este mismo taller fue impartido en el municipio de Cintalapa en el cual participaron personas de los municipios de Cintalapa, Venustiano Carranza, Villaflores, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Ocozocuaulá de Espinosa y Berriozábal; en este taller expusieron sus demandas las mujeres en los aspectos de salud, educación, participación ciudadana, y se remarcó mucho la equidad en los derechos de las mujeres al igual que los hombres.

En el municipio de Pijijiapan, se realizó un taller de Violencia Contra las Mujeres, donde participaron mujeres, de los municipios de Tonalá, Pijijiapan, Arriaga, en el cual las mujeres hablaron de la realidad que padecen en su comunidad en donde existen los tipos de violencia intra familiar, y por eso

se genera la desintegración familiar, situaciones que se empeoran por el alcohol, la droga. La importancia de estos talleres consistió en fortalecer y capacitar a la mujer en el ambiente del respeto a su dignidad, el respeto a sus derechos como mujeres y a sus hijos.

En el municipio de Bochil se realizó el Taller Paternidad y Masculinidad, con la participación de personas de los municipios de Bochill, Unión Juárez, Pantepec, Tapalapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Rayón.

ENTIDAD: INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO

ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento:
Fondo de Aportaciones Múltiples*

Con el objetivo de prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la etapa adolescente proporcionando la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva, se impartieron 770 pláticas a jóvenes y adolescentes en el Estado, beneficiando a 4 mil 427 jóvenes conformados por 3 mil 41 mujeres y un mil 386 hombres.

La Atención a la Salud de Niños tuvo como propósito promover y desarrollar conciencia social en la población, sobre la importancia de adoptar medidas para el cuidado de la salud en la niñez chiapaneca, realizando prácticas sanas de higiene y saneamiento, lográndose realizar 4 mil 350 atenciones que comprenden consultas, vacunas y pláticas de prevención, en beneficio de 18 mil 826 menores, integrados por 8 mil 660 hombres y 10 mil 166 mujeres.

Se realizó un diagnóstico para conocer las condiciones en que se encuentran los menores fronterizos y/o migrantes en el Estado; los resultados permitirán realizar acciones directas para este grupo vulnerable, la ubicación y situación económica, salud y legal de los menores. El diagnóstico en referencia fue dado a conocer al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

La Casa de Atención a Menores Adolescentes en Situación de Calle, tuvo como objetivo brindar a los menores y adolescentes en situación de y en calle y sus familias, orientación y pláticas de prevención para evitar la expulsión y abandono de los menores de su núcleo familiar, así como también promover mediante diversas acciones, cambios en las condiciones de vida de los mismos y su familia. se impartieron 117 pláticas de prevención de riesgos psicosociales con diversos temas como derechos de

la niñez, sexualidad, adicción, inducción a la ciencia y convivencia social a niños y niñas a través de las casas de atención, beneficiando a 421 jóvenes de los cuales 272 son hombres y 149 mujeres.

Se implementó el proyecto Fomento para el Desarrollo Psicosocial y Familiar, con el afán de promover un cambio cultural en la población, con el fin de fomentar la sana convivencia familiar elevando la autoestima de sus integrantes, promoviendo la superación personal y estilos de vida sanos, que permitan un mejor desarrollo de los miembros de la familia, así como para prevenir y eliminar las adicciones y las formas de abuso en la familia y con ello coadyuvar a la disminución de casos de violencia intrafamiliar y de uso de drogas. En este sentido, se realizaron 250 pláticas de orientación que permitió la sana convivencia familiar y la prevención de la violencia intrafamiliar beneficiando a 8 mil 300 personas, de las cuales 3 mil 200 mujeres y 5 mil 100 hombres.

El proyecto Prevención de Riesgos Psicosociales "Chimalli" tuvo como fin coadyuvar en la disminución del índice adictivo entre la población de menores y adolescentes a través de estrategias de prevención, implementadas en redes comunitarias que fortalezcan los ambientes protectores de la población, en este sentido fueron impartidas 15 pláticas de prevención de riesgos psicosociales, fortaleciendo al programa con diversos temas de prevención, en beneficio de 288 jóvenes, de los cuales 166 son mujeres y 122 hombres.

A través del proyecto Reequipamiento del Taller de Órtesis y Prótesis, se cumplió el objetivo de proporcionar a la población con discapacidad que presente ausencia, limitación funcional o deformidad de alguna parte del sistema músculo esquelético, los aparatos ortésicos y protésicos necesarios para suplir o sustituir una función favoreciendo su integración social. Lográndose equipar el taller de órtesis y prótesis ubicado en el Centro de Rehabilitación de Tuxtla Gutiérrez, con nuevos equipos sofisticados para brindar un mejor servicio con calidad y calidez, beneficiando a un mil 732 personas conformadas por 857 mujeres y 875 hombres.

Con el fin de disminuir patologías discapacitantes, reduciendo el tiempo de recuperación de los pacientes con discapacidad transitoria y lograr también rehabilitar y capacitar aquellas personas con discapacidad permanente, se realizó la adquisición de herramientas para el reequipamiento del Centro de Rehabilitación Integral, de 11 unidades básicas de rehabilitación de 2° nivel localizadas en las delegaciones regionales y de 29 unidades básicas de rehabilitación de 1° nivel localizadas en diferentes Municipios del Estado; mismas que no han sido

equipadas desde hace 20 años. Estas acciones son en beneficio de 15 mil 420 personas de las cuales 8 mil 366 son mujeres y 7 mil 54 hombres.

Mediante el Congreso Estatal de Unidades Básicas de Rehabilitación se llevó a cabo la actualización del personal médico y paramédico en materia de rehabilitación para lograr una mejor atención en materia de discapacidad que acuden a las diferentes unidades básicas en el Estado. El Congreso contó con la participación de 380 personas de diferentes Municipios del Estado, siendo 190 mujeres y 190 hombres.

El objetivo del proyecto Campañas Comunitarias (Unidad Móvil de Rehabilitación) fue desplazar en una unidad móvil habilitada para la rehabilitación a personal médico y paramédico a las comunidades y disminuir total y parcialmente la discapacidad de quienes carecen de servicios, así como al personal capacitado de la misma para la realización de terapias de casa y lograr el adecuado seguimiento de la recuperación, beneficiando de esta manera a un gran número de personas requirentes de una mejor calidad de vida. Para ello, se realizaron 3 campañas de rehabilitación en comunidades de muy alta marginación, brindando atención médica especializada como consultas de especialidad sesiones de terapias, beneficiando a 773 personas conformadas por 468 mujeres y 305 hombres.

La Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar tuvo como propósito disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar en la población del Estado, promoviendo una cultura de respeto y equidad de género y fomentando una cultura de denuncia. Logrando que se impartieran 2 cursos de capacitación, para replicadores del programa Violencia Familiar; por lo que se llevaron a cabo 525 pláticas con temas sobre violencia intrafamiliar; beneficiando a 12 mil 230 personas conformadas por 6 mil 760 mujeres y 5 mil 470 hombres.

El proyecto Adquisición de Medicamentos Especiales y Apoyo en Especie y/o Servicio fue implementado con el fin de proporcionar todos los apoyos posibles específicamente, medicamentos oncológicos, psicotrópicos, y de patente, así como apoyos en especie tales como: válvulas, material de osteosíntesis, traslados y otros estudios a personas carentes de seguridad social y que tengan alguna problemática de salud, así como que no cuenten con los recursos económicos para poder sufragarlos. Se logró dar atención a 145 personas de escasos recursos económicos, con apoyos de diferentes tipos de medicamentos oncológicos y de patente, beneficiando a 76 mujeres y 69 hombres.

El propósito del proyecto Becas Académicas y de Capacitación fue elevar el desarrollo educativo en los

niveles de primaria y secundaria y de capacitación en menores y adolescentes trabajadores urbano marginales, entregándose un mil 800 becas a jóvenes trabajadores de los diferentes Municipios del Estado, beneficiando a 842 mujeres y 958 hombres.

A través del proyecto Becas Académicas y Capacitación se promovió el desarrollo académico y propició la capacitación laboral de los menores a través de un apoyo económico, con la finalidad de enriquecer sus expectativas de vida, otorgándose 13 becas, beneficiando a igual número de personas, conformados por 7 niños y 6 niñas.

Fuente de Financiamiento:

Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Uno de los objetivos del IDH fue investigar, diagnosticar, diseñar y realizar estudios que permitieran determinar las potencialidades y problemáticas de los grupos vulnerables, marginados o en estado de indefensión para el desarrollo e implantación de modelos de atención que contribuyan al desarrollo humano sustentable, evaluando los resultados que permitan determinar el impacto en el bienestar social. Se llevaron a cabo 4 mil 957 levantamiento de cédulas de personas con discapacidad y niños con cáncer, donde se integraron los registros de 4 mil 957 personas; el diagnóstico anterior, permitió desarrollar 2 proyectos: Proyecto Selva Desarrollo Social - IDH y el Centro de Información sobre Niñez y Familia en beneficio de los grupos vulnerables.

La finalidad del proyecto Procuraduría de la Defensa del Menor, La Mujer y la Familia, fue la protección de los intereses legítimos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, discapacitados, ancianos y en general los intereses de las familias más vulnerables, a través de la asistencia jurídica, orientación social y atención psicológica para asegurar su subsistencia y adecuado desarrollo físico e intelectual.

Derivado de la difusión de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Familiar y a la promoción de una cultura de denuncia, en el año 2003, esta procuraduría logró una atención de 12 mil 115 personas con asesoría y asistencia jurídica como: juicios de divorcios, de alimento, de adopción, de recuperación del menor, de la pérdida de la patria potestad y juicios generales; 686 defensas jurídicas de menores infractores; derivado de la difusión a través de los medios masivos de comunicación, se dieron 3 mil 748 atenciones de menores maltratados y abandonados; y 648 pláticas de prevención de violencia intrafamiliar, beneficiando a 35 mil 391 personas de las cuales 12 mil 69 son hombres y 23 mil 322 mujeres.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables en el Estado mediante servicios de asistencia social tendientes a modificar las circunstancias de carácter social que les impida su desarrollo humano, y debido al acercamiento de nuevas unidades básica de rehabilitación a los Municipios se incrementó el número de atenciones a 284 mil 132 sesiones de terapias para la rehabilitación en sus diferentes especialidades como terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y de estimulación múltiple temprana; 859 personas se beneficiaron con diferentes apoyos de ayudas funcionales como sillas de ruedas, muletas, bastones, auxiliares auditivos y prótesis especiales.

Asimismo, se impartieron 10 mil 329 pláticas educativas de prevención a menores adolescentes y padres de familia y pláticas de prevención para disminuir riesgos de embarazo y adicción y un mil 497 cirugías quirúrgicas de oftalmologías, plástica reconstructiva, de ortopedia, vascular y otorrinolaringología. Todas estas acciones beneficiaron a 72 mil 856 personas, conformadas por 33 mil 976 hombres y 38 mil 880 mujeres

A través del programa Protección y Asistencia a Población en Desamparo, se tuvo el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable que tenga problemas de salud y no cuenten con seguridad social. Contando para ello, con la atención integral de 149 adultos mayores en las Casas Hogares Ancianos I y II en Tuxtla Gutiérrez y La Trinitaria, respectivamente. Asimismo, se brindó atención a 102 niños desprotegidos y/o abandonados; en la Casa Hogar para Enfermos Mentales, se atendieron a un mil 306 personas con problemas mentales y se les dio atención integral.

Así también, el Centro de Recuperación Nutricional Materno Infantil brindó atención a 112 menores y

madres adolescentes con problemas de desnutrición, beneficiando con estas acciones a un mil 669 personas conformados por 859 hombres y 810 mujeres.

El objetivo del Centro de Desarrollo Infantil fue desarrollar las capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas del menor, atendiendo de manera permanente a 140 niños, hijos de trabajadores del Instituto, en el área de lactantes, maternal y preescolar; beneficiando a 70 niños y 70 niñas.

La finalidad del proyecto Donación de Ayudas Funcionales consistió en proporcionar a las personas con discapacidad y de escasos recursos económicos, el equipo necesario para su integración social propiciando el acceso y la igualdad de oportunidades. Como resultado de ello, se otorgaron 786 ayudas funcionales consistente en: auxiliares auditivos, andaderas, bastones, muletas y sillas de ruedas, beneficiando a 348 mujeres y 297 hombres.

El proyecto Equipamiento y Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación tuvo como fin equipar y reequipar las Unidades Básicas de Rehabilitación, para proporcionar atención rehabilitatoria oportuna con calidad, calidez y eficiencia a la población vulnerable en el Estado. Lográndose la adquisición de materiales y equipos para el equipamiento y reequipamiento de 13 Unidades Básicas de Rehabilitación para los municipios de Chanal, San Juan Cancúc, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Amatán, Ostucán, Solosuchiapa, Bella Vista, Mazapa de Madero, Villa Comaltitlán, El Bosque, Rayón y Tila.

FUNCIÓN: DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas

OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS CANT.	COMUNIDAD BENEFICIADA	
			PROGR.	ALCAN.				
Fuente de Financiamiento:								
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos								
Tuxtla Gutiérrez		Mantenimiento						
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Vehículo	Mantenimiento y reparación a unidades, con que cuenta esta Secretaría para la supervisión de los	192	192	100.0	656	Usuario	Tuxtla Gutiérrez
Tuxtla Gutiérrez		Mantenimiento						
Mantenimiento, Conservación y Operación de Maquinaria y Equipo Pesado	Maquinaria y equipo	Proporcionar servicios de mantenimiento y conservación a máquinas pesadas.	5	5	100.0	656	Usuario	Tuxtla Gutiérrez

UNIDAD RESPONSABLE DE APOYO: Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Los recursos que se destinaron al Convenio de Desarrollo Social dan sustento al compromiso asumido por la Federación y el Estado en el sentido de atender las demandas más prioritarias de la población, mismas que son atendidas en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), y en el que se suman recursos federales del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los recursos de Aportación Estatal.

El objetivo de Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza fue coordinar esfuerzos y recursos interinstitucionales con los tres órdenes de Gobierno, con la sociedad civil y con grupos organizados no gubernamentales, para la instrumentación y operación de proyectos integrales

de desarrollo social; mediante el establecimiento de microrregiones, orientadas a potenciar y aumentar las capacidades básicas de desarrollo de la población en condiciones de pobreza extrema.

Derivado de lo anterior, se vincularon acciones de los programas sectoriales, institucionales y especiales que llevó a cabo el Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a fin de que las acciones que en materia de desarrollo social se realicen, sean congruentes con las estrategias y líneas de acción establecidas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo como son: Empleo Temporal, Opciones productivas, Desarrollo Local (Microrregiones) y Coinversión Social.

La política social que se impulsa, mediante este instrumento, atendió los factores que inciden en el desarrollo de la población, buscando la ejecución de programas que den respuesta a la problemática económica y social en que se encuentra la población en pobreza extrema, sobresaliendo lo siguiente:

PROGRAMAS REALIZADOS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIOS	PROGRAMAS REALIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGR.	ALCAN.	% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS CANT.	TIPO	COMUNIDAD BENEFICIADA
<i>Fuente de Financiamiento:</i>								
<i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i>								
Varios	DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Evaluación y Seguimiento	Informe	24	24	100.0	48	Persona	Varias

SUBFUNCIÓN: URBANIZACIÓN

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas

OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS PROGR.	ALCAN.	% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS CANT.	TIPO	COMUNIDAD BENEFICIADA
<i>Fuente de Financiamiento:</i>								
<i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i>								
Cobertura Estatal Oficina de la Representación del Estado de Chiapas en el D.F.	Inmueble	Mantenimiento Mantener en buen estado las instalaciones del inmueble.	1	1	100.0	434 143	Habitante	Cobertura Estatal

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DE APOYO:
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza

PROGRAMAS REALIZADOS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIOS	PROGRAMAS REALIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		% AVANCE FÍSICO	BENEFICIARIOS CANT.	TIPO	COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGR.	ALCAN.				
<i>Fuente de Financiamiento:</i>								
<i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i>								
Varios	DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Evaluación y Seguimiento	Proyecto	8	8	100.0	4 295 692	Persona	Varias

FUNCIÓN: ENERGÍA

SUBFUNCIÓN: ELECTRICIDAD

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas

OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS CANT.	TIPO	COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGR.	ALCAN.				
<i>Fuente de Financiamiento:</i>								
<i>Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados</i>								
Cobertura Estatal Electrificación en Zonas Rurales	Obra	Construcción Electrificación de la zona	1	1	100.0	1 500 000	Habitante	Cobertura Estatal
Cobertura Estatal Programa de Electrificación Rural de la Selva de Chiapas	Obra	Construcción Electrificación de la zona	1	1	100.0	1 500 000	Habitante	Cobertura Estatal

Desarrollo Económico

FUNCIÓN: DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA

SUBFUNCIÓN: AGRÍCOLA Y PECUARIO

SUBDEPENDENCIA: Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Con la finalidad de brindar apoyos para atención de plantaciones agroindustriales, se dio respuesta a 7 mil 155 solicitudes de productores agrícolas del sector social en el medio rural de la Entidad que demandaron el servicio, para lo cual se otorgó al personal técnico y administrativo adscrito a las Regiones, I Centro, V Norte, VI Selva, VIII Soconusco y Oficinas Centrales, los apoyos necesarios para desarrollar satisfactoriamente sus labores, lo que permitió atender en tiempo y forma las demandas de los productores.

ENTIDAD: Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento:
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Con la finalidad de fortalecer la actividad cafetalera de la cual dependen más de 160 mil productores que poseen aproximadamente 240 mil hectáreas en 87 municipios de las 9 regiones económicas, se promovieron 6 proyectos de inversión estatal por un monto aplicado de 5.2 millones de pesos, con los cuales se contribuyó al fortalecimiento de la Cafecultura en el Estado en 6 líneas de acciones principales: Mujeres Cafetaleras, Capacitación, Campaña de Promoción Permanente, Impulso y Desarrollo a la Producción de Café, Protección Fitosanitaria y Control y Fortalecimiento a la Calidad del Café Chiapaneco, apoyos dirigidos a los pequeños productores de café del Estado.

De igual manera se realizaron convenios con las instancias Federales y Estatales, para el financiamiento de los programas de apoyo con que opera la COMCAFÉ, con los cuales se destinaron recursos por más de 256.4 millones de pesos en los programas: Alianza Contigo 2003 Cadena Productiva Café; Programa Especial de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café en México; Fondo Estabilizador de Precios del Café 2003; Actualización y Mantenimiento del Padrón Único de Productores de Café; Programa de Apoyo al Levantamiento de la Cosecha 2003; acciones

coordinadas con las instancias federales Consejo Mexicano del Café, las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ASERCA (Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) y por parte del Estado la Secretaría de Desarrollo Rural.

Mediante el convenio de colaboración COMCAFE-UNACH se establecieron las siguientes acciones: Intercambio Académico y Cultural, Elaboración e Instrumentación de Proyectos Productivos y de Investigación; Capacitación y Transferencia de Tecnología, Vinculación al Servicio Social y Prácticas Profesionales, entre otras líneas importantes. Por otra parte se promovió la implementación del Plan Estatal de Manejo Agro Ecológico del Café Chiapaneco con la colaboración de diversas instituciones de investigación y académicas, además de representantes de la cadena productiva, así como el apoyo a los productores de café a través del fortalecimiento al proceso organizativo y coadyuvar en la consolidación de sus esquemas de comercialización.

En materia Jurídica, se realizaron acciones referentes a: Asesoramiento a diferentes organizaciones y grupos de productores de café, con atención personalizada sobre los procedimientos jurídicos para la realización de contratos y convenios para la obtención de apoyos, dentro del Programa Normal del Gobierno del Estado, mediante los proyectos de inversión 2003 y Alianza para el Campo; se dio seguimiento a los préstamos otorgados a diferentes organizaciones mediante el programa de Apoyo al Acopio y Comercialización de Café, a este respecto se realizaron convenios con organizaciones deudoras para la recuperación de los préstamos otorgados; se coordinó con los órganos administrativos responsables de los proyectos, brindando asesorías para la integración de convenios entre los productores y la Comisión.

La Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica, a través de los Subprogramas de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) del Programa Alianza para el Campo, realizó la recepción y tramitación de solicitudes de apoyo por parte de las organizaciones cafetaleras, así como la conformación de la plantilla de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) mismos que fueron programados para capacitarse por el Instituto Nacional de Capacitación del Sector

Agropecuario (INCA), así también se brindaron asesorías a productores de café sobre las reglas de operación del Programa y Subprogramas de referencia, además la Dirección de Capacitación, benefició a un total de 12 mil 607 productores, los cuales fueron apoyados con los diferentes programas ejecutados por esta Dirección.

La Unidad de Coordinación de Delegaciones y sus 13 Delegaciones Regionales: Copainalá, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Ángel Albino Corzo, Bochil, Pichucalco, Ocosingo, Palenque, Yajalón, Motozintla, Tapachula y Mapastepec, brindaron un trato personalizado a los productores de café de las diferentes regiones del Estado de Chiapas, mediante las cuales se canalizaron todos los apoyos que otorgan los diferentes programas Federales y Estatales. Se dio seguimiento al cumplimiento de los procedimientos en la ejecución de los diferentes programas y proyectos, se supervisó y realizó la entrega de los diferentes apoyos otorgados a los productores de café de las diferentes regiones cafetaleras del Estado. Además de que fue un vínculo directo entre el productor y la COMCAFÉ, para conocer la problemática específica de cada Región, y también recibir de manera personalizada las demandas y peticiones de los productores a las cuales se les dio el seguimiento y trámite correspondiente.

La Dirección de Producción y Mejoramiento atendió al sector cafetalero mediante la aplicación de programas y proyectos productivos encaminados a reforzar la producción primaria, como la renovación de cafetales, producción de plantas de café y árboles de sombra, campaña fitosanitaria y apoyo al café orgánico, entre otras. De esta forma, se logró la autorización y ejecución de 3 proyectos con recursos Estatales y un programa con recursos Federales, los cuales son: Programa de Apoyo al Levantamiento de la Cosecha 2003 (Programa de Empleo Temporal) con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); proyecto Protección Fitosanitaria contra la Broca del Grano del Café y, el proyecto de Apoyo al Café Sustentable con recursos del programa normal.

Asimismo, en coordinación con el Consejo Mexicano del Café (CMC) se puso en marcha la operación del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México, el cual se ejerció con recursos Federales, informando que se recibieron 119 mil 749 solicitudes de apoyo y documentación del mismo número de productores que amparan 163 mil 545 hectáreas, mismas que fueron sometidas al proceso de revisión y validación para ser enviadas posteriormente al CMC para la entrega de los

cheques de apoyos por un monto de 118 millones 405 mil 264 pesos, este programa benefició a los 164 mil 702 productores de Café registrados y validados en el mantenimiento al Padrón Único de Productores de Café del Estado de Chiapas. Dentro del programa Alianza para el Campo, esta Dirección fue la encargada de operar el Sub-Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) en la modalidad de Producción Primaria y en la componente vía proyecto, se recibieron 90 expedientes técnicos de proyectos productivos de los cuales se validaron 60 en forma positiva con un monto aproximadamente de 4 millones 406 mil 848 pesos; y en lo que respecta a la componente de Atención a la Demanda, se recibieron 6 proyectos los cuales fueron validados y ascienden a un monto de 16 mil 104 pesos. Con la ejecución de los 4 programas y proyectos (programa de Apoyo al Levantamiento de la Cosecha 2003, proyecto de Protección Fitosanitaria contra la Broca del Grano del Café, proyecto de Apoyo al Café Sustentable, y programa Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México), se benefició a 152 mil 338 productores.

A través del proyecto Industrialización, Comercialización y Promoción, se apoyó al sector Cafetalero con los criterios de calidad y rentabilidad, lo que permitió a los pequeños productores, generar así valor agregado; se brindaron 3 mil asesorías técnicas sobre la planeación de estrategias en compras, y exportación de café, en las cuales participaron organizaciones cafetaleras; además se orientó a los pequeños productores sobre la búsqueda de nuevos y mejores mercados para la comercialización de su producto. Se apoyó a productores de café para la obtención de comprobantes de comercialización de café generados por compañías registradas, asimismo esta Dirección brindó apoyo para la tramitación e inscripción de productores cafetaleros del Estado al Padrón de Comercializadores de Café ante el Consejo Mexicano del Café; asimismo, se encargó de operar el Programa Fondo de Estabilización de Precios del Café en coordinación con ASERCA (Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), la SAGARPA y el Consejo Mexicano del Café, en beneficio de los productores cafetaleros registrados en el Padrón Único de Productores de Café del Estado de Chiapas.

Asimismo, en el marco del Programa Normal de Gobierno se gestionó y operaron los siguientes proyectos de inversión: Impulso al Desarrollo Integral de la Mujer Cafetalera, proyecto de Fortalecimiento a la Consolidación y Operación del Consejo Regulador de la Calidad del Café y el proyecto de Campaña de Promoción del Café Chiapaneco. Además durante el ejercicio 2003, inició la ejecución del programa

Alianza Contigo 2003, mediante el cual esta Dirección operó el subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), en el componente de Valor Agregado en las modalidades de atención a la demanda y vía proyectos productivos.

Mediante la concertación social se benefició a 3 mil productores de 100 organizaciones cafetaleras para la realización talleres en torrefacción y molienda del café, dirigido a grupos que cuentan con el equipo, como una alternativa para generar valor agregado a su producto; se brindaron 3 mil asesorías beneficiando a igual número de pequeños productores orientándolos sobre la búsqueda de nuevos y mejores mercados para la comercialización del café chiapaneco, y la realización de tramites ante el Consejo Mexicano del Café, para la inscripción al padrón de exportadores y comercializadores de café, además de la emisión de avisos de venta y certificados de origen (requisitos necesarios para la comercialización del café).

Asimismo se realizaron 21 actividades de promoción que benefició aproximadamente a 140 mil productores, dentro de las que destacan la participación en ferias regionales y estatales, en donde se promocionó el consumo del Café Chiapaneco, además se realizaron spots publicitarios en radio, televisión y salas de cine, anuncios espectaculares, y participación en exposiciones a realizarse en ciudades como Guadalajara y Chihuahua; se apoyaron 50 proyectos de inversión para la transformación agroindustrial del café en beneficio de aproximadamente 4 mil 942 productores, estos proyectos fueron apoyados mediante el programa Alianza para el Campo; además, se apoyaron 40 proyectos productivos de inversión de grupos conformados por 689 mujeres cafetaleras del Estado.

Derivado de la crisis de los precios internacionales del café, el mercado del aromático se ha orientado hacia los mercados de calidad. La COMCAFÉ trabajó durante el ejercicio 2003 en sentar las bases para alcanzar un desarrollo productivo, rentable y sustentable que permitió atender la creciente demanda de excelencia en un producto cada vez más consumido a nivel regional, nacional e internacional. Como parte de ese trabajo, por iniciativa de la COMCAFÉ se tramitó la Denominación de Origen "Café Chiapas", que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de agosto de 2003. Con la finalidad de dar continuidad a este proyecto es necesario contar con un organismo que permita aplicar y respaldar la Denominación de Origen, garantizando al consumidor la genuinidad del producto en beneficio de los productores de café.

Esta nueva visión reconoce la relación entre la calidad y consumo de modo que el café es visto como un producto diferenciado en un mercado segmentado que cada día demanda más calidad, de este modo se sostiene que la calidad en cada punto de la cadena de café, puede ser la respuesta para mejorar el ingreso de los productores. En este sentido, se logró establecer la primera etapa del proyecto que consistió en la conformación y legalización del Consejo como Asociación Civil (A.C.) estableciéndose como organismo certificador del Consejo Regulador; se dotó a este organismo de una infraestructura y de un equipo de laboratorio de catación, se acreditó al Consejo como organismo verificador ante las instancias correspondientes, consolidar las funciones y atributos del Consejo y, promocionar y difundir los atributos del Consejo en las regiones cafetaleras, además de la contratación de un asesor especializado en la materia. El punto importante es promover la mejora en la calidad del grano, conforme a las exigencias del cliente, un medio para lograr esta expectativa es la consolidación de este Consejo que permita estandarizar y ofrecer calidad de producto al cliente, ingresando con esto a nichos de mercado donde se ofrezca al productor un mejor precio por su producto.

Se realizó el proceso de selección y capacitación de los representantes de la cadena producto-café (sector social y privado), quienes integraron el grupo colegiado de trabajo, así como representantes de la SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la propia COMCAFÉ, como cuerpo técnico de apoyo; se abrieron enlaces de comunicación entre los integrantes del grupo vía telefónica y correo electrónico; consolidación del grupo de trabajo; se aprobó el logotipo de Café Chiapas; se elaboró el proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) del Café Chiapas, misma que se tramitó para su autorización ante la Dirección General de Normas; se estableció comunicación con los asesores contratados para la elaboración del manual de organización interna, estatutos y reglamento interno del Consejo Regulador como Asociación Civil (A.C.), y se llevó a cabo un curso taller para la revisión, análisis y corrección de los documentos mencionados; se obtuvo información de parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., sobre los trámites y requisitos para la autorización del Consejo Regulador como organismo verificador y legalización del Consejo, se realizó la instalación y acondicionamiento de la infraestructura para la ubicación del laboratorio de catación en oficinas centrales de la COMCAFÉ.

El proyecto Campaña de Promoción del Café Chiapaneco, con la finalidad de apoyar al sector cafetalero, definiendo claramente la necesidad de posicionar el café chiapaneco por su calidad, así

como sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene la cafecultura, realizó 3 mil 413 actividades de promoción enmarcadas en una campaña informativa y una campaña gráfica y comercial; se hizo uso de la comunicación directa con las instancias o grupos de trabajo para involucrarlos y hacerlos partícipes conociendo la importancia que tiene el producto para el Estado; se promovió la participación de organizaciones cafetaleras, cámaras de comercio, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, instituciones

públicas, asociaciones, sector educativo, estaciones de radio locales y estatales, salas de cine, entre otros. A través de la campaña gráfica y comercial se diseñó una imagen novedosa y atractiva con la finalidad de penetrar en los hogares chiapanecos, utilizando medios electrónicos: spots en radio y cine (cobertura Estatal), así como espectaculares, folletos, trípticos, carteles, directorios, ferias, exposiciones y convenciones, página web del café chiapaneco y ubicación de puntos de venta de café.

FUNCIÓN: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBFUNCIÓN: INFRAESTRUCTURA CARRETERA

ENTIDAD: Comisión de Caminos
ACCIONES Y RESULTADOS

CAMINOS REALIZADOS ENERO.-DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO /OBRA /TRAMO	UNIDA DE MEDIDA	TIPO / CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN FÍSICO	BENEFICIARIOS TOTAL	COMUNIDAD BENEFICIADA TIPO	
			PROGR.	ALCAN.				
Fuente de Financiamiento:								
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas								
Modalidad: Contrato								
Cobertura Estatal		Caminos Rurales						
Adquisición de cuarenta y dos (42) paquetes de maquinaria	Paq.	Construcción Adquisición de cuarenta y dos (42) paquetes de	42.0	42.0	100.0	1 500 000	Habitante	Varias
Jiquipilas		Liberación del Derecho de vía						
Ocozocoautla de Espinosa		(Gastos de Operación)						
Arriaga		Liberación del Derecho de vía					Ejidatarios y pequeños propietarios	22 Localidades
Autopista: Ocozocoautla - Arriaga	Predio		81.0	81.0	100.0	600 000		
Km 0+000 - km 93+400	Km.		93.4	93.4	100.0			
	Avalúo		81.0	81.0	100.0			

ENTIDAD: Comisión de Caminos
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Se realizaron 89 licitaciones de obras de infraestructura carretera, 22 sesiones ordinarias del Comité Interno de Contrataciones de Obras Públicas, asimismo se llevaron a cabo 21 sesiones extraordinarias del mismo Comité, se elaboraron 524 contratos de obras con empresas y personas, se elaboraron 52 convenios de obra, como consecuencia a la antelación de licitaciones de obras realizadas; asimismo se recepcionaron y tramitaron un mil 203 estimaciones de obras, 133 reprogramaciones de estimaciones, 280 finiquitos de obras y 175 solicitudes de precios unitarios; así también se realizaron 278 actos y actas de entrega-recepción.

Asimismo, se contó con una supervisión eficiente de las obras de construcción, reconstrucción y conservación de los caminos rurales y puentes, con lo cual se elaboraron 18 expedientes técnicos, para solicitud de recursos presupuestales de las obras en proceso y en licitación; se elaboraron y tramitaron 24 reportes de avances físicos-financieros, 78 convenios de asignación de maquinaria en comodato con los H. Ayuntamientos Municipales, se revisaron y tramitaron 90 estimaciones de obras; asimismo se realizaron 305 supervisiones de caminos rurales y puentes que se encontraban en proceso de ejecución.

Con los programas de obras aprobadas para la construcción y conservación de la red carretera, bajo las normas técnicas de la Comisión de Caminos y de acuerdo con el proyecto aprobado, se elaboraron y tramitaron 250 expedientes técnicos de obras, dentro de los diferentes programas: Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), Fondo de Infraestructura Social del Estado (FISE), Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades

Federativas (PAFEF), Programa de Desarrollo de Pueblos Indígenas (PDPI), Desastres Naturales (DN), Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN) y convenios PEMEX; asimismo, se llevaron a cabo 347 supervisiones de obras en las 9 Delegaciones Regionales, se realizaron 12 informes de avances físico-financieros de todas las obras en proceso, reportados al área de planeación, se revisaron y tramitaron un mil 203 estimaciones, 280 finiquitos de obras, 278 actos y actas de entrega-recepción.

Se mantuvo en buen estado el parque de maquinaria y vehicular para la realización de supervisión y control de calidad de las obras, traslado de maquinaria pesada y vehículos, a través mantenimientos correctivos, preventivos y reparaciones mayores; asimismo, se realizaron 5 cursos: Mantenimiento Preoperativo de Motores Diesel, y Mantenimiento de Equipo de Perforación

Ingersoll Ram, Converto Dexcel (Volvo) Motoconformadora, Madisa (CATERPILLAR) Tractores, Ameco (JCB) Payloader.

Se llevaron a cabo 356 supervisiones a 94 obras de los programas de reconstrucción y conservación de carreteras alimentadoras 2003, se elaboraron 24 reportes de avances físicos y financieros, se revisaron y tramitaron 530 estimaciones y 84 finiquitos de obras.

Para mantener en condiciones óptimas de operación y servicio la infraestructura urbana vial, ampliar y modernizar la infraestructura carretera existente, se elaboraron y tramitaron 80 expedientes técnicos a la Secretaría de Obras Públicas, se elaboraron 12 reportes de avances físicos-financieros, y se realizaron 80 supervisiones externas de obras.

SUBFUNCIÓN: COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas
ACCIONES Y RESULTADOS

OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA	METAS		% AVAN. FÍSICO	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGR.	ALCAN.		CANT.	TIPO	
Fuente de Financiamiento:								
Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos								
Tuxtla Gutiérrez								
Mantenimiento a la red de radiocomunicación 2003	Equipo	Mantenimiento Correctivo y preventivo a 385 localidades que cuentan con equipo de Radiocomunicación y a 30 repetidores distribuidas en las 10 Regiones del Estado.	415	395	95.0	1 500 000	Habitante	Cobertura Estatal
Tuxtla Gutiérrez								
Adquisición de refacciones y equipos de respaldo para radiocomunicación	Lote	Mantenimiento Dotar de refacciones y equipos de respaldo necesarios, para mantener y prevenir a las comunidades que cuentan con los radios y repetidores.	1	1	100.0	1 500 000	Habitante	Cobertura Estatal
Tuxtla Gutiérrez								
Adquisición de refacciones y accesorios para paneles solares	Lote	Mantenimiento Dotar de refacciones y equipos de respaldo necesarios, para mantener y prevenir a las comunidades que cuentan con paneles solares.	1	1	100.0	434 143	Habitante	Cobertura Estatal

SUBFUNCIÓN: TRANSPORTE**SUBDEPENDENCIA: Coordinación General de Transportes****ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Se formularon acuerdos, convenios y programas, para atender las demandas de las organizaciones de transportistas en el Estado, a través de esta Coordinación se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda del Estado y los transportistas, con la cual se estableció el procedimiento de Canje de Placas 2003 del servicio público, asimismo se realizó reunión de trabajo para tomar acuerdos, para realizar operativos de supervisión y solucionar el problema de pirataje del servicio de transporte público en el municipio de Motozintla.

Se realizaron giras de trabajo para atender y dar solución a la problemática que presentó el Sector Transportista en la Regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva y Soconusco, contando con la asistencia de las Autoridades Municipales y Ejidales, Sociedades Cooperativas, Policía de Caminos y Tránsito del Estado, Centro S.C.T., Organizaciones Sociales y Representaciones Regionales.

Se instalaron mesas de trabajo en las cuales se atendieron a diferentes organizaciones transportistas del Estado, mismas que presentaron problemáticas referente al sector transporte de los municipios de dichas organizaciones afectadas, en las cuales se levantaron minutas, con el fin de dar solución a sus peticiones. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo en las oficinas de las Coordinación General con la Secretaría de Gobierno, en la que se trataron asuntos de suma importancia para esta Coordinación de Transportes, como son: revocaciones, 230 combis sin ruta, regularización de concesiones y la fusión de Tránsito del Estado.

Se sostuvieron 8 sesiones públicas con los órganos técnicos auxiliares del transporte, de las Regiones Centro, Fronteriza, Norte y Soconusco, en las que se atendió la problemática del transporte existente en cada lugar; asimismo se realizaron 57 operativos de supervisión consistentes en la revisión física y documental a las unidades vehiculares, todos efectuados por quejas presentadas ante la Coordinación por los transportistas concesionados perjudicados en las Regiones en mención.

A través de la Dirección de Registro y Control, se llevaron a cabo 6 mil 239 órdenes de refrendo conjuntamente con sus canjes, altas y bajas vehiculares, así también se realizaron programas de capacitación a trabajadores del servicio del transporte público, estas acciones fueron realizadas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y beneficiaron a 227 trabajadores; asimismo, se supervisaron 93 rutas de transporte colectivo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

La Dirección de Concesiones y Autorizaciones, realizó un mil 385 estudios socioeconómicos a solicitantes de concesiones del servicio del transporte público especial en la modalidad de transporte escolar, de los cuales 112 fueron en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, 188 en Ocozocoautla de Espinosa, uno en Suchiapa y 5 en Jiquipilas, pertenecientes a la Región Centro, 22 en Comitán de Domínguez, perteneciente a la Región Fronteriza, 284 en Villaflores de la Región Frailesca, 18 en Bochil perteneciente a la Región Norte, 469 en Huixtla, en Tapachula 189, en Ciudad Hidalgo 4, Tuxtla Chico 4 pertenecientes a la Región Soconusco, en Pijijiapan 12, Arriaga 17 y en Tonalá 60 pertenecientes a la Región Istmo-Costa.

Asimismo, se realizaron 28 estudios de factibilidad y ofertamiento de rutas a 24 Municipios y se supervisó el estudio tarifario del servicio foráneo de transporte público en las modalidades de colectivo y microbús en la ruta concesionada Margaritas – Comitán de Domínguez – puntos intermedios y viceversa.

Se entregaron un mil 44 permisos de ruta y 11 Certificados de Aptitud en las Regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva y Soconusco.

Con la finalidad de Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos administrativos para revocar las concesiones indebidamente otorgadas en los plazos establecidos por la legislación respectiva, se analizaron 409 procedimientos de revocación de concesiones publicadas en los periódicos oficiales números, 053, 062 y 064 de fechas 18 de Octubre, 22 y 29 de noviembre del año 2000, y a este periodo 34 fueron instauradas en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Rayón, Oxchuc, Villaflores y Sabanilla, 134 quedan firmes, 52 tienen juicio de amparo, nulidad o demanda de amparo y 189 tienen resolución revocatoria, audiencia y orden del Tribunal Supremo. Asimismo, se dio seguimiento a 166 amparos que fueron interpuestos por diferentes quejosos, los cuales se ventilan en diferentes juzgados en Tuxtla Gutiérrez.

FUNCIÓN: OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMPARTIDOS****SUBDEPENDENCIA: Instituto de la Mujer
ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

A través del programa Desarrollo Agroindustrial y Artesanal de Chiapas, se fortaleció las capacidades de producción, gestión empresarial y empoderamiento de las mujeres en los subsectores artesanal y agroindustrial, bajo las directrices y coordinación de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Integral (ONUDI), por lo que el Instituto mantuvo interlocución permanente con la representación de ese organismo, realizándose acuerdos y acciones conjuntas que respondieron a la realidad genérica y pluriétnica del Estado. Lo anterior posibilitó a cada uno de los grupos, contar con su propio Plan de Negocios, entregándose recursos del Fondo Rotativo a 7 grupos de mujeres del sector de alimentos, con los cuales 192 mujeres fueron beneficiadas, así también se realizaron 8 talleres de capacitación a 18 grupos de mujeres con los temas de organización, planeación, desarrollo empresarial, comercialización de alimentos, artesanías y de tecnología de producción de alimentos; a nivel comunitario se organizaron y llevaron a cabo 6 seminarios sobre manejo higiénico de alimentos en 6

localidades respectivamente, beneficiando a 844 mujeres. Asimismo, se brindó asistencia técnica a 10 grupos de artesanas y 8 de alimentos haciendo un total de 372 asesorías, beneficiando directamente a 844 mujeres, en las siguientes áreas: En el área de comercialización se hizo un estudio de identificación de oportunidades de mercado para los productos alimenticios, recomendaciones específicas sobre estrategias de comercialización y contacto con clientes, participación en ferias, exposiciones y vinculación con instituciones gubernamentales y de comercialización. En el área de procesamiento de alimentos se asesoró en la estandarización de productos, identificación, selección, adquisición de maquinaria y equipo, elaboración y propuestas de inversión, contacto y negociación con proveedores y desarrollo gerencial, se atendió con asistencia técnica a 18 grupos de los sectores de procesamiento de alimentos y artesanales, se realizaron 6 talleres de capacitación dirigidos a personal de las instituciones Estatales y Federales con las que tenía acuerdos de colaboración y se contrataron los servicios de 6 consultores en comercialización, tecnología de procesamiento de alimentos, organización y producción artesanal y desarrollo gerencial; además del equipo local de apoyo integrado por 4 personas.

SUBFUNCIÓN: FOMENTO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO**ENTIDAD: Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas
ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Una de las tareas principales de la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas (COFOCE) fue orientar, capacitar y desarrollar empresas chiapanecas, interesadas en la exportación de sus productos, para que pudieran incursionar con mayores probabilidades de éxito en los mercados internacionales; para esto se trabajó con empresas chiapanecas que respondieron a las demandas internacionales en forma competitiva, atendiéndose así a 66 usuarios, a los cuales se les brindó 14 asesorías y 52 consultas con material bibliográfico acerca de la demanda comercial en el extranjero, requisitos para exportar, cuotas y aranceles, barreras para el comercio, financiamiento para la exportación, transportación y estadísticas, entre otras, se atendieron a empresas y productores de todo el Estado en el desarrollo de sus proyectos de exportación, con un tiempo promedio de

respuesta de 72 horas, asimismo se difundió en el Estado información de oportunidades comerciales para la eficiente toma de decisiones al momento de buscar algún tipo de mercado o alguna demanda específica de sus productos en el mundo.

Se obtuvo la certificación como Trade Point (punto de comercio) para Chiapas, esto permitió intercambiar información comercial actualizada con otros puntos de comercio en más de 80 países.

Se impartieron en Ángel Albino Corzo, 5 módulos con los siguientes temas: Participación en Ferias y Eventos Internacionales, Fijación del Precio de Exportación, Formas de Pago Internacional, Mercadotecnia Internacional y Éxitos y Fracasos de PYMES, con la inscripción de 6 cooperativas, 4 fincas, 2 instituciones educativas y un Organismo No Gubernamental, beneficiando así a un mil 18 productores y empresarios; en Tuxtla Gutiérrez se impartió el curso "Participación en Ferias y Eventos Internacionales", para los empresarios y productores que participaron en los 2 eventos internacionales.

Se lograron importantes convenios que apoyaron al Programa Integral para Exportadores Potenciales (PROINPEX), con las principales Universidades e Institutos dentro del Estado: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Instituto de Capacitación Tecnológica de Chiapas (ICATECH) y con la Universidad Internacional de Negocios (UIN) con sede en la Ciudad de México, con el objeto de intercambiar información, organizar programas de capacitación empresarial conjunta, canalizar proyectos productivos, y diseñar programas de servicio social y prácticas profesionales para la participación directa de estudiantes en proyectos de exportación de productores y empresarios, suscritos de la siguiente manera:

- Con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se firmó el convenio mediante el cual las empresas inscritas al PROINPEX-Tuxtla (1ª generación), desarrollaron un proceso de Consultoría Empresarial obteniendo un 75.0 por ciento de descuento.
- El convenio con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), tuvo como objetivo apoyar el desarrollo de la cultura de exportación en la Región, por medio de la vinculación de los estudiantes de la carrera “Profesional Asociado en Comercio Exterior” (Carrera Técnica de 2 años), con las empresas que se encuentren trabajando con COFOCE Chiapas, mediante servicio social, prácticas profesionales o estadía, (los estudiantes apoyaron en la elaboración de los “Planes de Negocios” del PROINPEX-Yajalón).
- Con el Instituto de Capacitación Tecnológica de Chiapas (ICATECH) se firmó un convenio con la finalidad de promover una cultura de aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos de competencia laboral, encaminado a la productividad y competitividad con miras a la internacionalización de microempresas.
- Por medio del Convenio con la Universidad Internacional de Negocios, con representación en México, todos los Diplomados en Comercio Exterior que COFOCE Chiapas, Ofreció, contaron con validez curricular.

Se organizaron 12 agendas de trabajo en el extranjero, en las que participaron las empresas chiapanecas siguientes: Rodeva, S.P.R. de R.L. (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada), Garfrumex, S.A. de C.V. (Sociedad Anónima de Capital Variable), Unión de Ejidos de la Selva, GUAPEEIS Tzijib Babi Federación, Granos

Criollos S.P.R. de R.L. (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada), Comercializadora Mexicana de Productos Agroecológicos, Federación Indígena Ecológica de Chiapas, Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona “La Cañada”, S.S.S. (Sociedad de Solidaridad Social), Tzeltal-Tzotzil, Sociedad Cooperativa de Producción y Organic Export, contactando con un total de 73 empresas potencialmente compradoras. Asimismo se obtuvieron contactos importantes con Eurocentro Nafin México, Embajada de México en República Checa, Naturland, Biopress y Triodos Bank, esta última oficina de Inversiones.

La participación de COFOCE dentro de las ferias y exposiciones internacionales, tuvo como finalidad la exhibición y promoción de productos chiapanecos que constituyen el principal escaparate para los productos mundiales, en la realización de estos eventos, además de exhibir los productos chiapanecos con mayor potencial de venta, se buscaron contactos con la finalidad de establecer citas de negocios con compradores potenciales serios y referenciados, lográndose la participación de 10 empresas chiapanecas en 2 eventos internacionales: 78th CPMA 2003 Canadian Produce Marketing Association Annual Convention (Convención Anual de Comercializadores de Productos Frescos en Canadá) en la ciudad de Montreal, Québec, Canadá y Biofach 2003 (Feria de Productos Orgánicos), en la ciudad de Nuremberg, Alemania.

A través de la representación de COFOCE en la oficina de Fort Worth, Texas, se enviaron muestras de productos a grandes empresas importadoras estadounidenses, principalmente de los productos: café, miel, chocolate, mango, marañón, entre otros, con la finalidad de que conocieran la calidad de los productos Chiapanecos y mejorar la imagen de nuestro Estado como una zona con potencial comercial y productivo; asimismo se apoyó también en el proceso de importación de café en los Estados Unidos a la empresa ECEX 2000, para consolidar ventas con la empresa internacional The Roasterie, con el apoyo de esta Coordinación la empresa: Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona “La Cañada”, S.S.S. (Sociedad de Solidaridad Social), logró cerrar el proceso de negociación con la exportación de 10 contenedores de miel orgánica y convencional a la empresa Alemana Fürsten Reform Biophar.

La promoción de la imagen internacional de Chiapas y diseños comerciales y material promocional, juega un papel importante; se concluyó la elaboración del Catálogo de Oferta Exportable 2003, el cual incluye información comercial de un total de 65 empresas de

acuerdo a estándares internacionales. Se realizó el diseño del Stand y material promocional de las empresas: Rodeva, S.P.R. de R.L. (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada) y Garfrumex, S.A. de C.V. (Sociedad Anónima de Capital Variable), para promocionar sus productos en el evento CPMA Canadian Produce Marketing Association Annual Convention (Convención Anual de Comercializadores de Productos Frescos en Canadá); se elaboró un tríptico general conteniendo información de las empresas: UAPEIS Tzajib Babi Federación, Unión de Ejidos de la Selva, Comercializadora Mexicana de Productos Agroecológicos, Federación Indígena Ecológica de Chiapas, Granos Criollos S.P.R. de R.L. (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada), Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona

“La Cañada”, S.S.S. (Sociedad de Solidaridad Social), Tzeltal-Tzotzil Sociedad Cooperativa de Producción y Organic Export, mismas que promocionaron en su participación al evento Biofach 2003 (Feria de Productos Orgánicos). Se diseñó un logotipo de la empresa Laguna del Cofre. Con la realización de estos diseños se beneficiaron empresas productoras de las Regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva, Soconusco e Istmo - Costa.

Esta Entidad fue liquidada el 30 de junio de 2003, de conformidad con el Decreto No. 170 mediante el que se autoriza su disolución, liquidación y extinción, publicado en el Periódico Oficial No. 170 de fecha 14 de Mayo de 2003.